



**PROPUESTA INICIAL  
PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2021-2024**

**UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA SUMAPAZ**

**DIAGNÓSTICO LOCAL**

**Introducción**

La Localidad veinte (20) de Sumapaz es un territorio verde en el corazón de la Cordillera Oriental, con una larga y vibrante historia de organización campesina que hoy se enfrenta a los desafíos del cambio climático y la protección de este ecosistema estratégico para el país y específicamente para Bogotá D.C. Por lo tanto, el diagnóstico de su realidad, que en otro tiempo fue escenario del conflicto armado, deben procurar la atención a su población rural en completa armonía con la salvaguarda del medio ambiente, de tal forma se construya armónicamente entre la comunidad, la administración distrital y local un territorio de Suma Paz.

El presente documento diagnóstico busca la revisión y análisis de la realidad social del territorio, su población, medio ambiente, crecimiento y producción económicas; identificando e interpretando las principales problemáticas y potencialidades de Sumapaz como ruralidad del distrito, con el fin de generar alternativas, planear los recursos y orientar las acciones en procura de mejorar las condiciones y la calidad de vida de la comunidad que la habita.

Así mismo, el diagnóstico se articula con la propuesta inicial para el Plan de Desarrollo Local de Sumapaz basándose en las directrices de las administraciones distrital y local de tal forma que se fortalezca durante las discusiones en el marco de los mecanismos de Encuentros Ciudadanos con el fin de obtener un plan de desarrollo objetivo, enfocado a la satisfacción de las necesidades de los y las habitantes de la localidad así como de las organizaciones comunitarias y de los diversos colectivos que aportarán a la construcción de un futuro sostenible de la localidad.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

1	PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA.....	4
1.1	Componente Inflexible .....	4
1.1.1	Línea de inversión: sistema Bogotá solidaria (20%) .....	4
1.1.2	Línea de inversión educación superior y primera infancia (10%) .....	7
1.2	componente presupuestos participativos .....	13
1.2.1	Línea de Inversión Desarrollo de la economía local .....	13
1.2.2	Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural.....	18
1.2.3	Línea de Inversión: Infraestructura .....	29
1.3	Componente Flexible .....	37
1.3.1	Línea de Inversión: Condiciones de salud .....	37
2	PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA .....	48
2.1	Componente presupuestos participativos .....	48
2.1.1	Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles.....	48
2.1.2	línea de inversión: infraestructura .....	54
2.1.3	Línea de inversión: Ruralidad .....	55
3	PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN .....	63
3.1	Componente Presupuestos Participativos .....	63
3.1.1	Línea de inversión: Desarrollo social y cultural.....	63
4	PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE.....	72
4.1	Componente presupuestos participativos .....	72
4.1.1	Línea de Inversión: Infraestructura .....	72
5	PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE .....	77
5.1	Componente Inflexible .....	77





5.1.1	Línea de inversión: Gestión Pública Local .....	77
5.2	Componente Presupuesto participativo .....	80
5.2.1	Línea de Inversión: Infraestructura .....	80



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

**CAPÍTULO II**

**1 PROPÓSITO 1. HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL, PRODUCTIVA Y POLÍTICA**

**1.1 Componente Inflexible**

**1.1.1 Línea de inversión: sistema Bogotá solidaria (20%)**

**1.1.1.1 Concepto de gasto: subsidio tipo c adulto mayor**

**Diagnostico**

De acuerdo a la ley 1850 del 2017, en la que se establecen medidas de protección al adulto mayor una persona es considerada adulto mayor cuando su rango de edad es de 60 años o más, así mismo Una persona podría ser clasificada dentro de este rango, siendo menor de 60 años y mayor de 55, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Para el caso de la localidad de Sumapaz según proyecciones del censo DANE – y SDP los adultos mayores son novecientos cincuenta y una personas (951) representando un 12,54% de la población total de Sumapaz.

Tabla 01 Población adulto mayor Sumapaz

Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
50-54	232	235	467
55-59	192	199	391
60-64	153	163	316
65-69	98	115	213
70-74	74	91	165
75-79	55	73	128
80 y MÁS	50	79	129
<b>Tot al</b>	<b>3.878</b>	<b>3.706</b>	<b>7.584</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2005.

Sin embargo, la Población adulto mayor de la localidad de Sumapaz, de acuerdo a información de la secretaría distrital de planeación, en términos de pobreza monetaria, es la más afectada de todas las localidades de Bogotá, el porcentaje de adultos mayores con pobreza monetaria es de 44%, esto en

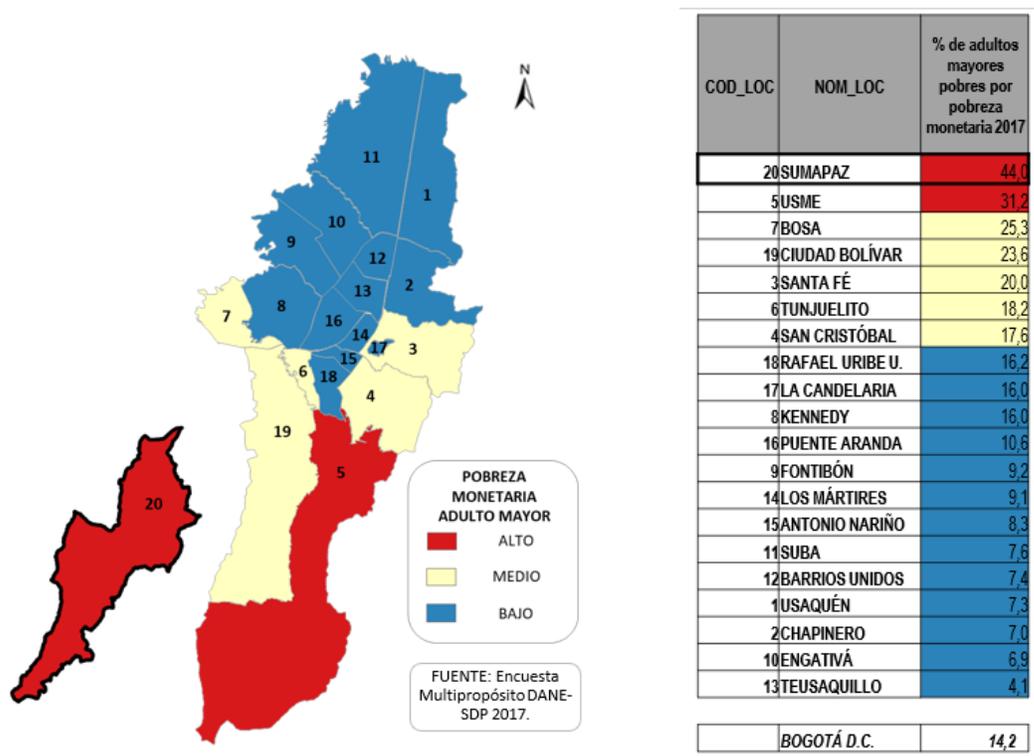


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

términos absolutos nos da la información que, de los 951 adultos mayores de la localidad, 418 se encuentran en condiciones de pobreza monetaria. Esta estadística podría verse reflejada debido a las mismas condiciones económicas de la localidad, que tiene un gran componente de informalidad histórica, lo que nos lleva a concluir que la persona al salir de la edad económicamente activa, y al no haber cotizado en el sistema de pensión, queda expuesto a una mayor vulnerabilidad.

a continuación, se muestra el comparativo por localidades del porcentaje de adultos mayores con pobreza monetaria, es preciso mencionar que, en comparación con el promedio de Bogotá, el porcentaje en la localidad de Sumapaz es casi tres veces mayor;

Gráfico 01 Porcentaje de adultos mayores pobres por pobreza monetaria 2017



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Para atender esta problemática, el fondo de desarrollo local de Sumapaz, ha venido trabajando con el subsidio / apoyo económico tipo c, vinculando las personas mayores en condiciones precarias, por lo tanto, es necesario continuar con el desarrollo de dichas acciones para la protección de derechos fundamentales y estímulo a una mejor calidad de vida.

**Estrategia para Subsidio tipo C adulto mayor;** Garantizar a la población vulnerable, focalizada como beneficiaria de Subsidio tipo C, el apoyo económico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

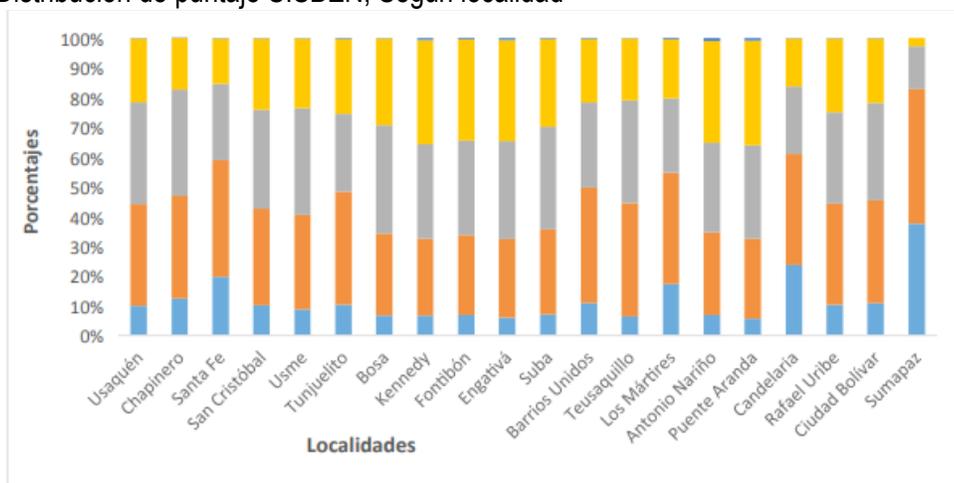
### 1.1.1.2 concepto de gasto: ingreso mínimo garantizado

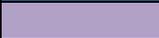
#### Diagnostico

Según la Secretaria Distrital del Hábitat (2010) los datos estimados de hogares en situación de pobreza según NBI son: el 57,9% de los hogares de la localidad se encuentran en situación de pobreza, es decir, tienen carencia de una necesidad básica, y el 6,5% de los hogares se encuentra en situación de pobreza extrema<sup>1</sup>. Los factores que más influyen en los factores que inciden en los índices de pobreza y que hacen que estos niveles persistan en la localidad están relacionados con las condiciones de las viviendas de la localidad, pues el 65% de los hogares tienen carencias en este tema, seguido de servicios públicos inadecuados, con el 37% de los hogares, la alta dependencia económica (11,9%), el hacinamiento crítico (8,2%) y finalmente, la inasistencia escolar (0,2%). De acuerdo a lo anterior se puede inferir que en el distrito y en la localidad existen desigualdades en el ingreso económico, situación que afecta negativamente a la población menos favorecida en diversos aspectos como lo son: salud, educación y calidad de vida.

Adicionalmente de acuerdo a la base de datos de encuestados del SISBEN en la localidad de Sumapaz más del 80% de los hogares tienen un puntaje menor a 40 puntos, como se observa a continuación;

Gráfico 2 Distribución de puntaje SISBEN, Según localidad



Mayor 80 puntos	
Entre 60 y 80 puntos	
Entre 40 y 60 Puntos	
Entre 20 y 40 Puntos	
Menor a 20 puntos	

FUENTE BASE SISBEN III – CORTE MAYO 2017

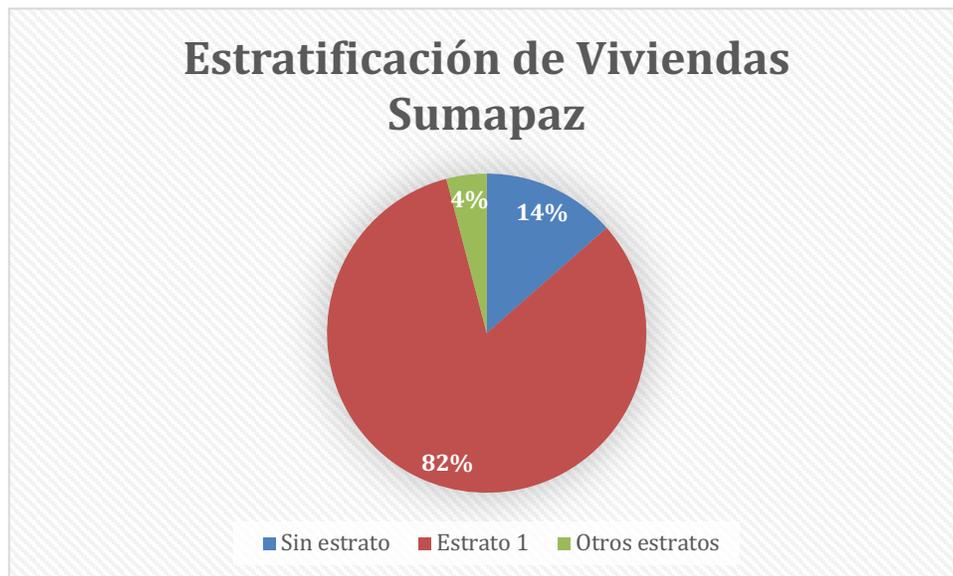
<sup>1</sup> Análisis de Condiciones, calidad de vida, salud y enfermedad 2018



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Los factores antes mencionados nos dejan entrever una localidad en altas condiciones de vulnerabilidad, que en casos como el que vivimos en la actual pandemia es la más frágil incluso que las demás localidades del distrito capital, además si miramos la estratificación de la localidad encontramos que el estrato 1 predomina con el 82,41% seguido por las viviendas sin calificación de estrato con un 13,52%, es importante aclarar que una vivienda se clasifica sin estrato cuando en los servicios públicos no se indique el estrato o cuando la vivienda no tiene por lo menos un servicio público domiciliario, esto nos da un 95.93% de las viviendas en bajas condiciones en cuanto a estratificación.

Gráfico 3 Estratificación de viviendas localidad de Sumapaz



Fuente Diagnostico Salud 2018

### Estrategia

Brindar a la población vulnerable de la localidad garantía para la supervivencia mediante un ingreso mínimo.

#### 1.1.2 Línea de inversión educación superior y primera infancia (10%)

##### 1.1.2.1 Concepto de gasto: apoyo para educación inicial

### Diagnostico

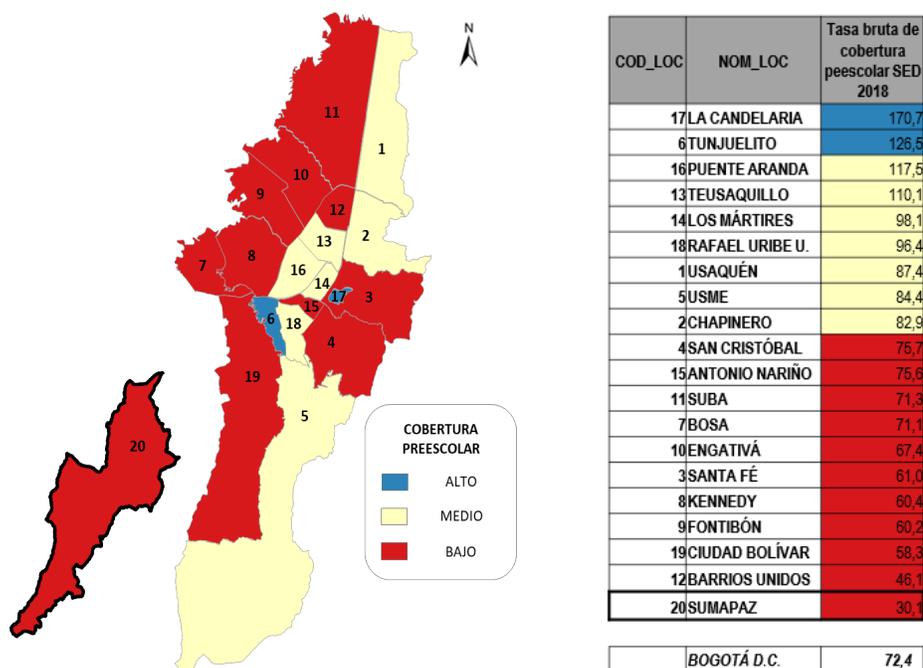


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La Localidad de Sumapaz actualmente cuenta con 3 jardines infantiles; estos se encuentran ubicados en el corregimiento de Nazareth, San Juan y la Unión. Entre los tres jardines atienden alrededor de 148<sup>2</sup> niños y niñas en el que, el jardín con mayor atención es el ubicado en la unión, y los otros dos jardines, por las condiciones de desplazamiento de los niños la atención se realiza de manera itinerante.

Si bien durante el cuatrienio pasado bajo el programa “desarrollo integral desde la gestación hasta la primera infancia”, se dotaron dos Jardines Infantiles con material pedagógico Y didáctico, la localidad se encuentra con altas necesidades de dotación de jardines infantiles, incluso a nivel distrital se encuentra en el último lugar en cuando a la tasa bruta de cobertura preescolar, conforme lo observamos a continuación;

Gráfico 4 Tasa Bruta de cobertura preescolar SED 2018



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

De esta manera encontramos que la demanda de jardines infantiles es constante, entre tanto el indicador de capacidad instalada es débil, esto debido a que la localidad de Sumapaz no cuenta con los materiales ni elementos suficientes para la atención de los niños en la primera infancia. También así, las condiciones del clima y el uso, han causado gran deterioro en las dotaciones existentes, por lo que se hace necesario que el FDLS entre a apoyar las labores de atención, garantizando el acceso

<sup>2</sup> Documento Técnico de soporte jardines infantiles 2018



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

a material pedagógico y didáctico de calidad que contribuya al desarrollo de la felicidad de los niños y niñas de la localidad.

### Estrategia

Promover el desarrollo humano de nuestros niños y niñas, mediante la implementación de proyectos de innovación y transformación pedagógica en la educación inicial.

### 1.1.2.2 concepto de gasto: apoyo para educación superior

### Diagnostico

La localidad de Sumapaz actualmente cuenta con una población joven en edad entre los 15 y 29 años de 1877, de los cuales 1017 son hombres y 860 son mujeres como se muestra en la siguiente tabla;

Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Sumapaz 2018

Rango de Edad	Sexo		Total
	Hombres	Mujeres	
0-4	369	354	723
5-9	358	340	698
10-14	340	299	639
15-19	327	269	596
20-24	344	292	636
25-29	346	299	645
30-34	263	239	502
35-39	230	227	457
40-44	226	219	445
45-49	221	213	434
50-54	232	235	467
55-59	192	199	391
60-64	153	163	316
65-69	98	115	213
70-74	74	91	165
75-79	55	73	128
80 y MAS	50	79	129
<b>Total</b>	<b>3.878</b>	<b>3.706</b>	<b>7.584</b>

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2005.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información

En ese sentido de acuerdo a los indicadores presentados por la secretaria de educación, los beneficiarios de los Fondos de la Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación Superior y Educación para el Trabajo (DRESET), la localidad de Sumapaz cuenta con 20 jóvenes favorecidos como se muestra a continuación;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

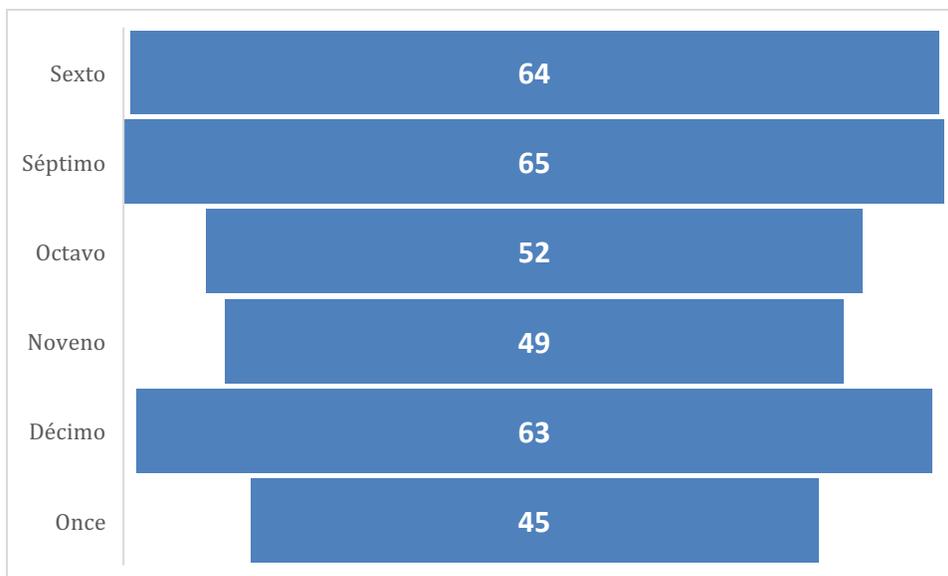
Tabla 3 Beneficiarios de programas de acceso a educación superior Sumapaz

LOCALIDAD DEL COLEGIO	FEST - FONDO EDUCACION SUPERIOR PARA TODOS	FRV - FONDO DE REPARACION DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	FUP - FONDO DE UNIVERSIDADES PUBLICAS	Total, general
20 - SUMAPAZ	1	1	18	20

Fuente: DRESET -

Sin embargo, analizando la matrícula oficial, se observa como el total de estudiantes entre la básica secundaria (grado sexto a grado noveno) y la Media (grados decimo y once) eran en total para el año 2018 un total de 338 estudiantes como se muestra a continuación;

Tabla 4. Matrícula oficial por grado Localidad Sumapaz



FUENTE INDICADORES EDUCACION SDE - SDG

De acuerdo a las cifras de matrícula oficial proyectando al 2021 la demanda para carreras universitarias estaría en alrededor de 130 estudiantes, esto teniendo en cuenta que en la actualidad son 20 los beneficiarios de programas de acceso a la educación superior y adicionalmente las



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



condiciones económicas de las familias que son una barrera grande para el acceso como se muestra a continuación;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 5. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo Sumapaz 2018

Estrato	Nivel Educativo				
	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
Sin estrato	27	20	21	29	97
Estrato 1	40	245	227	124	636
Estrato 2	1	2	9	4	16
Estrato 3	0	3	1	0	4
Estrato 4	0	0	0	0	0
Estrato 5	0	0	0	0	0
Estrato 6	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>270</b>	<b>258</b>	<b>157</b>	<b>753</b>

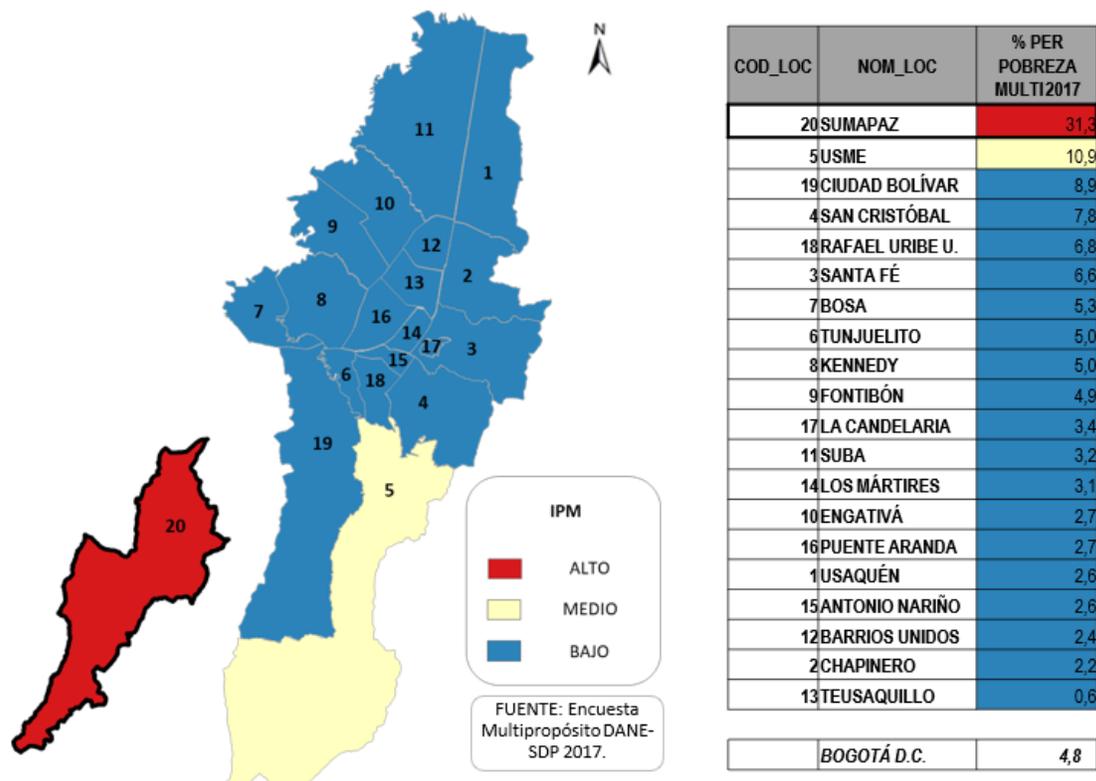
Fuente: SIMAT. Fecha de corte 28 de febrero de 2018.

Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información

En el estrato uno prevalece en el número de estudiantes de la localidad, con un total de seiscientos treinta y seis estudiantes, en los que el 19% se encuentran en la educación media.

Además de lo anterior podemos añadir que el índice de pobreza multidimensional para la localidad de Sumapaz se encuentra muy por encima del promedio de Bogotá, siendo el promedio para la ciudad de 4,8 y en el caso de Sumapaz se encuentra en el 31,3%, es decir que tasa de incidencia de pobreza multidimensional casi ocho veces mayor que la que promedia Bogotá.

Gráfico 5 Pobreza Multidimensional por Localidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Siendo entonces Sumpaz la localidad con mayor incidencia del índice de pobreza multidimensional, con el número más bajo de beneficiarios de programas de acceso a la educación superior y con un alto porcentaje de los jóvenes en educación media en estrato 1, se hace necesario implementar un programa de acceso y permanencia a la educación superior.

### **Estrategia**

Implementar un programa de beneficios para el acceso y sostenimiento en la educación superior a la población en Sumapaz.

## **1.2 componente presupuestos participativos**

### **1.2.1 Línea de Inversión Desarrollo de la economía local**

#### **1.2.1.1 concepto de gasto: Transformación productiva y formación de capacidades**

### **Diagnostico**

Dentro del Diagnostico Sectorial, del Sector Desarrollo Económico, Industrial y Turístico (noviembre 2015) cuando se menciona la problemática central: **Vulnerabilidad de la economía campesina de los territorios rurales de Bogotá**, se indica que la economía campesina por sus características culturales, productivas, sociales y la incidencia de políticas gubernamentales, es vulnerable debido a las siguientes causas<sup>3</sup>.

- **Disminución de la poliaactividad de la economía campesina.** Los productores han especializado su producción ocasionando erosión del germoplasma agropecuario
- **Baja multifuncionalidad en el uso de los recursos para la producción y la transformación:** Los productores no vinculan tecnologías productivas que le generen un valor agregado a los productos que comercializan
- **Limitaciones del uso del suelo y acceso a la tierra:** El Distrito Capital cuenta un área total de 163.660 ha, siendo el 75% área rural, de las cuales el 38% es área productiva (cultivos sostenibles) y 58% área protegida (ambientales). Por lo que hay declaración de áreas de protección en zonas tradicionalmente usadas para la producción agropecuaria. Así mismo la informalidad en la tenencia de la tierra y la presión de construcciones urbanas en los límites urbanos rurales limitan el uso del suelo.

<sup>3</sup> Diagnostico Sectorial- Secretaria Distrital de Desarrollo Económico 2015 - Secretaria Distrital de Desarrollo Económico



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

- **Baja competitividad de la Economía Campesina.** Los productores rurales no son competitivos en los mercados internos y externos locales ya que:
  - Bajo valor agregado para incursionar en nuevos mercados: Sus productos no cuentan con valores agregados de producción que les facilite su comercialización.
  - Procesos logísticos ineficientes: Los productores no cuentan con tecnologías adecuadas que mejoren su producción y que les permita una buena conservación de los productos postcosecha, no se manejan procesos de transformación de productos y por ello pocos canales de comercialización sumados al inadecuado parque automotor para el traslado de sus productos a los puntos de comercialización.
  - Periodos de saturación de mercado de alimentos: La baja planeación en frecuencia de siembra hace que en algunos meses del año se presente exceso de producción de algunos alimentos, así como la acumulación de productos sin comercializar debido a los tratados de libre comercio y al contrabando agropecuarios en zonas de frontera.
  - Alternativas de financiación incoherentes con el modo de producción campesino: Las políticas crediticias hacia los campesinos no tienen en cuenta los ciclos de cosecha de alimentos ya que no hay periodos de gracia que permitan a las familias contar con el dinero para el pago de sus obligaciones coincidiendo con el inicio de la cosecha.
- **Debilidad organizativa en el territorio de la ruralidad para la incidencia y participación activa.**
  - Por la falta de planeación institucional al momento de realizar intervenciones en los sectores rurales las comunidades se han desmotivado y poco acompañan en los espacios de participación donde las instituciones toman decisiones como, por ejemplo: el uso del suelo y por ello la gobernanza territorial se ha visto débil para la definición de formas alternativas de gestión social.
  - No se han implementado formas alternativas de gestión socio ambiental que promuevan la gobernanza comunitaria de los territorios agrarios, a pesar de existir algunas formas organizativas que tienen baja capacidad de gestión y representatividad.
- **Oferta de servicios de apoyo agropecuario inadecuado:**

Con el fin de cumplir con los lineamientos de la política pública de ruralidad la institucionalidad ha centrado acciones en los territorios rurales, sin que se defina claramente la competencia de cada una de ellas en los territorios y por ello se presenta la desarticulación de la intervención interinstitucional, acompañada de la débil incidencia a nivel local, de las políticas públicas agropecuarias de orden nacional.



**Posterior s esta problemática, se prioriza la intervención en donde se propone;**

1. Reconversión Productiva: Continuar el acompañamiento a los productores rurales mediante el proyecto de RECONVERSIÓN PRODUCTIVA que maneja la metodología de aprender haciendo con las Escuelas de Campo agrícolas y pecuarias teniendo como eje la temática Ambiental.
2. Participación en escenarios de coordinación interinstitucionales establecidos: La Secretaria de Desarrollo Económico se encuentra participando en escenarios de coordinación local (CLG, CLOPS, UAT, CLIP, etc.), donde los funcionarios acompañan y participan activamente

Sin embargo, cuando se revisa el Informe de Diagnóstico Sectorial, de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico (2019)<sup>4</sup> se indica que, a nivel rural, se reconocen desafíos asociados a:

- Procesos de innovación rural, que se ha buscado atender desde la SDDE con acompañamiento técnico en la reconversión productiva
- Los canales convencionales de comercialización de los productos del campo que con sus márgenes de intermediación comercial afectan los ingresos de los productores y algunas veces hasta con pagos que se realizan dos o tres meses después. Que además se indican que se han venido atendiendo desde la SDDE a través de mercados campesinos itinerantes y ruedas de negocio con actores de la hotelería y restaurantes que encuentran proveedores directos que satisfacen sus necesidades sin intermediación

Por lo anterior, dentro del diagnóstico del sector de desarrollo económico se plantea la vulnerabilidad del productor rural bogotano en la cadena de comercialización, pero su vez su importancia dentro de la soberanía y seguridad alimentaria de Bogotá y la región; así mismo el sector prioriza las necesidades de reconversión productiva, la implementación de procesos de formación para la producción, la innovación productivas, y la articulación interinstitucional para fortalecer las cadenas productiva.

En la localidad la comercialización de la producción, se desarrolla a través de intermediación, lo disminuye las ganancias de productor quién además es el que aporta el capital de trabajo (tierra, mano de obra e insumos) y en la cadena de comercialización es quién recibe menor ganancia. Por lo anterior, se hace necesario continuar mejorando los canales de comercialización de la producción local, fomentando el desarrollo de modelos de negocios para el territorio rural de Sumapaz en donde se evite la intermediación y se pueda ofertar al cliente un producto diferencial que, de valor al producto, genere lazos de fidelidad y su posición la marca en el mercado local.

Para ello es necesario además que el productor local inicie procesos enfocados al mejoramiento de la producción a través de la implementación de prácticas orientadas a la sostenibilidad ambiental,

---

<sup>4</sup> Informe Diagnóstico Sectorial: Sector Desarrollo Económico. Bogotá mejor para todos - Secretaria Distrital de Desarrollo Económico





económica y social como son la Buenas prácticas agrícolas en producción primaria, que le aplica a cualquier productor que desarrolla cultivos de hortalizas, frutas entre otros, y que buscan es calidad e inocuidad del producto a comercializar; o producción más limpia enfocada a la protección de la naturaleza este último término incluye las Buenas Prácticas Agrícola, la agricultura orgánica o Ecológica, prácticas que dan valor agregado a la producción local.

O la implementación de buenas prácticas ganaderas que permitan una adecuada producción de leche y carne, toma de registros y decisiones debidamente soportadas frente a la producción pecuaria incluyéndose manejo de los recursos naturales en el proceso productivo y el personal que en ella labora.

### **Estrategia**

Incentivar, fomentar y/o consolidar el desarrollo de modelos de negocios sostenibles que permitan mejorar las capacidades productivas de la comunidad local, su diversificación y competitividad la inclusión de acuerdos de comercialización para una negociación y pago justo de la producción local en pro de crear la marca Sumpaz como huella que identifique el territorio

#### **1.2.1.2 concepto de gasto: revitalización del corazón productivo de las localidades**

### **Diagnostico**

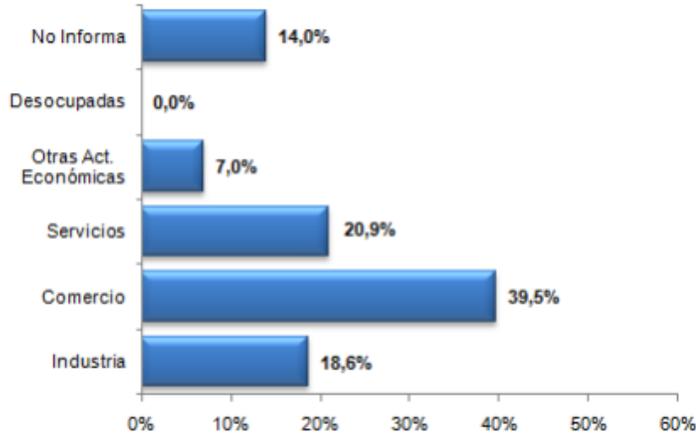
De acuerdo con los resultados del Censo 2005 del DANE, el total de hogares particulares censados en Sumapaz corresponde a 1.440; de los cuales 40 (2,8%) tiene alguna actividad económica. Este resultado es inferior al de Bogotá 4,2%.

De los 43 establecimientos económicos censados en el 2005 en la localidad de Sumapaz, 8 (18,6%) se dedican a industria, 17 (39,5%) a comercio, 9 (20,9%) a servicios y 3 (7,0%) a otras actividades. 40 (93,0%) se encuentran ubicados en viviendas y 3 (7,0%) están ubicados de manera independiente de los cuales se desconoce la actividad económica.

Gráfico 6 Sumapaz, Distribución de los establecimientos según actividad económica. 2005



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Fuente: DANE – Censo General 2005. Cálculos SDP – SIEE - DICE

En la localidad Sumapaz el sector económico comercio, es el que presenta el mayor porcentaje con el 39.5%, seguido de servicios con el 20.9%, de los cuales el 93% se encuentran ubicados en las viviendas, donde el mayor porcentaje de la población presenta vinculaciones laborales de forma ocasional, comportándose de esta forma como un determinante negativo.

Es importante mencionar que, de acuerdo a la Secretaría de hábitat, Sumapaz cuenta con 1.069 bovinos en la localidad, con 119 Hectáreas Sembradas, 60 hectáreas de papa 10 empresas con matrícula activa y 13 establecimientos de comercio con matrícula activa como se muestra a continuación;

Gráfico 7 indicadores económicos Localidad Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



78.096

Área total de la  
localidad



64%

Área como % de  
extensión rural

1.069

Bovinos en la  
localidad

119

Hectáreas  
sembradas

60

Hectáreas de  
papa

10

Empresas con  
matrícula activa

13

Establecimientos de comercio  
con matrícula activa

Fuente hábitat en cifras localidad Sumapaz

Debido a aspectos de la pandemia, es importante tener en cuenta que la localidad es la única localidad de Bogotá a fecha de 6 de junio del 2020 que no presenta ningún caso de COVID 19, esto en términos sociales es un aspecto bastante significativo, sin embargo ese gran indicador tiene un gran sacrificio, y es la decisión de la misma comunidad de cerrar la localidad, presentando así consecuencias desde el punto de vista económico, por lo que es indispensable generar estrategias de reactivación económica.

### Estrategia

Desarrollar acciones de impulso de la economía focalizadas al emprendedor de la localidad

## 1.2.2 Línea de Inversión: Desarrollo social y cultural

### 1.2.2.1 Concepto de gasto Reactivación y reconversión verde

#### Diagnostico

Históricamente la localidad de Sumapaz, ha estado aislada de la Bogotá urbana, por distancias, vías de acceso, tiempos de desplazamiento y planeación del territorio, con la llegada del COVID -19 en el mes de marzo a Bogotá, las organizaciones sociales del territorio y la comunidad en general ha implementado medidas preventivas para contener el brote y evitar que llegue al territorio rural. En



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



concordancia con el Decreto Distrital 092 de 2020 y el Decreto 457 de 2020, se restringió el ingreso a la localidad de personas externas al territorio, si bien estas medidas han impedido que el virus llegue a Sumapaz, la emergencia sanitaria, ha aumentado las desigualdades y minimizado las oportunidades económicas de su población en comparación con las 19 localidades restantes del distrito Capital. Durante este aislamiento la comunidad se ha visto afectada por las deficiencias en el servicio de telecomunicación, (especialmente acceso a internet), la prestación de bienes y servicios y minimizado la comercialización de la producción agropecuaria y el pago justo por la producción local, por lo que se proponen reactivar la producción local.

Este concepto para el área rural, va de la mano con la transformación productiva y formación de capacidades descritas anteriormente y que busca la innovación y la reconversión de la producción local en busca de implantar una huella en el producto Sumapaz, a través de buenas prácticas de producción agrícola, pecuarias, producción limpia, inclusión de proyectos productivos innovadores que puedan ser atractivos en el mercado, para reactivar económicamente la producción en el territorio.

### **Estrategia**

Definir con el concurso de la comunidad los proyectos de reconversión e iniciativas productivas individuales y colectivas sostenibles que permitan fortalecer la creación de la marca Sumapaz como un signo distintivo de la producción del territorio, destacándose su origen, geografía y cultura campesina.

### **1.2.2.2 Concepto de gasto Apoyo a industrias culturales y creativas**

#### **Diagnostico**

De acuerdo a la definición del concepto de gasto orientado al apoyo a industrias culturales y creativas en donde se establece que dicho concepto se orienta a Proyectos que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos. Es importante mencionar que a la fecha la localidad no cuenta con MiPymes o grandes industrias culturales y creativas que permitan desarrollar dicho concepto, por lo cual no se tuvo en cuenta.

### **1.2.2.3 Concepto de gasto: Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.**

#### **Diagnóstico**

Sumapaz es una localidad que, debido a su composición netamente rural, contempla varios retos para con sus habitantes; uno de ellos se basa en sus procesos de formación en cuanto a cultura, recreación

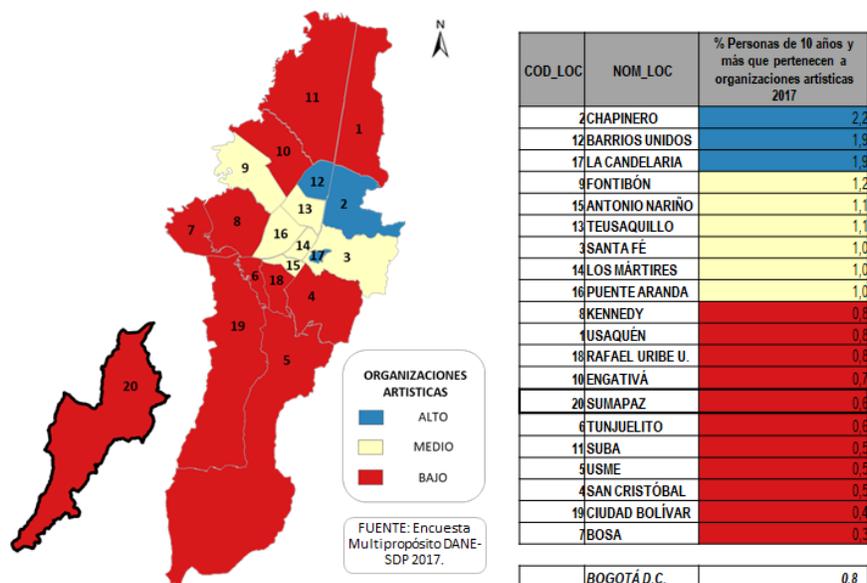


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

y deporte, esto teniendo en cuenta que la localidad presenta bajos niveles de participación en los espacios destinados para el desarrollo de dichas actividades.

Teniendo en cuenta los indicadores de diagnóstico Local brindados por la Secretaría distrital de Planeación, se puede evidenciar que la localidad cuenta con bajos niveles de personas mayores de 10 años pertenecientes a organizaciones artísticas y culturales, tal como se evidencia en la siguiente tabla se cuenta con un 0,6% de estas, estableciéndose como un nivel bajo en contaste con las demás localidades. (Secretaria Distrital de Planeación SDP, 2020)

**Grafica 8 Indicador - % Personas +10 años en organizaciones artísticas**



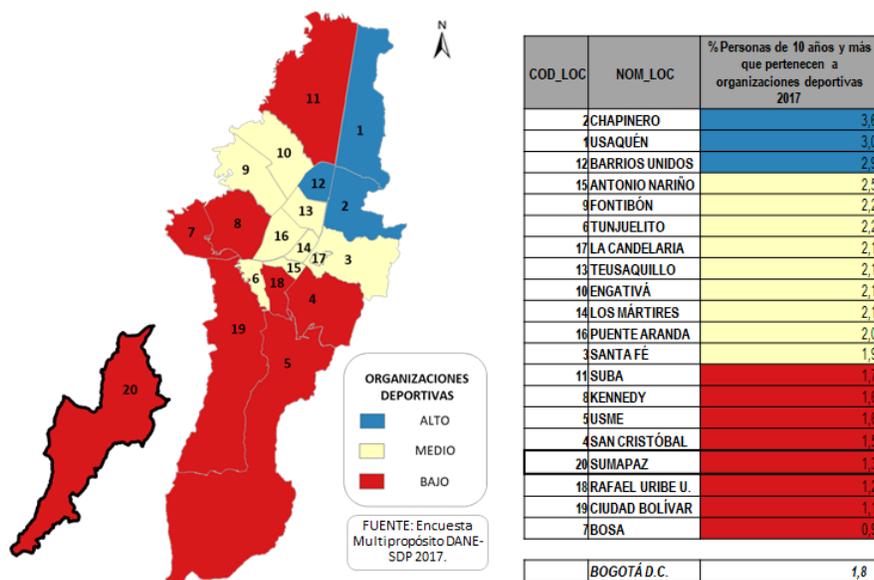
**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Así mismo, en cuanto al número de personas mayores de 10 años que pertenecen a organizaciones deportivas, aunque es un poco mayor a las pertenecientes a organizaciones artísticas señaladas con anterioridad, sigue encontrándose en un nivel bajo respecto a las demás localidades con un 1,3% del total de la población.

**Grafica 9 % Personas +10 años en organizaciones deportivas**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Actualmente en la localidad se pueden identificar más de 700 personas que han hecho parte de las escuelas de formación artística y cultural, así como de la escuela deportiva, es por esto que se hace importante que desde la administración se continúe trabajado de manera articulada con el Sector Cultura, Recreación y Deporte con el ánimo de que este número de personas que hacen parte de los diferentes espacios culturales y deportivos siga aumentando, brindando a la población nuevos espacios de integración, ya que por medio de la realización de actividades deportivas y recreativas, se ha logrado la integración de las adultos mayores, personas con discapacidad y sus cuidadores y cuidadoras, niños y niñas de la localidad, entre otros, lo que conlleva de una manera u otra al mejoramiento de la calidad de vida en una población tan golpeada por el alto índice de pobreza multidimensional que presenta. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1353, 2019)

**Estrategia:**

Generar oferta incluyente de actividades educativas en cultura y deporte, que potencien e integren las habilidades sociales, físicas y/o saberes del ciudadano al patrimonio cultural, artístico, deportivo de la localidad con los insumos y herramientas para su funcionamiento.

**1.2.2.4 Concepto de gasto Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales**

**Diagnóstico:**

La localidad de Sumapaz, tradicionalmente ha realizado eventos culturales y artísticos con la finalidad de exaltar la cultura campesina. Es así que cada año, la comunidad llama a reuniones donde se concentra toda la población, especialmente en la Feria Agroambiental, la conmemoración del Día del Campesino y la Campesina y dentro de los encuentros ciudadanos se ha hecho mención un Festival



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

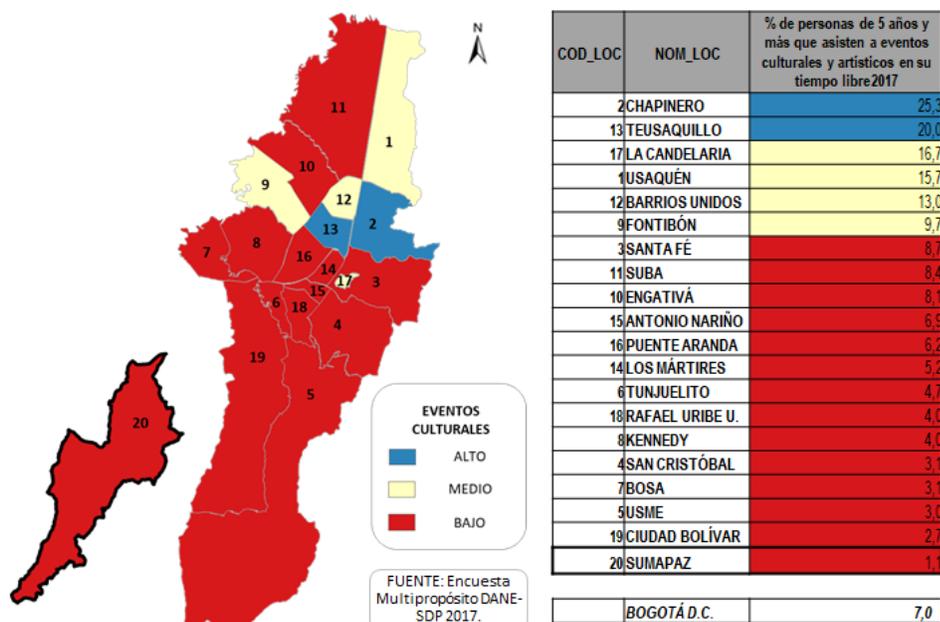
Navideño Local y un Festival de la Música y la Cultura Campesinas. Cada uno de estos eventos tiene una fase preparatoria, una fase e inscripción y un certamen final o principal en donde se entregan los estímulos a los concursos.

Cada año, en la localidad de Sumapaz se lleva a cabo el Evento Cultural De Patrimonio Inmaterial - Feria Agroambiental que busca no sólo reunir al conjunto de la población entorno a las actividades propias del campesinado, sino que busca reconocer y exaltar las prácticas propias de la ruralidad, que básicamente se relacionan con el que hacer agrícola, pecuario y de sostenimiento ambiental.

También así, se ha realizado todos los años la conmemoración del Día del Campesino y la Campesina, en donde se reúne el conjunto de la población en un encuentro enmarcado en la cultura de los campesinos y campesinas sumapaceñas, donde además se muestran los productos culturales materiales e inmateriales de la población en medio de una gran fiesta que reconoce la importancia del campesinado para la ciudad de Bogotá. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1353, 2019)

Aun así, según se muestra en el diagnostico local mencionado con anterioridad, el porcentaje de participación de personas de más de 5 años que asisten a eventos culturales y artísticos, es el más bajo dentro de las 20 localidades, estableciendo la participación de solo el 1,1 % de la población.

**Grafica 10 Indicador - % Personas +5 años que asisten a eventos culturales y artísticos**



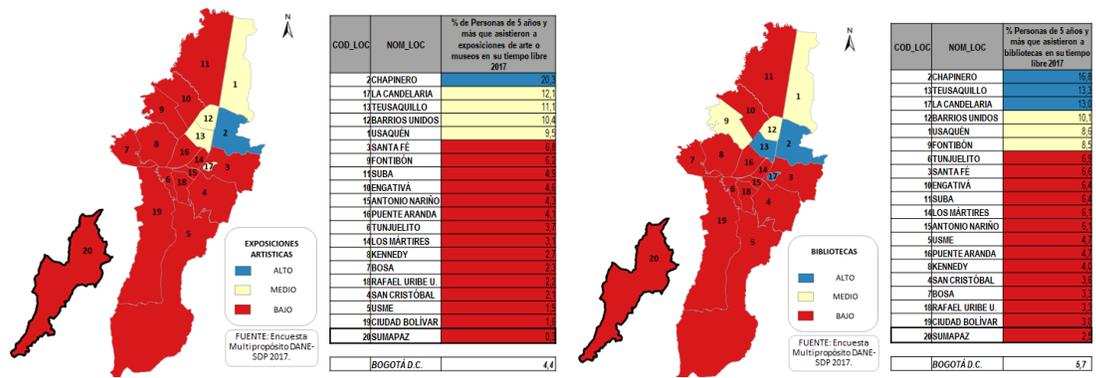
**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Así mismo, y como se puede evidenciar en las siguientes gráficas, la localidad se encuentra en el nivel más bajo frente a las demás localidades en cuanto a personas mayores de 5 años que asisten a exposiciones de arte y museos, y personas mayores de 5 años que asisten a bibliotecas con un porcentaje de 0,3% y 2,5 % respectivamente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Grafica 11 Indicadores - % Personas +5 años que asisten a exposiciones de arte o museos y aquellos que asisten a bibliotecas en su tiempo libre**



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Ahora bien, es importante que la Localidad continúe dichos procesos, aumentando la oferta de los mismos, escuchando las necesidades y propuestas que la comunidad tiene para seguir fortaleciendo su cultura campesina que los diferencia en su gran mayoría del resto de la ciudad e incentivando a la participación de la población en dichos eventos.

**Estrategia:**

Generar actividades para la práctica y acceso a la oferta cultural en las dimensiones de la creación, la formación y la circulación de productos culturales, artísticos y patrimoniales.

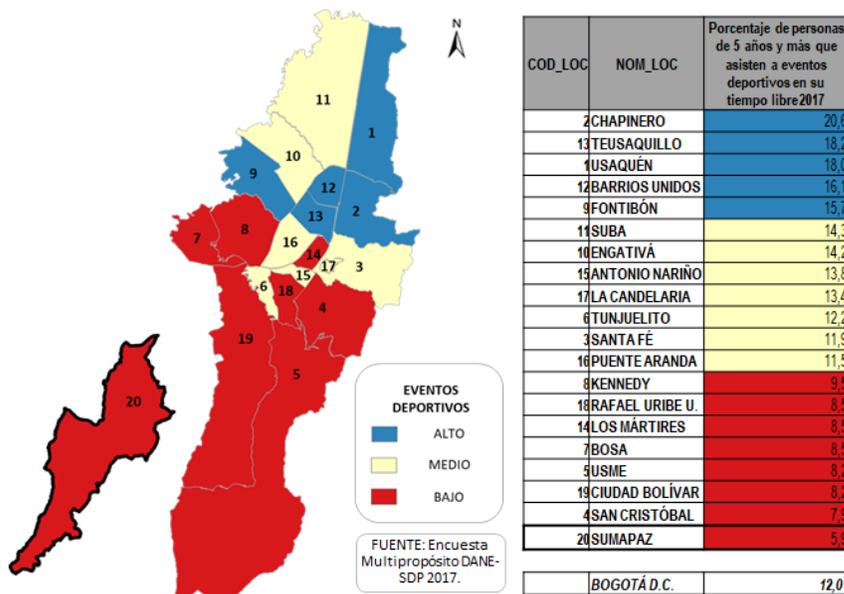
**1.2.2.5 Concepto de gasto: Eventos recreo-deportivos**

**Diagnóstico**

En la localidad de Sumapaz tradicionalmente se han llevado a cabo los juegos rurales, así como las actividades recreo-deportivas para los adultos mayores y las personas en condición de discapacidad. Dichos eventos recreo-deportivos han buscado reunir la mayor cantidad de población posible, garantizando la logística para los desplazamientos y el avituallamiento necesario. Los juegos rurales se realizan para toda la población, mientras que las actividades recreo-deportivas pasan por un proceso de focalización, estableciendo así población que se pretende atender a través de los consejos locales y demás instancias de participación. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1353, 2019)

**Grafica 12 Indicador - % Personas +5 años que asisten a eventos deportivos en su tiempo libre**





**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Ahora bien, siendo la localidad un territorio exclusivo para Bogotá por sus particularidades, es importante y necesario que desde la administración Local se lleve a cabo el diseño de estrategias para realizar eventos recreo-deportivos que integren la mayor cantidad de población, buscando así que sus habitantes sin distinción de edad, sexo, raza, condición social u otros, participen activamente de la realización de juegos y competencias deportivas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, garantizando condiciones de igualdad.

**Estrategia:**

Promover actividades recreo deportivos acorde a la demanda local, fomentando la actividad física y el deporte como estilo de vida saludable.

**1.2.2.6 Concepto de gasto: Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas.**

**Diagnóstico**

Actualmente y teniendo como referencia la vigencia anterior, es importante resaltar que el tema de estímulos e incentivos otorgados al sector artístico y cultural no ha sido trabajado o intervenido desde la Administración Local, sin embargo desde el nivel central se han realizado convocatorias, como la desarrollada en el año 2019 denominada "Portafolio 2019 del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura" donde los ciudadanos con intereses particulares en diferentes áreas artísticas pudieron inscribirse.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Dentro de la oferta se encontraron cinco convocatorias de danza, cuatro de audiovisuales, seis de arte dramático, 15 interdisciplinarias, una de literatura, cuatro de música y ocho de artes plásticas. Entre estas se destacan las becas para seleccionar las propuestas musicales de las bandas bogotanas que harán parte de los festivales Jazz al Parque, Salsa al Parque y Hip Hop al Parque; además de significativas oportunidades para población afro y otros sectores sociales como personas con discapacidad, privadas de la libertad, habitantes de calle, mujeres, víctimas del conflicto armado interno, LGBTIQ, y otros. (Alcaldía Local de Sumapaz, 2019)

Ahora bien, se hace importante que este tipo de iniciativas se den desde el nivel local, incentivando a la población perteneciente al territorio a su participación, esto con el fin de que sean más personas o grupos las que se animen a participar en ellas y se vean beneficiados de dichos estímulos.

**Estrategia:**

Incentivar a los agentes culturales, patrimoniales, artísticos y deportivos con estímulos a sus iniciativas con un enfoque participativo e intercultural.

**1.2.2.7 Concepto de gasto: Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades**

**Diagnóstico:**

En cuanto al concepto de gasto concerniente a Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades, tendiente a exaltar las competencias emprendedoras y empresariales para los agentes del sector de Cultura Recreación y Deporte, es importante mencionar que en el cuatrienio que está finalizando no se realizó algo concretamente relacionado con dicho concepto.

Sin embargo, se puede resaltar que la escuela de formación artística y cultural de Sumapaz, ha tenido como actividades de cierre eventos en donde los estudiantes exponen y ofrecen sus productos, esto para el caso concreto de aquellos que hacen cuadros desde la modalidad de artes manuales de la escuela y otro posible escenario donde quizá de alguna manera se han impulsado "competencias emprendedoras" ha sido el festival de música campesina, el cual premia a los ganadores con la producción de un sencillo en estudio de música profesional para que de esta manera puedan ofrecer su música como un producto para incursionar en lo laboral o en las ofertas culturales del distrito.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el tema de competencias emprendedoras dentro de la línea de inversión no ha visibilizado proyectos concretos que contribuyan a exaltar los diversos talentos existentes dentro de la Localidad, se hace vital que desde la administración local se generen nuevos espacios y acciones que contribuyan a la capacitación y exaltación de los diversos talentos de sus habitantes, en donde ellos puedan emprender y conseguir reconocimiento por su trabajo.

**Estrategia**

Reconocer los potenciales talentos de la localidad, se implementará el desarrollo de acciones de visibilización, promoción, vinculación y acceso de actores del sector cultural/ artístico y del sector deportivo a las oportunidades y escenarios distritales de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 1.2.2.8 Concepto de gasto: Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

#### Diagnóstico

Frente a este concepto de gasto, se ha logrado identificar los siguientes aspectos en la Localidad de Sumapaz:

- a. Según la SDP (2020) se registró una tasa de 298,3 de casos de violencia intrafamiliar por cada 100 mil habitantes, por su parte para 2017, la tasa por cien mil habitantes fue de 13 (Veeduría Distrital, 2018). Esta violencia entendida como: “La violencia intrafamiliar se puede definir como un acto de violación de los derechos humanos que se da en el contexto y con la participación de miembros del núcleo familiar y donde el agresor comparte o ha compartido el mismo domicilio. La violencia en la familia es distinta a otros tipos de agresiones o abusos porque ocurre en el ámbito psicosocial del hogar, en el que se debería tener mayor seguridad y protección; además, quienes ejercen la violencia son personas con las que se tiene una relación filial con compromiso (real o esperado) de afecto” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2004, pág. 61);
- b. En este sentido, resulta necesario resaltar las acciones del Consejo Red del Buen Trato de la localidad que generó promoción “del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes logrando de manera sectorial e intersectorial desarrollar procesos y acciones que posibilitan la afectación positiva de determinantes sociales con relación a los eventos ya mencionados” (Consejo Local del Buen Trato, 2019), donde además se generaron acciones de promoción y prevención desde el territorio, donde se resalta el trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Comisaría de Familia y especialmente con la participación de las familias, comunidad, líderes y lideresas;
- c. Por su parte, se presentó una tasa de 39 denuncias de delitos sexuales por cada 100 mil habitantes (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Para 2017, se presentaron 3.534 casos de presuntos delitos sexuales. En el año 2018, el 92,9% de las víctimas de los delitos sexuales en la localidad fueron contra mujeres, cifra que baja en 2019 al 50,0%, donde en 2018 se presentaron 13 casos y 5 en 2019 de delitos sexuales (Observatorio de Mujeres y Equidad de Género-OMEG, 2020);
- d. Finalmente se resalta que: "De acuerdo con la información reportada por el Sistema para el Registro de Beneficiarios SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social, en la localidad de Sumapaz, durante la vigencia 2019 la Comisaría de Familia registro 12 actuaciones, entre ellas 5 casos correspondieron a solicitudes de trámites por acción de violencia intrafamiliar, es decir de medidas de protección, las cuales fueron admitidas, se realizó una conciliación general y una atención a maltrato infantil. Lo anterior en el marco de la prevención, protección, garantía y restablecimiento de derechos de los niños, niñas, adolescentes y demás miembros



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

de la familia, en las circunstancias de amenaza o vulneración de derechos suscitados en el contexto de la violencia intrafamiliar” (Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS, 2020).

Teniendo en cuenta los datos relacionados, buena parte de los casos de violencia intrafamiliar es resultado del consumo de bebidas alcohólicas (Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, 2017), por esta razón, se hace necesario generar acciones de prevención de violencias intrafamiliar y violencia sexual, promover entornos protectores y prevención de vulnerabilidades de derechos de niños, niñas y adolescentes, generar estrategias de prevención de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos, fortalecer la orientación y asesoría familiar.

**Estrategia:**

Desarrollar una estrategia que tendrá como objeto a poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos, donde se implementará un sistema de cuidado gracias acciones de transversalización de los enfoques de género y diferencial para promover la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía a nivel local que permitan mitigar las violencias intrafamiliar y sexual.

**1.2.2.9 Concepto de gasto: Estrategias de cuidado cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.**

**Diagnóstico:**

En relación con la situación de las cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, se debe destacar para Sumpaz:

- a. Un primer aspecto que se debe resaltar en la localidad es la “[...] dificultad para el manejo de pautas de crianza asertiva que armonicen la relación filial y que orienten los procesos formativos” (Secretaría Distrital de Salud, 2010, pág. 112), esta situación se hace más compleja en población en condición de discapacidad y sus cuidadoras, por lo tanto, se considera pertinente y necesario generar acciones encaminadas a reconocer el trabajo de las mujeres cuidadoras mediante la promoción del cuidado pensado en una población campesina de áreas rurales, donde se incentive al ejercicio efectivos de los derechos;
- b. En este sentido la Administración Local de Sumapaz han realizado procesos de formación en el Derecho a la Participación y Representación con Equidad, priorizado en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Adicionalmente, la Alcaldía Local de Sumapaz benefició a 20 cuidadoras en 2019 para conocer la ciudad de Cartagena;
- c. Por su parte, en el Distrito se encuentra que la Secretaría Distrital de la Mujer (2019), promovió mediante el proyecto: “Desarrollo de procesos de capacitación para fortalecer a mujeres indígenas, negras/afrocolombianas, gitanas, jóvenes, adultas y mayores, con discapacidad y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

cuidadoras, campesinas y rurales, lesbianas, bisexuales, transgeneristas y habitantes de calle que hacen parte de instancias de participación distritales y locales y procesos organizativos, en el ejercicio del derecho a la participación y representación con equidad”, donde se tenía previsto realizar capacitaciones que incluía a mujeres cuidadoras, por su parte en 2018, dentro de los procesos de este proyecto, se benefició a 43 mujeres con discapacidad y cuidadoras. Además, se otorgó una beca a esta población de “Iniciativas Culturales de Mujeres Diversas para la Promoción de una Cultura Libre de Sexismo, a través del Programa Distrital de Estímulos de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte en el marco del Convenio Interadministrativo No. 441 de 2017”, adicionalmente se desarrolló el Séptimo Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras “Participación y Liderazgo para una Bogotá con Equidad”, con la participación de 227 mujeres con discapacidad y cuidadoras.

- d. Sin embargo, en el PDL 2017-2020 no se contempló acciones específicas para esta población, no obstante, se beneficiaron de programas relacionados, indicados previamente;

**Tabla N.6: Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad**

Estructuras o funciones corporales	Total			Cabecera municipal			Rural disperso		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	540	259	281	79	35	44	461	224	237
<b>El sistema nervioso</b>	123	55	68	43	15	28	80	40	40
<b>Los ojos</b>	59	32	27	11	5	6	48	27	21
<b>Los oídos</b>	41	26	15	4	3	1	37	23	14
<b>La voz y el habla</b>	31	19	12	4	2	2	27	17	10
<b>El sistema cardiorrespiratorio y las defensas</b>	59	29	30	0	0	0	59	29	30
<b>La digestión, el metabolismo, las hormonas</b>	27	13	14	2	2	0	25	11	14
<b>El sistema genital y reproductivo</b>	4	1	3	0	0	0	4	1	3
<b>El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas</b>	147	63	84	13	7	6	134	56	78
<b>La piel</b>	8	1	7	1	0	1	7	1	6
<b>Otra</b>	41	20	21	1	1	0	40	19	21

Fuente: DANE (2010).

En estas condiciones, se hace necesario generar estrategias que promuevan el ejercicio de derechos por parte de las mujeres cuidadoras en su diversidad contribuyendo a su bienestar físico, emocional y mental y a su autonomía mediante el desarrollo y fortalecimiento de capacidades individuales y



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

comunitarias, esto se hace relevante teniendo en cuenta que al menos unas 540 personas presentan alguna condición de discapacidad (ver tabla N. 1).

### Estrategia:

Promover en el marco del reconocimiento al trabajo esencial de cuidadoras y cuidadores, la promoción de acciones de cuidado comunitario rural y campesino que incorporen el ejercicio de derechos por parte de esta población en su diversidad.

### 1.2.3 Línea de Inversión: Infraestructura

#### 1.2.3.1 concepto de gasto: dotación pedagógica a colegios.

#### Diagnostico

La Localidad de Sumapaz, a nivel educativo cuenta con dos colegios distritales que a su vez cuentan con 27 sedes educativas distribuidas en las 2 Unidades de planificación rural de la localidad.

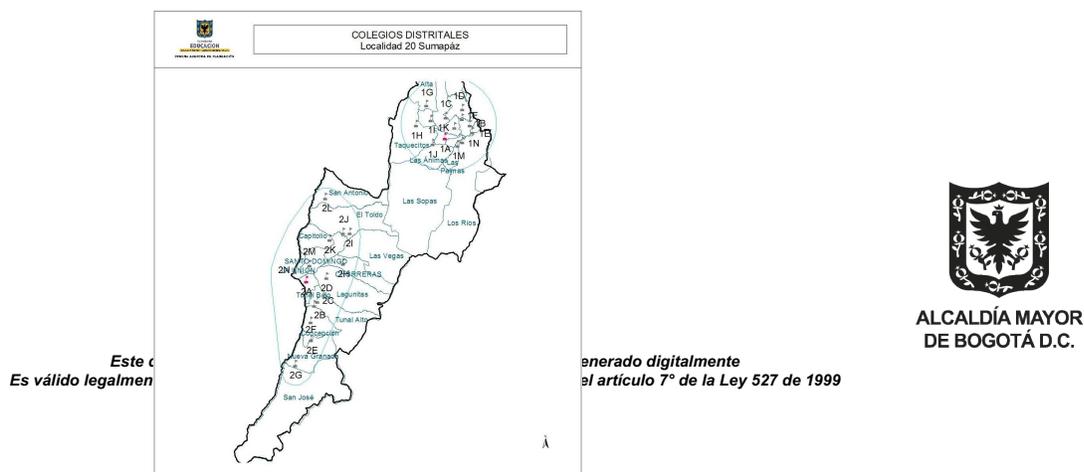
Tabla 7 Número establecimientos educativos por clase de colegio Sumapaz 2018

Ni Establecimientos Educativos	Clase de Colegio						Total
	Oficial			No Oficial			
	Distrital	Distrital Administración Contratada	Régimen Especial	Privado	Matrícula Contratada	Régimen Especial	
Colegios	2	0	0	0	0	0	2
Sedes	27	0	0	0	0	0	27

Fuente: Directorio Único de Colegios SED. Fecha de corte 31 de marzo de 2018 Elaboración y cálculos: Oficina Asesora de Planeación - Grupo Gestión de la Información

Estas instituciones educativas atienden según proyección de la población en edad escolar - PEE de la localidad para el 2018 un estimado de 1.575 estudiantes, que de acuerdo a las mismas estimaciones para el 2018 representa un 20,09% del total de la población. Ahora bien, es importante resaltar que, por las condiciones geográficas de la localidad, el factor de dispersión de la población es determinante para contar con aquel número de sedes que se encuentran distribuidas conforme se relaciona en el siguiente mapa;

Mapa 1 Colegios distritales con sus respectivas sedes Sumapaz



Fuente: Sistema de Georreferenciación Elaboración: Oficina Asesora de Planeación.

Estas sedes atienden por matrícula oficial 753 estudiantes, incluyendo los que realizan bachillerato por ciclos, como se muestra a continuación;

Tablas 8 Relación de matrícula oficial Localidad Sumapaz 2018

Preescolar			Básica Primaria				
Pre-Jardín	Jardín	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
	25	43	42	52	44	53	51

Básica Secundaria				Media	
Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Once
64	65	52	49	63	45

Bachillerato por ciclos						
Aceleración del Aprendizaje	Ciclo 1	Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6
23	0	5	9	19	34	15

Fuente Matriz indicadores de educación SDE-SDG

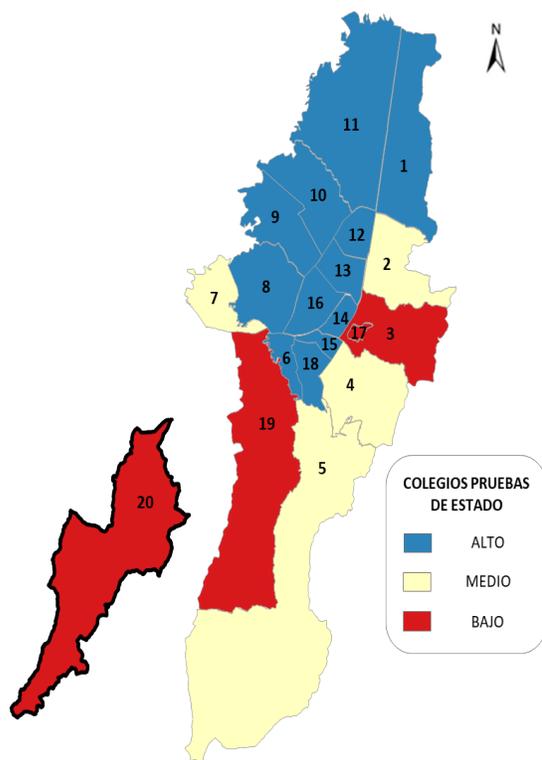
Se observa que, en proporción a los habitantes de la localidad, los grados de básica secundaria son los que mayor matrícula oficial poseen, lo cual implica para una educación de calidad que los procesos de formación sean acordes a las características propias de la localidad, pero además que correspondan a las exigencias de un mundo globalizado y con nuevas tecnologías.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Sin embargo, en materia de calidad educativa, observamos como en la localidad de Sumapaz no cuenta con alguna institución educativa con un nivel alto, superior, o muy superior, como lo vemos en el siguiente grafico;

Gráfico 13 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior, y muy superior por rendimiento de las pruebas de Estado 2018



COD_LOC	NOM_LOC	Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior y muy superior por rendimiento en las pruebas de Estado 2018
11	SUBA	89,1
10	ENGATIVÁ	86,9
8	KENNEDY	86,8
12	BARRIOS UNIDOS	86,7
9	FONTIBÓN	85,0
16	PUENTE ARANDA	80,0
14	LOS MÁRTIRES	78,6
15	ANTONIO NARIÑO	77,8
13	TEUSAQUILLO	75,0
6	TUNJUELITO	64,0
18	RAFAEL URIBE U.	62,5
1	USAQUÉN	60,0
2	CHAPINERO	50,0
7	BOSA	45,3
4	SAN CRISTÓBAL	41,1
5	USME	33,3
3	SANTA FÉ	23,1
19	CIUDAD BOLÍVAR	19,7
17	LA CANDELARIA	-
20	SUMAPAZ	-
	BOGOTÁ D.C.	60,2

Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Es importante resaltar que durante los últimos años el fondo de desarrollo local de Sumapaz ha venido invirtiendo en la dotación a las instituciones Educativas, con esto se busca mejorar la calidad educativa mediante la implementación de una dotación óptima para integrar ambientes pedagógicos oportunos para el desarrollo de las capacidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, a pesar de esto la localidad sigue en déficit de materiales pedagógicos, didácticos y tecnológico y elementos suficientes de enseñanza-aprendizajes de los niños y niñas.

A pesar de esto los fondos Educativos administrados por los rectores de cada una de las instituciones resultan insuficientes para la atención de las necesidades de la comunidad educativa, más aún si se considera que la planeación del sector no cuenta con la diferenciación que requiere el sector rural en



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

la prestación de material pedagógico y didáctico, por lo que se carece de laboratorios, modelos, reactivos, sistemas de aprendizaje alternativo y evidentemente se carece de la posibilidad de acercar a los estudiantes a los escenarios de aprendizaje no formal como museos, centros educativos, parques, monumentos, entre otros que permitan mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

### Estrategia

Desarrollar acciones de estímulos en los colegios distritales de la Localidad, mediante la dotación con herramientas pedagógicas coherentes con la necesidad rural contribuyendo con el propósito del Plan Sectorial de Educación y su política educativa de calidad.

### 1.2.3.2 Concepto de gasto: Dotación e infraestructura cultural

#### Diagnóstico

De acuerdo con el POT Los equipamientos colectivos de cultura corresponden a los espacios, edificaciones y dotaciones destinados a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura y fortalecimiento y desarrollo de las relaciones y las creencias y los fundamentos de la vida en sociedad. Agrupa entre otros, los teatros, auditorios, centros cívicos, bibliotecas, archivos, centros culturales y museos. (POT, 2000)

**Tabla 9 Equipamientos culturales y recreo deportivos 2019**

LocNombre	Población 2019	Población por 100 mil hab.	Parques y escenarios deportivos	Numero de equipamientos por 100 mil hab.	Equipamientos culturales	Numero de equipamientos culturales por 100 mil hab.
USAQUEN	476.184	4,8	465	97,7	30	6,30
CHAPINERO	125.750	1,3	156	124,1	58	46,12
SANTAFE	92.490	0,9	84	90,8	55	59,47
SAN CRISTOBAL	389.945	3,9	270	69,2	19	4,87
USME	345.689	3,5	278	80,4	23	6,65
TUNJUELITO	184.743	1,8	53	28,7	9	4,87
BOSA	776.363	7,8	250	32,2	21	2,7
KENNEDY	1.252.014	12,5	553	44,2	39	3,11
FONTIBON	434.446	4,3	271	62,4	20	4,60
ENGATIVA	887.886	8,9	540	60,8	25	2,8
SUBA	1.348.372	13,5	935	69,3	39	2,9
BARRIOS UNIDOS	273.396	2,7	120	43,9	23	8,41
TEUSAQUILLO	139.776	1,4	134	95,9	68	48,65
MARTIRES	92.755	0,9	46	49,6	10	10,78
ANTONIO NARIÑO	109.104	1,1	54	49,5	11	10,08
PUENTE ARANDA	215.191	2,2	266	123,6	6	2,8
CANDELARIA	22.041	0,2	11	49,9	57	258,61
RAFAEL URIBE	344.990	3,4	255	73,9	14	4,06
CIUDAD BOLIVAR	762.184	7,6	438	57,5	38	4,99
SUMAPAZ	7.711	0,1	0	-	2	25,94
<b>Total</b>	<b>8.281.030</b>	<b>82,8</b>	<b>5.179</b>	<b>62,5</b>	<b>567</b>	<b>6,8</b>

Fuente: secretaria distrital de cultura recreación y deporte- Ficha local 2019



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

De acuerdo a información brindada por la secretaria de cultura recreación y deporte y teniendo en cuenta el cuadro anterior, es importante resaltar que la localidad cuenta con 2 equipamientos culturales los cuales se encuentran distribuidos como se muestra en el siguiente cuadro. (Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD, 2019)

**Tabla 10 Equipamientos culturales Sumapaz**

TIPO DE EQUIPAMENTOS	UPR RIO BLANCO	RIO SUMAPAZ	Total
Bibliored		1	1
Casa de la cultura	1		1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

**Fuente:** Secretaría distrital de cultura recreación y deporte- Ficha local 2019

Ahora bien, es pertinente decir que los dos escenarios existentes necesitan intervención, a través de recursos que permitan no solo el mantenimiento de sus edificaciones sino además la dotación de elementos culturales, esto con el fin suplir las necesidades de los grupos culturales y garantizar el uso de los espacios de forma segura y completa, garantizando el acceso de las personas a los espacios culturales de la localidad.

**Estrategia:**

Intervenir y dotar los espacios de participación cultural para facilitar a los ciudadanos afianzar el intercambio de sus habilidades y conocimientos.

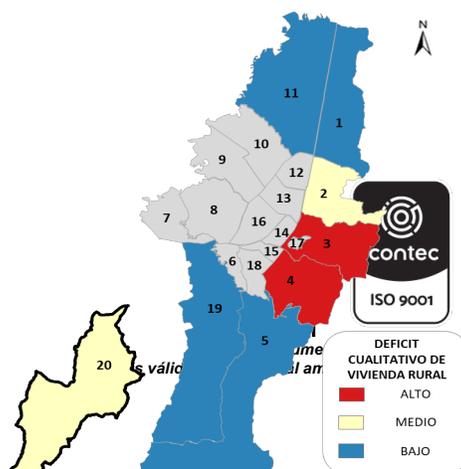
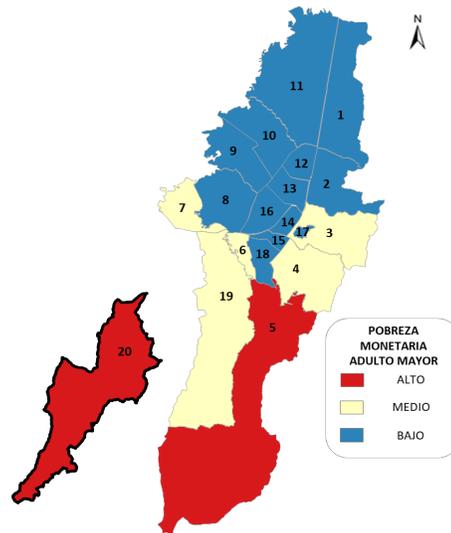
**Línea de Inversión: Infraestructura**

**Concepto: Mejoramiento de vivienda rural**

**Diagnostico**

De acuerdo con los indicadores del diagnóstico local para Sumapaz para el año 2017, la localidad ocupa el primer lugar frente al indicador de pobreza monetaria del adulto mayor de 65 años, sumado a esto, el 46% de las viviendas rurales locales presenta déficit cualitativo, entendida como hogares con deficiencia estructural o hacinamiento mitigable o déficit de servicios o déficit de espacio.

**Gráfico 14; % Personas +65 años en situación de**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Gráfico 15**  
**Déficit**  
**cualitativo de**  
**vivienda rural**

COD_LOC	NOM_LOC	Hogares rurales Déficit cualitativo de vivienda 2017
6	TUNJUELITO	NA
7	BOSA	NA
8	KENNEDY	NA
9	FONTIBÓN	NA
10	ENGATIVÁ	NA
12	BARRIOS UNIDOS	NA
13	TEUSAQUILLO	NA
14	LOS MÁRTIRES	NA
15	ANTONIO NARIÑO	NA
16	PUENTE ARANDA	NA
17	LA CANDELARIA	NA
18	RAFAEL URIBE U.	NA
3	SANTA FÉ	83,3
4	SAN CRISTÓBAL	68,9
2	CHAPINERO	52,7
20	SUMAPAZ	46,0
11	SUBA	30,2
5	USME	27,2
1	USAQUÉN	11,3
19	CIUDAD BOLÍVAR	8,9
<b>BOGOTÁ D.C.</b>		<b>31,8</b>

COD_LOC	NOM_LOC	Hogares rurales Déficit cualitativo de vivienda 2017
6	TUNJUELITO	NA
7	BOSA	NA
8	KENNEDY	NA
9	FONTIBÓN	NA
10	ENGATIVÁ	NA
12	BARRIOS UNIDOS	NA
13	TEUSAQUILLO	NA
14	LOS MÁRTIRES	NA
15	ANTONIO NARIÑO	NA
16	PUENTE ARANDA	NA
17	LA CANDELARIA	NA
18	RAFAEL URIBE U.	NA
3	SANTA FÉ	83,3
4	SAN CRISTÓBAL	68,9
2	CHAPINERO	52,7
20	SUMAPAZ	46,0
11	SUBA	30,2
5	USME	27,2
1	USAQUÉN	11,3
19	CIUDAD BOLÍVAR	8,9
<b>BOGOTÁ D.C.</b>		<b>31,8</b>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Los análisis de proyección poblacional de la Secretaria Distrital de Planeación estimados a partir de los modelos de crecimiento poblacional ajustados para la localidad de Sumapaz y la información base de los censos y encuestas multidimensionales, estiman que para el 2019 en la localidad residen 7.711 Personas, distribuidas en 2142 hogares, los cuales están asentados en 2112 viviendas. Sin embargo, el sector salud a través del instrumento Riesgo Familiar Total (RFT 3-55), durante septiembre 2016 a marzo 2017, logró caracterizar al 100% de la población de la localidad, arrojando los siguientes datos poblacionales, 609 familias y una población de 2.692 habitantes, de los cuales se indica que el 64,3% (1731) reside en la UPR Rio Sumapaz y el 35,7 % (961) en la UPR Rio Blanco. En cuanto a viviendas en el mismo estudio, se indican 673 <sup>5</sup>.

Al extraer el análisis realizado por la Secretaria Distrital de Planeación, en lo que respecta a la cobertura de servicios públicos en la localidad de Sumapaz, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró lo siguiente.<sup>6</sup>

- Acueducto: En Sumapaz, este servicio público se encuentra cubierto en un 65,3%, a diferencia de las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores el 99%.



**65,3%**  
**Acueducto**

- Alcantarillado: la disponibilidad de este servicio en la localidad es baja, teniendo en cuenta que solamente un 18,8% de los hogares cuenta con esa infraestructura.



**18,8%**  
**Alcantarillado**

**Fuente:** Monografía 2017; Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos; Sumapaz Localidad 20

En lo que respecta a calidad de vida, los indicadores presentados por la Subdirección de Información Sectorial de la Secretaria de Planeación Distrital, evidencian la alta vulnerabilidad de la localidad 20 de Sumapaz y la necesidad puntual de reducir la brecha entre el área rural y el área urbana, puesto

<sup>5</sup> ANÁLISIS DE CONDICIONES, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y ENFERMEDAD - 2018 Localidad de Sumapaz – Secretaría Distrital de Salud

<sup>6</sup> Monografía 2017; Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos; Sumapaz Localidad 20



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

que un 31.3% de la población total de la localidad se encuentra en condiciones de pobreza multidimensional, marcando una diferencia aproximadamente de 26 puntos porcentuales respecto a la media distrital.

En cuanto a vivienda:

**De acuerdo con los DTS<sup>7</sup> para la UPR Río Blanco**, la vivienda rural dispersa se caracteriza por ser de un (1) solo piso, no sismo resistente, y sin acabados, de poco mantenimiento y presencia de humedad. Ambientalmente es fría, presenta poca ventilación, iluminación natural y hacinamiento. En cuanto al saneamiento básico se indica en este DTS (Pg. 125) que los servicios sanitarios se caracterizan por la existencia de inodoros secos y letrinas, en un porcentaje alto de las viviendas, y que aún predominan en forma significativa los hábitos sanitarios a campo abierto.

Frente a los materiales de construcción de las viviendas rurales dispersas, en el DTS, se indica que el factor que más influye sobre la condición de pobreza es el material de construcción: el 63% de las viviendas son en bloque, ladrillo, piedra y madera pulida; el 17% de madera burda, tabla y tablón, el 10% de bahareque revocado o sin revocar, el 9% zinc, teja o cartón y el 1% guadua o caña. Los pisos son construidos en cemento y gravilla en un 49%, en madera burda y tabla o tablón el 38%, baldosa, vinilo, tableta y ladrillo el 7% y tierra y arena el 5%.

**De acuerdo con los DTS<sup>8</sup> para la UPR Río Sumpaz**, la vivienda dispersa del sector de Nueva Granda, se caracteriza por ser de un piso, de construcción No sismorresistente, sin acabados, y poco mantenimiento. Ambientalmente presenta humedad, poca ventilación y baja iluminación natural, el material de construcción: el 63% de las viviendas son en bloque, ladrillo, piedra y madera pulida; el 17% de madera burda, tabla y tablón, el 10% de bahareque revocado o sin revocar, el 9% zinc, teja o cartón y el 1% guadua o caña. Los pisos son construidos en cemento y gravilla en un 49%, en madera burda y tabla o tablón el 38%, baldosa, vinilo, tableta y ladrillo el 7% y tierra y arena el 5%.

Debido a la deficiencia encontradas en la vivienda rural de la localidad, se plantea acorde con las directrices del sector Hábitat, el mejoramiento de la vivienda rural, entendida esta como la integralidad de la ejecución de un conjunto de intervenciones de infraestructura física, en una edificación ubicada en suelo rural, de uso residencial o mixto y relacionada, en algunos casos, con actividades productivas, cuyo objetivo principal es mejorar sus condiciones habitacionales y acceso a una vivienda digna.

Cuando se habla de vivienda integral se trata de viviendas que se adapten a su entorno productivo, es decir en la localidad no hay que olvidar que dentro de la misma vivienda o en el área del predio se realizan actividades productivas por los que no solo se aborda la vivienda como habitabilidad sino como área de producción básica. Adicionalmente se propone que las adecuaciones incluyan tecnologías sostenibles para los servicios básicos y equipamientos, que estimulen las actividades rurales sostenibles, generando espacios de oportunidades que garanticen la permanencia de sus poblaciones en la zona.

---

<sup>7</sup> Documento Técnico de Soporte- Unidad De Planeamiento Rural Río Blanco (Pg 180)- Dirección De Ambiente y Ruralidad. Secretaria Distrital de Planeamiento

<sup>8</sup> Documento Técnico de Soporte- Unidad De Planeamiento Rural Río Sumpaz (Pg 202)- Dirección De Ambiente y Ruralidad. Secretaria Distrital de Planeamiento





Desde el plan de desarrollo local para vigencia 2021-2024, se quiere aportar al mejoramiento de la vivienda local desde el componente habitacional y productivo.

**Estrategia:** Efectuar intervenciones físicas en las viviendas rurales identificadas y priorizadas con déficit cualitativo, asociado a déficit de estructuras, y/o déficit de espacio y/o servicios, en busca de mejorar las condiciones de habitabilidad de la familia y la dignificación de la vivienda rural. Estas intervenciones además de contribuir a la reducción del índice de pobreza multidimensional local, busca promover el mejoramiento de la vivienda acorde al entorno productivo de la ruralidad.

### 1.2.3.3 Concepto de gasto Diseño, construcción y conservación de ciclo infraestructura

En la localidad de Sumapaz no se cuenta con ciclo carriles. Por su parte, no se encuentran datos de movilización de personas en medios no motorizados. Sin embargo, en el marco del Pacto de Sumapaz, se estableció como uno de los puntos centrales: "IV. Construcción y Promoción de la Identidad Regional a través del ciclismo: fomentarán el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional" (Entre Ojos, 2020). Finalmente, la SDP (2015), señala que la comunidad de la localidad se transporta prioritariamente en servicio público intermunicipal y "mediante otros medios: buses escolares, camiones, vehículos particulares, motos, vehículos institucionales, ambulancias, etc. Dada el alta pendiente de las carreteras, el uso de la bicicleta no es muy común". Por dicha razón dicha línea no se tuvo en cuenta.

## 1.3 Componente Flexible

### 1.3.1 Línea de Inversión: Condiciones de salud

#### 1.3.1.1 Concepto de gasto: acciones complementarias para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.

#### Diagnostico

Actualmente la localidad de Sumapaz cuenta con el indicador más alto en comparación con las localidades de Bogotá en el porcentaje de personas con limitaciones permanentes con un 11,3%, este porcentaje representa alrededor de 470 personas, en las que por curso en el momento de su vida la población adulto mayor (60 años y más) representa el 52,34%, seguido de la población adulta (29-59 años) con un 36,17% y seguidos por los jóvenes (18-28 años) con 8,09%, adolescentes (12-17 años) con 2,13%, infancia (0-11 años) con 0,85%.

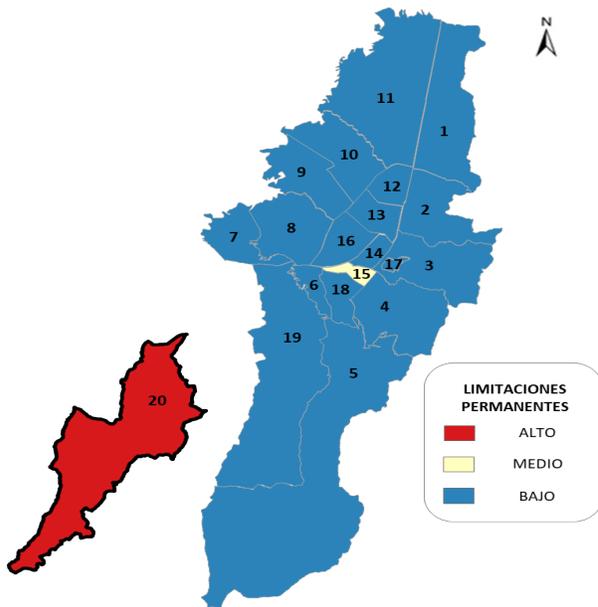
Gráfico 16 porcentaje de personas con limitaciones permanente



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección

de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz



COD_LOC	NOM_LOC	% de personas con limitaciones permanentes EM 2017
20	SUMAPAZ	11,3
15	ANTONIO NARIÑO	8,2
17	LA CANDELARIA	5,2
12	BARRIOS UNIDOS	4,8
3	SANTA FÉ	4,7
16	PUENTE ARANDA	4,5
2	CHAPINERO	4,4
18	RAFAEL URIBE U.	4,4
10	ENGATIVÁ	4,3
19	CIUDAD BOLÍVAR	4,1
1	USAQUÉN	4,0
4	SAN CRISTÓBAL	4,0
9	FONTIBÓN	3,9
7	BOSA	3,8
5	USME	3,7
6	TUNJUELITO	3,5
14	LOS MÁRTIRES	3,3
8	KENNEDY	3,2
13	TEUSAQUILLO	2,9
11	SUBA	2,7

Tabla 11 de

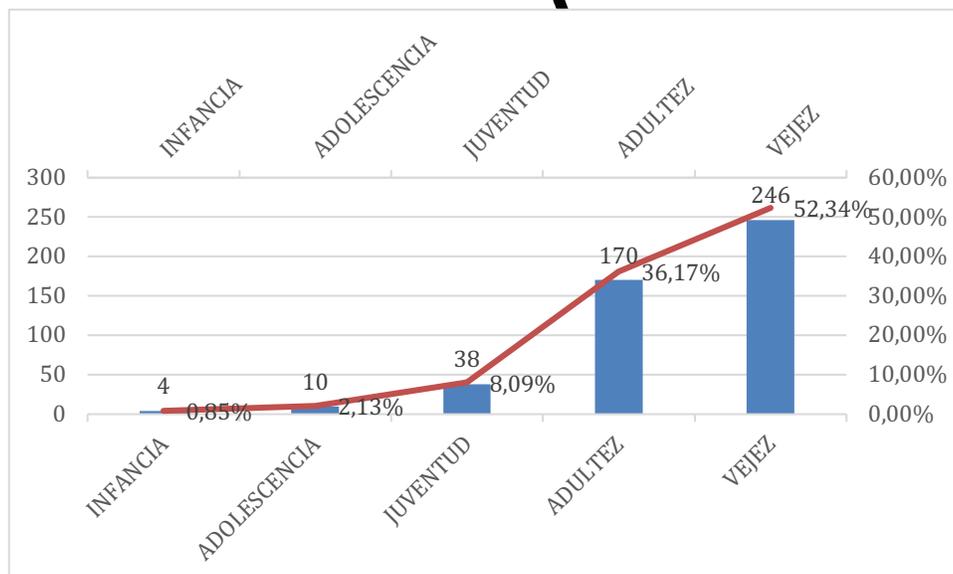
caracterización población en condición de Sumapaz

BOGOTÁ D.C.	3,8
-------------	-----

discapacidad



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



FUENTE DIAGNOSTICO LOCALIDAD SUMAPAZ SDIS

Este porcentaje bastante alto en la localidad y en el contexto que Sumapaz está compuesta por alrededor de setecientas familias, implica un gran porcentaje de familias que deben destinar a uno de sus miembros para que ejerza el cuidar un familiar, enfrentándolos así a nuevas dinámicas quizá desconocidas e inesperadas. estas variables implican retos económicos y psicosociales que impactan de manera negativa directamente en la familia. es por ello que se ve la necesidad de no solamente promover ayudas de asistencia técnica, sino la de implementar estrategias y acciones para mejorar el bienestar social del cuidador

### Estrategia

Promover acciones para la atención adecuada de las necesidades actuales de la población con discapacidad de la localidad en la cuenca del rio san juan y la cuenca de rio blanco, fortaleciendo el rol de los y las cuidadores.

### 1.3.1.2 concepto de gasto: Acciones de cuidado y protección para madres gestantes, niños y niñas migrantes

#### Diagnostico

De acuerdo al registro administrativo de migrantes especialmente para el migrante venezolano en Colombia en el distrito de Bogotá hay 117.886 personas, de los cuales el 37 % se encuentran en el país sin documentos, es decir de forma irregular. Esto convierte al distrito en una de las ciudades con mayores casos de recepción de migrantes con ingreso irregular.

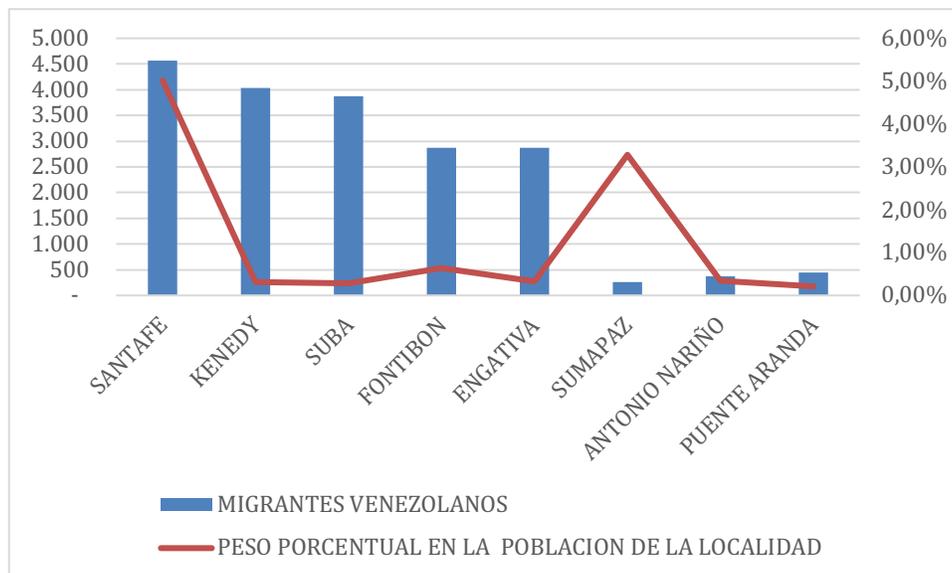
Si bien la localidad de Sumapaz es una de las zonas con menor recepción de casos con un total de 257 migrantes en comparación con la localidad que presenta mayor recepción de casos Santafé con



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

4.569, proporcionalmente respecto del peso porcentual en la población de la localidad se encuentra con un 3,29%, después de Santafé es la mayor localidad con casos de migrantes;

Tabla 12 comparativo migrantes venezolanos y peso porcentual en la estructura demográfica



FUENTE RAMV – HABITANTES POR LOCALIDAD DIAGNOSTICOS LOCALES

Dicha población por estar de manera irregular, no puede acceder a servicios básicos para de calidad de vida, especialmente la población más vulnerable como lo son las madres gestantes, los niños y las niñas.

De hecho, en el contexto de atención en salud es importante resaltar que la localidad de Sumapaz tiene tres Unidades de Servicios de Salud: USS Nazareth, USS San Juan y el Centro de Desarrollo de Potencial Humano CDPH, que por la misma dispersión de la población en el territorio se hace más complejo recibir el servicio de atención.

En todo caso es importante mencionar que a la fecha no se cuenta con una caracterización de la población, lo cual dificulta precisar sus necesidades.

### Estrategia

Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes y reconociendo los saberes ancestrales de la localidad.

#### 1.3.1.3 Concepto de gasto: Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

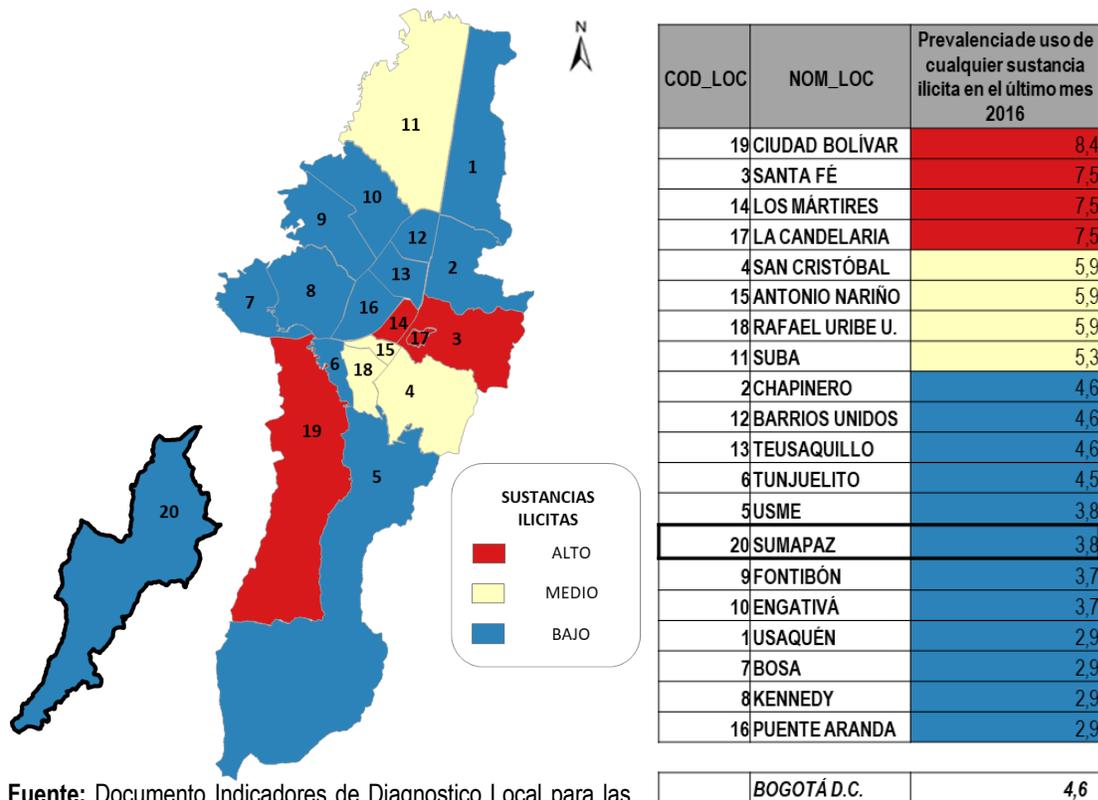


ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

## Diagnostico

El consumo de sustancias ilícitas en Sumapaz no es tan marcado como en otras localidades, si bien la Prevalencia de uso de cualquier sustancia ilícita en el último mes 2016 se ubicó con un 3,8, en comparación con Ciudad Bolívar que está en un 8,4 es una problemática que la localidad no puede descuidar

Gráfico 17 Prevalencia de uso de cualquier sustancia ilícita



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

Pero además del consumo de sustancias ilícitas, se encuentra el uso de consumo de sustancias psicoactivas. Sustancias como el tabaco que es generados de enfermedades pulmonares o el consumo de licor que ha generado múltiples actos de violencia y especialmente de violencia intrafamiliar.

## Estrategia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

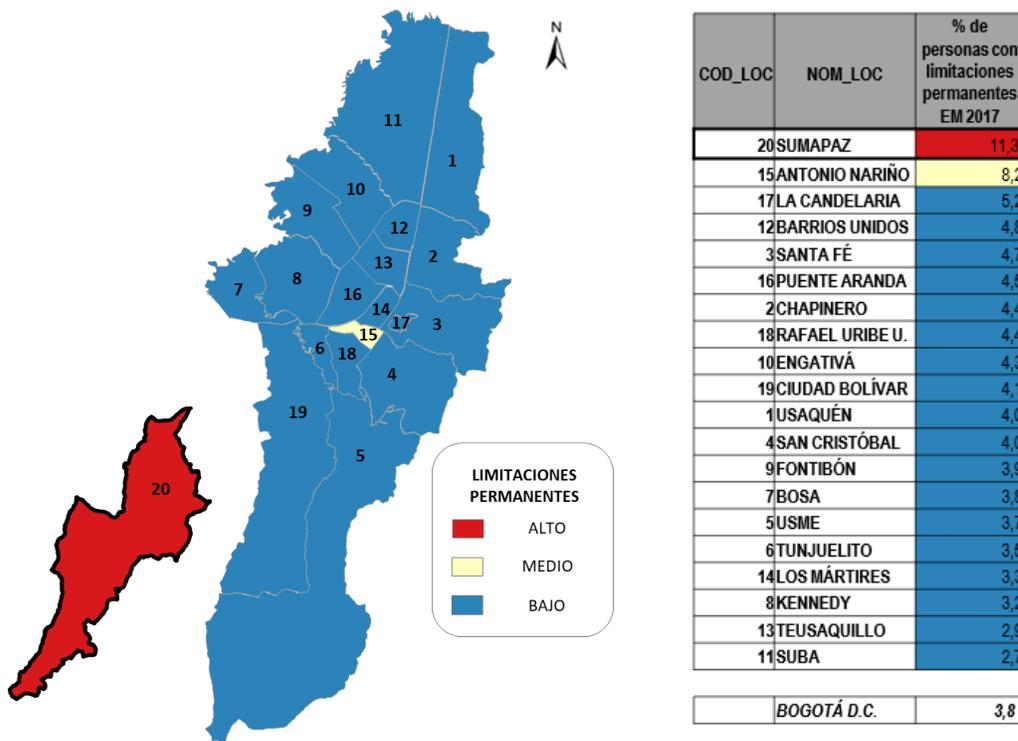
Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes y reconociendo los saberes ancestrales de la localidad.

### 1.3.1.4 conceptos del gasto: dispositivos de asistencia personal -DAP- ayudas técnicas a personas con discapacidad (no incluidas en el POS)

#### Diagnostico

La localidad de Sumapaz, ocupa el desafortunado primer puesto en todas las localidades de Bogotá en el porcentaje de personas con limitaciones permanentes, con el 11,3 por ciento del total de sus habitantes y en la que la mayoría son adultos mayores. Se convierte entonces en una de sus prioridades para actuar, esto implica que las acciones del fondo de desarrollo local deben estar en el marco de la facilitación de ayudas técnicas no contenidas en los Planes Obligatorios de Salud, Maxime cuando la mayoría de la población con limitaciones permanentes se encuentran en régimen subsidiado de salud lo que implica una población con bajos ingresos económicos.

Gráfico 18 Porcentaje de personas con limitaciones permanentes EM 2017



Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Es preciso mencionar que dicha problemática enmarca la necesidad de generar trabajos a aquella población que presenta deficiencias o alteraciones en el cuerpo, limitaciones para el desarrollo de Actividades de la Vida Diaria y restricciones en la participación social

Así mismo es importante analizar que del total de personas con limitaciones físicas por grupo etario, la población adulto mayor concentra un 52% seguido de los adultos con un 36%, para el caso de los niños representa un 11% como se encuentra a continuación;

Tabla 13 Personas con limitaciones permanentes por grupo poblacional Sumapaz

LUGAR	INFANCIA	ADOLESCENCIA	JUVENTUD	ADULTEZ	VEJEZ	TOTAL
Sumapaz	4	10	38	170	246	469

FUENTE DIAGNOSTICO LOCALIDAD SUMAPAZ SDIS

En ese sentido se debe procurar establecer procesos de procesos de habilitación / Rehabilitación Integral, esto con el fin último de que esta logre un mejoramiento en su calidad de vida y una plena integración a su medio social, familiar y ocupacional, para ello es importante implementar acciones enmarcadas en fortalecer los bancos de ayudas técnicas.

**Estrategia** Realizar procesos de identificación y entrega de ayudas técnicas no contenidas en el POS, a personas con discapacidad de la localidad.

### 1.3.1.5 Concepto de gasto: prevención del embarazo en adolescentes

#### Diagnostico

La problemática de maternidad y paternidad a temprana edad trae consecuencias en la calidad de vida de los adolescentes y jóvenes que la viven. Dichas afectaciones no solamente se dan en el plano económico, que es la problemática visible, sino que es preciso tener en cuenta aspectos tales como psicológicos, de salud, de educación entre otras afectan a los jóvenes de manera significativa. Para el caso de la localidad de Sumapaz, la tasa de embarazo por cada mil adolescentes femeninas se encuentra en 10.7, relativamente baja en comparación a otras localidades

Si bien esa tasa de 10,7 representa dos (2) casos de acuerdo al sistema de estadísticas vitales, con información preliminar a enero 2018, hay que tener en cuenta que la población adolescente de la localidad representa el 16,3% de la población de la localidad, es decir 1235 pre y adolescentes. Teniendo en cuenta que hay localidades como Usme, cuya tasa se encuentra en el 31,6 es de vital importancia para el desarrollo de nuestros jóvenes, implementar estrategias que busquen la sensibilización en el seno familiar de la prevención de embarazo en adolescentes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla 14 distribución por edad infancia, adolescencia y juventud de Sumapaz

DISTRIBUCION POR EDAD HABITANTES  
SUMAPAZ

RANGO DE EDAD	Hombres	Mujeres	TOTAL
0-4	369	354	723
5-9	358	340	698
10-14	340	299	639
15-19	327	269	596
20-24	344	292	636

Fuente: Proyecciones de Población DANE - SDP, a partir del Censo 2005.

Tabla 15 Nacimiento en mujeres entre 10 y 19 años de edad, durante 2019 según localidad de residencia

**Nacimiento en mujeres entre 10 y 19 años de edad, durante 2019 según localidad de residencia**

LOCALIDAD	DE 10 A 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	TOTAL, DE 10 A 19 AÑOS
SUMAPAZ	0	2	2
BOGOTA	207	9.544	9.751

Fuente: Secretaría Distrital de Salud. Aplicativo RUAF-ND. Sistema de estadísticas Vitales SDS. Información preliminar a enero de 2020.

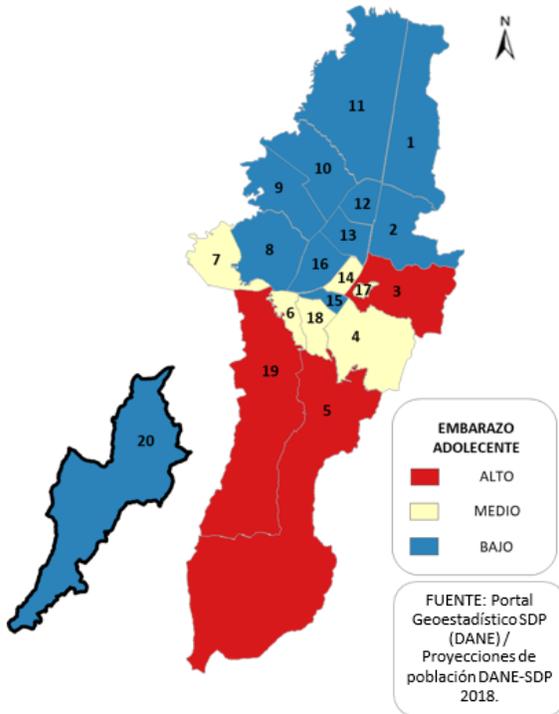
En todo caso es importante analizar lo sucedido en el 2014, en el que la localidad de Sumapaz, después de la localidad de mártires y de ciudad bolívar presento la tasa más alta de fecundidad de la ciudad para niñas de 10 a 14 años<sup>9</sup>, ya en el año 2015 no presento casos.

Gráfico 19 Tasa de embarazo por cada mil adolescentes femeninas 2018

<sup>9</sup> Infomujeres embarazo adolescente 2017



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COD_LOC	NOM_LOC	Tasa de Embarazo por cada mil adolescentes femeninas 2018
3	SANTA FÉ	37,2
5	USME	31,6
19	CIUDAD BOLÍVAR	27,9
17	LA CANDELARIA	26,8
18	RAFAEL URIBE U.	26,6
4	SAN CRISTÓBAL	26,4
6	TUNJUELITO	24,8
7	BOSA	24,5
14	LOS MÁRTIRES	23,6
8	KENNEDY	16,5
16	PUENTE ARANDA	15,4
1	USAQUÉN	13,9
15	ANTONIO NARIÑO	13,3
11	SUBA	12,8
2	CHAPINERO	12,3
10	ENGATIVÁ	11,8
9	FONTIBÓN	11,6
20	SUMAPAZ	10,7
13	TEUSAQUILLO	10,4
12	BARRIOS UNIDOS	7,4
BOGOTÁ D.C.		19,2

Fuente: Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

### Estrategia

Realizar acciones orientadas a la prevención del embarazo de la población adolescente a temprana edad, mediante campañas de sensibilización en los colegios distritales, y con la participación de las familias, socializando las consecuencias de la maternidad y la paternidad a temprana edad.

### 1.3.1.6 Concepto de gasto: Reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina

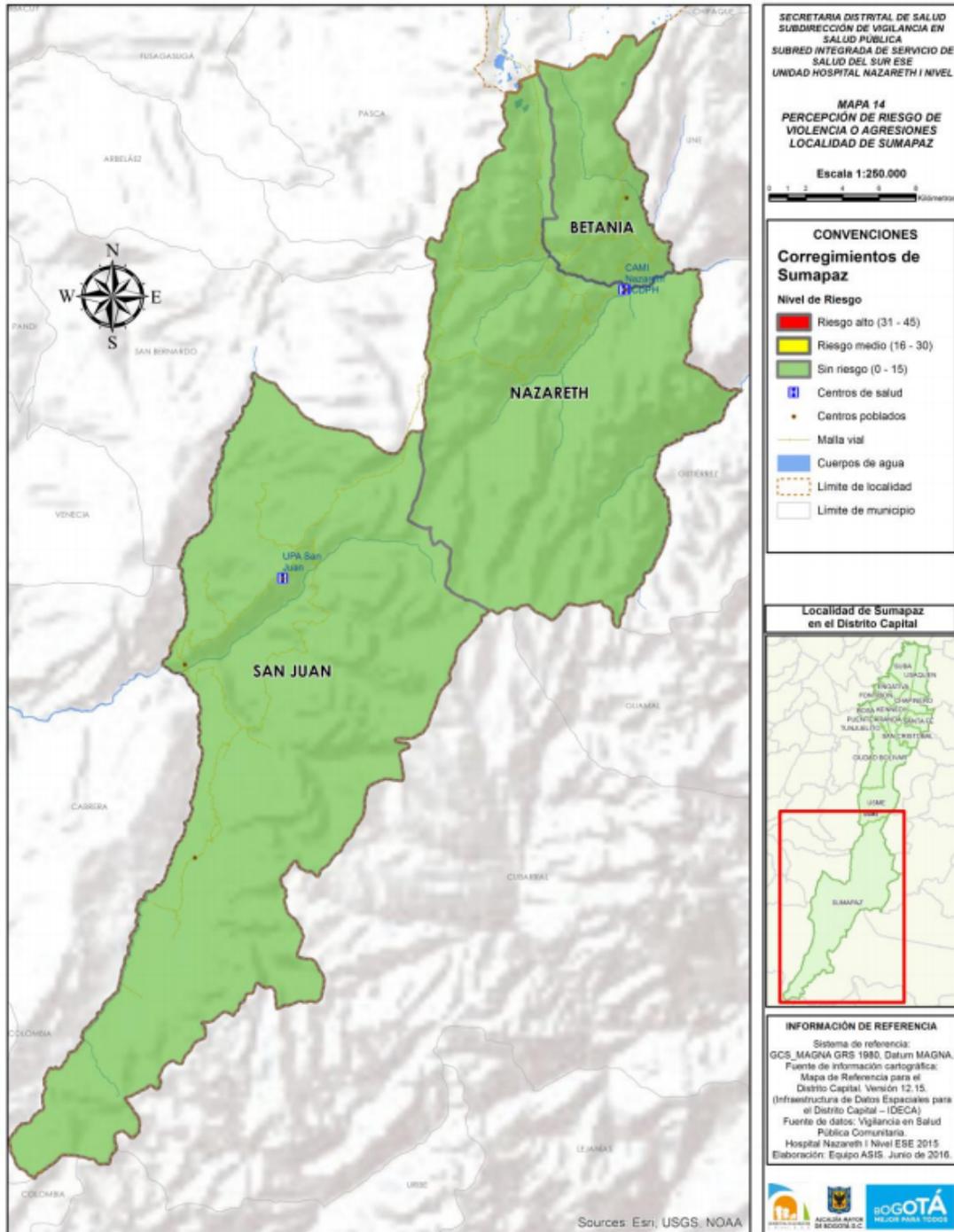
#### Diagnostico

Sumapaz debido a las condiciones territoriales cuenta con una amplia dispersión de sus pobladores, dividido en dos unidades de planificación rural cuenta con 78.095 hectáreas. La localidad cuenta con dos centros de salud, uno ubicado en Nazareth y el otro ubicado en san juan como se muestra a continuación;



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Mapa 2 Centros de salud Sumapaz



Fuente atlas salud publica localidad Sumapaz 2015



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Dicha dispersión ha generado en los habitantes la exploración y el conocimiento por la medicina en plantas. Actualmente desde el parque el chaqué lugar administrado por la Sub red sur se generan procesos de promoción y fortalecimiento de los saberes de las comunidades.

Desde allí este parque remoto no solo alberga huertas comunes y corrientes, con una despensa de plantas o frutos, es además un modelo de conocimiento de agro diversidad. El Jardín Botánico de Bogotá tiene allí el Nodo de Biodiversidad para que los habitantes de la zona implementen buenas prácticas alimenticias y medicinales. Mucho más en un lugar donde sus habitantes tienen a los centros de salud a varias horas de distancia. En Chaqué, los habitantes de las veredas se capacitan constantemente en saberes medicinales talleres promueve el buen uso de las plantas no solo para curar, sino para evitar la enfermedad alimentándose bien<sup>10</sup>

## **ESTRATEGIA**

Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes y reconociendo los saberes ancestrales de la localidad.

### **1.3.1.7 Concepto de Gasto: Coinversión en la estrategia territorial de salud**

#### **Diagnostico**

Mediante la implementación de esta estrategia se promoverá una profunda interacción del sistema de salud, tomando con herramienta el apoyo a la implementación de la ruta de atención en salud, generando así entornos saludables, desde y hacia el individuo para prevenir los riesgos de salud mejorando sus condiciones de vida. La localidad de Sumapaz en relación con la cobertura al SGSS prevalece la afiliación al régimen subsidiado con un 59,8% seguido del régimen contributivo en 28,3% la población vinculada con 9,8% y sin afiliación el 2.2%. sin embargo las condiciones geográficas de la localidad dificultan el acceso a los servicios de salud de la población, factores como asentamiento disperso lo cual implica distanciamiento de las viviendas a los centros de salud y a la Bogotá urbana, la ausencia de servicio público de transporte, incluso variables atmosféricas tales como clima frío, lluvias constantes, y así mismo la ausencia de vías en condiciones óptimas, generan dificultades de la población para acceder a los servicios propios de salud, por lo tanto es importante promover acciones y las interacciones del sistema de salud con la población de Sumapaz se convierte en un reto de la localidad, es fundamental desarrollar entornos saludables desde y hacia el individuo para prevenir los riesgos o mejorar su condición de enfermedad

#### **Estrategia**

Realizar y apoyar acciones con enfoque diferencial, de género y étnico, de promoción, prevención, atención, protección y autocuidado en salud, dirigido a personas en distintas transiciones de vida, incluyendo a los migrantes y reconociendo los saberes ancestrales de la localidad.

<sup>10</sup> [semanarural.com/web/articulo/chaquen-el-parque-medicinal-de-tradiciones-ancestrales/805](http://semanarural.com/web/articulo/chaquen-el-parque-medicinal-de-tradiciones-ancestrales/805)



## **2 PROPÓSITO 2. CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA**

### **2.1 Componente presupuestos participativos**

#### **2.1.1 Línea de Inversión: Inversiones ambientales sostenibles**

##### **2.1.1.1 Concepto: Arbolado urbano y/o rural**

###### **Diagnostico**

De acuerdo con la información reportada por el Jardín Botánico a la Secretaría Distrital de Ambiente como cabeza de sector, para aportes del PDL, no se presentan datos del arbolado para la localidad de Sumapaz, ni área con potencial de arborización, o espacio público verde.

El programa de arborización es un programa urbano, se alimenta a partir del censo del arbolado urbano realizado por el Jardín Botánico de Bogotá entre los años 2005 y 2007, puede incluirse en el espacio público de los centros poblados de la localidad, pero debería ir acompañado de área potenciales para la arborización, espacio público verde y otra serie de indicadores que permita su planeación, para la cual no se tiene información.

Se recomienda si se llega a dar una inclusión de la arborización urbana, ir acompañada de actividades de construcción, rehabilitación y/o mejoramiento de andenes, y parques es decir espacio público para cumplir con lineamientos de arborización establecidos por el Distrito.

###### **Estrategia**

Formular e implementar de manera participativa con la comunidad rural de Sumapaz procesos de educación ambiental, acciones enfocadas a la separación en la fuente de residuos, recolección y entrega de residuos con potencial de aprovechamiento a organizaciones debidamente conformadas a fin de evitar su disposición final en el relleno sanitario Doña Juana

##### **2.1.1.2 Concepto de Gasto: Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje**

###### **Diagnostico**

La alcaldía local de Sumapaz, quiso sumarse en una campaña de fortalecimiento para la disminución de los residuos que se generan en la ciudad y que llegan al relleno sanitario doña Juana (aproximadamente 6000 Ton/ Día), por lo que a través una iniciativa y gestión de la CAL se generó acciones para la recolección de residuos aprovechables dentro del territorio, (año 2017).

Desde el año 2017, desde la alcaldía local se vienen promoviendo acciones de divulgación para que desde la familia Sumapaceña se realicen actividades de separación de residuos aprovechables. En el año 2018, cuando entra en operación el nuevo esquema del servicio de aseo en Bogotá, se inicia la



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



prestación del servicio de recolección de residuos ordinarios en la localidad; actividad que se realiza, por parte del operador de aseo Promoambiental con una frecuencia quincenal. Con el ánimo de fortalecer el adecuado manejo de los residuos, desde la alcaldía local se elaboró un video institucional, divulgado a la comunidad sobre la adecuada separación y recolección de los residuos a entregar tanto a la ruta del servicio de aseo como a una ruta que se realiza con apoyo de la maquinaria de la Alcaldía para la recolección de los residuos aprovechables

La recolección se realiza de manera intermitente el último martes de cada mes, lo que ha permitido desde el año 2017 recolectar residuos, que son entregados a la Asociación de recicladores legalmente constituida y que opera en la localidad 5 de Usme - Asosemillero -.

Como parte de estas jornadas de separación en la fuente, desde agosto de 2017, se ha seleccionado, residuos como papel, cartón, vidrio, plástico, treta pack, textiles secos y limpios entre otros, y con ayuda de la maquinaria de la Alcaldía local, se recoge un promedio de 700 kilogramos/jornada para un valor anual de 7 a 8 toneladas de residuos aproximadamente, contribuyendo así no solo a mejorar la vida útil del relleno sanitario Doña Juana, sino fortalecer la organización recicladores.

Teniendo en cuenta, la receptividad de algunos miembros de la comunidad frente a la separación de residuos potencialmente aprovechables, se propuso desde la mesa de educación ambiental local de Sumapaz (MEAL), incluir familias con el fin de fortalecer la ruta de reciclaje y evitar posibles afectaciones al suelo, al agua o la paisaje local, por la inadecuada disposición de residuos; por lo que se propone, desarrollar una estrategia integral que incluya procesos de educación ambiental, acciones enfocadas a la separación en la fuente de residuos, recolección y entrega de los mismos organizaciones debidamente conformadas, para su aprovechamiento.

### **Estrategia**

Formular e implementar de manera participativa con la comunidad rural de Sumapaz procesos de educación ambiental, acciones enfocadas a la separación en la fuente de residuos, recolección y entrega de residuos con potencial de aprovechamiento a organizaciones debidamente conformadas a fin de evitar su disposición final en el relleno sanitario Doña Juana.

#### **2.1.1.3 Conceptos: Manejo de emergencias y desastres**

Concepto: Mitigación del Riesgo.

#### **Diagnostico**

Si bien El Manejo de Emergencias y desastres y la Mitigación del Riesgo, son dos conceptos de gasto diferentes, dentro del presente diagnostico se incluyen los avances que se tienen en estos dos conceptos por estar dentro de los escenarios del riesgo, definido dentro del Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC de la localidad de Sumapaz, adoptado mediante Decreto 007 de 2018.

El Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC, es un instrumento con vigencia de 4 años, formulado para el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres (preparación para la respuesta y preparación para la recuperación) en la localidad de Sumapaz.

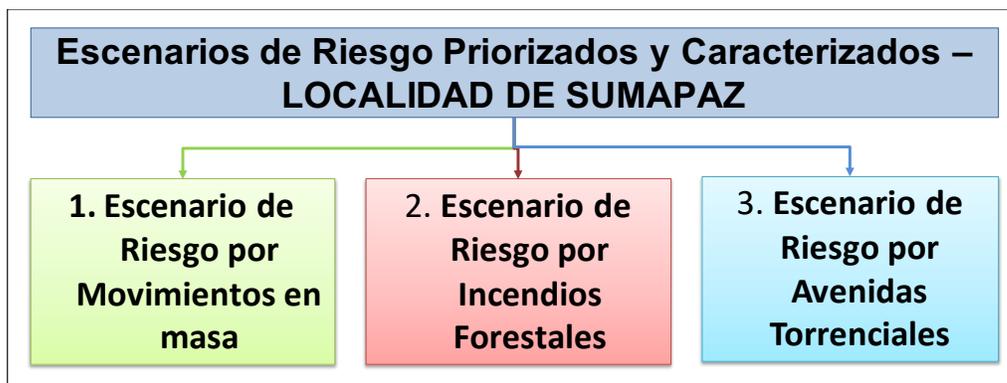


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Dentro de este plan<sup>11</sup> se parte del análisis de los escenarios del riesgo para la localidad de Sumapaz, según los criterios de fenómenos amenazantes, priorizándose riesgo asociados a:

- A. Orígenes hidrometeorológicos – priorización **Avenidas torrenciales**,
- B. Orígenes geológicos – priorización **Movimiento en masa**;
- C. Orígenes humano no intencionales - priorización *Incendios forestales*

### Escenarios de Riesgo para la Localidad.



Fuente: Plan Local De Gestión De Riesgos Y Cambio Climático Localidad De Sumapaz – 2019

#### A. Escenario de riesgo por movimientos en masa:

En Sumapaz se indica en el plan que de manera permanente se presenta desprendimiento de cobertura del suelo y material vegetal que afecta principalmente a la malla vial local y la infraestructura de las viviendas. Actualmente la alcaldía local cuenta con una relación de áreas con movimiento en masa, para su atención y que es actualizada periódicamente por el Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - Actualizado por CLGR-CC a través de recorridos y reportes (11 puntos geo referenciados – diciembre 2019).

Tabla 16. Relación de áreas afectadas por procesos de remoción en masa en la localidad

Corregimiento	Punto	Vereda o Tramo	Observaciones
NAZARETH	7	Raizal (2), Auras (2), Cedral (2) y Centro poblado Nazareth	Cada punto se encuentra debidamente georreferenciado, con documento Remisión diagnóstico Técnico, definición de del problema, una propuesta de acciones
Entre NAZARETH BETANIA	1	Tramo vial hacia los corregimientos de Nazareth y Betania	
SAN JUAN	3	Vía Chorreras (3)	

<sup>11</sup> Documento Plan Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático PLGR-CC de Alcaldía Local de Sumapaz- Construido por Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático CLGR-CC -2019



		entre otros aspectos requeridos para su intervención
--	--	--

Es de resaltar que el Fondo de Desarrollo local de Sumpaz, históricamente ha venido realizando acciones para mitigación del riesgo dentro de la localidad, a través de la construcción de obras complementaria para el manejo de aguas de escorrentía asociada a la malla vial (alcantarillas, disipadores y cunetas), obras de bioingeniería para atención de áreas en procesos de erosión o fenómenos de movimiento en masa, construcción de cunetas, muros en concreto y en gaviones.

Pese a lo anterior en el documento PLGR-CC, se identifican la necesidad de continuar implementado medidas de intervención del escenario de riesgo por movimiento en masa en donde se proponen ejecución de acciones para la reducción del riesgo (correctivas) enfocadas a la construcción de obras: estabilización, protección y control en laderas y obras de bioingeniería para el manejo de aguas superficiales.

**B. Escenario de riesgo por avenida torrencial:**

Se define en el documento PLGR-CC, como un tipo de movimiento en masa que transporta sedimentos y escombros a grandes velocidades, generalmente sobre los cauces de las quebradas o los ríos, que si bien se indica no se tienen registro de eventos en la localidad, se considera relevante su priorización debido a la red hídrica existente en la localidad.

Sin embargo se propone, para la reducción del riesgo de esta amenaza en el Plan de Gestión realizar el seguimiento y control, el desarrollo de obras civiles y de bioingeniería, limpieza y mantenimiento de cauces, manejo de aguas lluvias y residuales, implementación de proyectos de restauración; para reducción de la vulnerabilidad se proponen entre otras actividades control de vertimientos, control de captaciones de agua, control de la deforestación, mantenimiento de canales, vías y construcciones civiles acompañada de obras acompañadas de obras estructurales y mejoramiento de viviendas con estructuras sismo resistentes entre otros aspectos

**C. Escenario de riesgo por incendios forestales**

Se define en el documento PLGR-CC como fuego que se propaga sin control, es decir, sin límites preestablecidos, consumiendo material vegetal ubicado en áreas rurales de aptitud forestal o, en aquellas que, sin serlo, cumplan una función ambiental y cuyo tamaño es superior a 0.5 ha. La amenaza de conatos de incendio forestal se presenta principalmente en los primeros meses del año. De acuerdo con la información enviada por Bomberos Bogotá, entre 2009 -2019, ocurrieron en la localidad de Sumapaz 6 Incendios Forestales en donde se afectó 164 hectáreas<sup>12</sup>, Los incendios forestal pueden afectar a los habitantes de las 28 veredas de los corregimientos de San Juan, Nazareth y Betania, sumado a estos la extensión del territorio y la distancia existentes entre la estación de bomberos urbana más cercana (2,5 horas) a la localidad impiden la respuesta institucional oportuna, para atender los incendio forestales, es decir impiden la actuación eficaz de los organismos operativos de la capital Por lo que se propone dentro de la caracterización general del escenario del riesgo por

<sup>12</sup> Documento Plan de Contingencia Incendios forestales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Incendio Forestal, fortalecer a la organización comunitaria como primer respondiente, para ello es necesario capacitarla en su atención y dotarla de equipos y herramientas apropiadas para la enfrentar de manera responsable y segura estas emergencias, mientras se desplaza todo el apoyo institucional de los organismos operativos desde la parte urbana a la localidad.

Esta formación y dotación requerida para atención del riesgo por incendios forestales estará a cargo de profesionales expertos como son los integrantes del cuerpo oficial de Bomberos de Bogotá.

#### **Estrategia Manejo de emergencias y desastres.**

Atender zonas afectada por fenómenos de erosión, deslizamiento, remoción en masa y suelos degradados previamente identificados en la localidad, a través de obras de bioingeniería, sostenibles ambientalmente para el territorio de Sumapaz, mitigando así los riesgos generados por estos procesos sobre los pobladores y el territorio.

#### **Estrategia Mitigación del Riesgo.**

Desarrollar actividades de capacitación y formación de líderes, y miembros de organizaciones comunitarias en la atención integral del riesgo (prevención, mitigación y control) a fin de prepararlos para su manejo como primer respondiente en la localidad. Así mismo, se propone dotar a estos líderes y organizaciones con equipos y herramientas necesarias para la atención adecuada de incendios forestales y rescates que se den en el territorio.

### **2.1.1.4 Concepto: Restauración ecológica urbana y/o rural**

#### **Diagnostico**

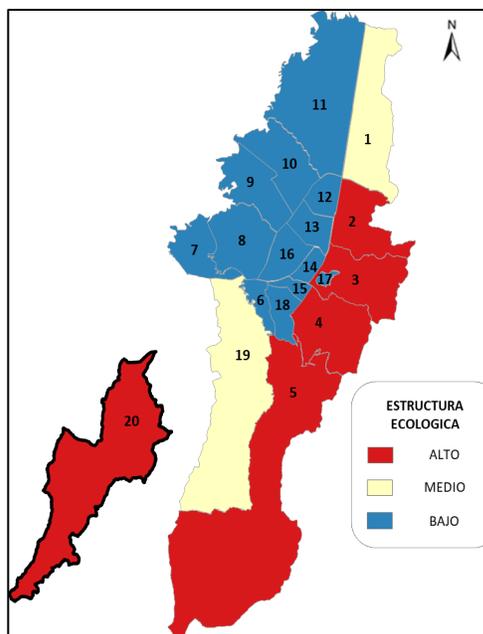
Dentro de los resultados de los indicadores del Diagnostico Local, para Sumapaz frente al concepto de Gasto de la Línea de Inversión en “Sostenibilidad Ambiental”, se plantea la necesidad de generar mayor intervención para la sostenibilidad ambiental y ecológica de la Estructura Ecológica Principal Local, ya que en área el 70,2 se encuentra dentro de la EEP.

### **Gráfico 20 Indicador - % de área de la Localidad perteneciente a la Estructura Ecológica Principal**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

COD_LOC	NOM_LOC	Porcentaje de los componentes de la Estructura Ecológica Principal en el área por localidad 2017
3	SANTA FÉ	85,1
5	USME	82,8
20	SUMAPAZ	70,2
4	SAN CRISTÓBAL	66,7
2	CHAPINERO	66,1
1	USAQUÉN	44,4
19	CIUDAD BOLÍVAR	42,7
11	SUBA	27,6
6	TUNJUELITO	24,8
7	BOSA	20,8
10	ENGATIVÁ	15,7
12	BARRIOS UNIDOS	12,4
9	FONTIBÓN	10,2
13	TEUSAQUILLO	9,6
8	KENNEDY	9,3
18	RAFAEL URIBE U.	7,7
15	ANTONIO NARIÑO	5,9
16	PUENTE ARANDA	3,4
17	LA CANDELARIA	2,9
14	LOS MÁRTIRES	1,2
BOGOTÁ D.C.		58,6



**Fuente:** Documento Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019 - SDP- Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de Sumapaz

La extensión de la localidad de Sumpaz es de 78.096 Ha, de las cuales el 59,63 % aproximadamente hacen parte del Parque Nacional Natural del Sumapaz, y cerca del 9,01% a las áreas de Reserva Forestal Distrital. Con el PDL vigencia 2017-2020 se intervinieron 11,56 hectáreas con acciones de restauración ecológica distribuidas 7 predios de la localidad (3 predios en la Cuenca Río Sumapaz y 4 en el Cuenca del Río Blanco) y un total de 11 hectáreas, las zonas intervenidas no han sido suficiente por lo que se hace necesario continuar con desarrollado actividades de restauración dentro de la estructura ecológica principal (EEP)

En el marco de la ordenación ambiental y productiva de las cuencas hidrográficas y el territorio, la restauración ecológica es una herramienta fundamental para contribuir o aportar al restablecimiento de las condiciones ambientales y ecológicas de áreas intervenidas o deterioradas por el desarrollo de actividades productivas y extractivas de recursos naturales. Esta restauración ecológica, se ha venido implementando en la localidad especialmente en áreas asociadas a la conservación y protección del recurso hídrico y el suelo y en zonas de producción en donde por condiciones físicas (topografía, pendiente, ubicación espacial dentro de la cuenca o micro cuenca, entre otros aspectos) debería ser conservadas a través de coberturas arbóreas, arbustivas, contribuyendo a la generación de hábitat, mejoramiento de suelo, conservación de fauna silvestre entre otros aspectos. Otra línea que ha sido objeto de intervención dentro de la EEP y las áreas de importancia ambiental es el desarrollo de actividades para el control de la especie invasora Retamo espinoso (*Ulex europaeus*), ya que de acuerdo con el trabajo que se ha venido desarrollando desde la Comisión Ambiental Local- CAL, y la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SDA se identificaron para los años 2017, 2018 y 2019, 17, 21 y 25 focos o áreas afectadas por esta especie que han generado pérdida del suelo productivo y amenaza de invasión al suelo protegido regional, distrital y local, por lo que se realizar manejo integrado de la especie invasora Retamo espinoso (*Ulex europaeus*) para su contención, control y erradicación.

**Estrategia de Restauración ecológica urbana y/o rural:** Restaurar, recuperar y/o rehabilitar ecosistemas afectados por intervenciones antrópica en la localidad, especialmente en áreas asociadas a la captación y protección del recurso hídrico como parte de la estructura ecológica principal y en las zonas de interés ambiental de la localidad. Adicionalmente se propone adelantar actividades de control y manejo de áreas afectadas por retamo espinosos, como medida de control para incendios forestales, por ser esta una especie piro genética, y como medida de control se propone de esta especie se propone la ejecución de acciones de restauración, ejecución y/o rehabilitación de las áreas según sea el caso.

## 2.1.2 línea de inversión: infraestructura

### 2.1.2.1 Concepto de gasto: Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo

#### Diagnóstico:

Es importante resaltar que dentro de la localidad 20 de Sumapaz por ser una localidad netamente rural y con condiciones de acceso de especial exigencia por su ubicación, hacen que tenga unas características especiales en la ejecución de proyectos diferentes a la Bogotá urbana, existen antecedentes que le generan tal connotación especial. Entre los cuales es necesario destacar que se cuenta con una reducida infraestructura de parques de bolsillo que se deteriora de manera acelerada por las condiciones adversas del clima.

Los recursos invertidos por parte de la administración local, en la infraestructura de parques de bolsillo existentes, han sido importantes pero no suficientes para satisfacer las necesidades de cada corregimiento de la localidad, por lo que se deben aunar esfuerzos para continuar con la adecuación, mejoramiento y dotación de los parques así como la construcción de obras menores que contribuyan a la estabilidad de los mismos. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L1358, 2019)

La localidad cuenta con 8 parques de Bolsillo de los cuales 4 han sido intervenidos en los últimos 4 años, aun así es importante continuar con el mantenimientos de estos debido a su alto grado de deterioro por la condiciones antes señaladas; así mismo, se hace importante la dotación de los mismos, esto teniendo en cuenta elementos recreativos que permitan la integración de los más pequeños y demás dotaciones necesarias para permitir su funcionamiento de forma adecuada y permitiendo a los habitantes de la localidad su uso, goce y disfrute.

#### Estrategia:

Realizar intervenciones en los parques a través de obras de construcción, mantenimiento y dotación requeridos para una recuperación integral de los parques vecinales y de bolsillo existentes en la localidad que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo económico.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 2.1.3 Línea de inversión: Ruralidad

#### 2.1.3.1 Concepto de gasto: Asistencia técnica agropecuaria y ambiental y productividad rural.

##### Diagnostico

La prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria se viene prestando en la localidad a los pequeños y medianos productores rurales desde el componente agrícola, pecuaria y ambiental. Con el servicio de asistencia se ha atendido a un promedio de 850 usuarios entre 2017-2019.

La producción local es pecuaria y agrícola; la producción pecuaria dominante es la de ganado bovino, sin embargo, también se presentan producción de cerdos y ovejas, aunque en menor cantidad. Se tiene producción avícola tradicional (gallinas ponedoras y de engorde). En cuanto a la producción agrícola, se desarrollan cultivos de papa, de arveja, de haba y e cultivos de pan coger (cubios, cebolla, hortalizas, etc.).

El servicio se presta a través de dos grupos de profesionales y técnicos de las líneas agrícola, pecuario, ambientales, con quienes se desarrollan acciones en las cuencas Rio Blanco y Sumpaz. A través de la Asistencia Técnica se han realizado proyectos de inseminación bovina y porcina, acompañamiento técnicos de la producción pecuaria, incluyendo sanidad animal, asistencia técnica agrícola a la producción tradicional e implementación de nuevos proyectos agrícolas, fomento al establecimiento de plantas de bioremediador y plantas de compost entre otros aspectos; se realizan análisis de suelos, capacitación en buenas prácticas agrícolas y ganaderas y otra acciones asociados al servicio.

La localidad, a través del proceso de asistencia técnicas directa rural ha venido promoviendo procesos de reconversión productivos que conlleven a desarrollo de sistemas de producción ambientalmente sostenibles, en la vigencia 2019 se apoyó en la implementación de procesos de sistemas y núcleos de producción agropecuaria. se benefició a 60 personas con la instalación de 8 núcleos de producción de la siguiente manera: 3 núcleos de producción agrícola bajo cubierta, 3 núcleos de producción de huevo bajo el modelo de gallina feliz y 2 núcleos de producción de lechones.

Por lo que se propone continuar apoyando la producción agropecuaria rural, en el marco de la Ley 1876 de 2017, aquellos productores y las asociaciones u organizaciones de productores que de manera voluntaria soliciten la prestación del servicio previo registro.

##### Estrategia

Prestar asistencia técnica agropecuaria y ambiental y acompañamiento técnico productivo permanente al pequeño y mediano productor de Sumapaz desde los componentes agrícola, pecuarios con transversalidad ambiental con el fin de potenciar rendimientos económicos y productivos de manera sostenible y amigable con el ambiente y la oferta de recursos naturales suelo, aire flora y fauna en donde soporta la actividad e incentivar iniciativas productivas locales que fomenten y fortalezcan la asociatividad como organización para la producción y comercialización local, el emprendimiento, el desarrollo de procesos de formación y la transferencia de tecnología agropecuaria y ambiental tendientes a mejorar calidad de vida de la población campesina del Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 2.1.3.2 Concepto Acueductos veredales y saneamiento básico

#### Diagnostico

En la localidad de Sumapaz, el servicio de acueducto se presta a través de 14 acueductos veredales, que, según datos de 2017, abastecen al 65.3% de las viviendas, el resto de la población se surte directamente de nacederos, ríos, quebradas. Los acueductos están siendo administrados por asociaciones de usuarios comunitarios y veredales, que si bien realizan una labor importante en el territorio, requieren de un acompañamiento técnico, organizacional que les permita fortalecer sus conocimientos y habilidades en la operación adecuada del sistema; adicionalmente se deben desarrollar obras de mantenimiento a la infraestructura a fin de optimizar su funcionamiento, y proveer un servicio de agua eficiente a la población de la localidad.

Si bien las deficiencias organizacionales, administrativas, técnicas, operativas, y estructurales que presentan los acueductos veredales se han venido abordando de manera interinstitucionales en los últimos 8 años, en busca de mejorar la calidad del servicio que prestan, y a que desde lo local a través del PDL 2017-2020 se desarrolló se han adelantado acciones para su legalización, se requiere continuar ejecutando acciones conjuntas entre la administración y las organizaciones fin de garantizar la operación y funcionamiento adecuado de los sistemas de abastecimiento y distribución, lo que se verá reflejado en mejor calidad de agua para los usuarios de estos sistemas de abastecimiento local reportados a través de los IRCA.

De diagnóstico realizado en el año 2016 por la Secretaría Distrital de Hábitat, se plantea dentro de las necesidades de intervención, la protección de las áreas asociadas a la captación del recurso hídrico, es decir protección de las fuentes de abastecedoras; trabajar en propuestas de banco de almacenamiento de agua para enfrentar las sequías prolongadas, legalizar servidumbres, realizar mantenimiento general de la infraestructura existente, implementar acciones de control y respuesta para atención de pérdidas de recurso en la red, realizar un inventario de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas existentes en el área de prestación del servicio, y mantenimiento de las plantas de tratamiento entre otras.

De igual manera, se propone en cumplimiento a la normatividad asociada a la prestación del servicio el fortalecimiento de las asociaciones de acueductos veredales en temas organizacionales, administrativos y financieros con miras a aplicar a subsidios al servicio público, manejo y cargue de información al SUI, actualización del catastro de suscriptores, estructuración e implementación del sistema de PQR, registros contables entre otros aspectos"

#### Estrategia

Brindar apoyo técnico y de fortalecimiento organizacional a las comunidades para el uso y mantenimiento de sistemas de abastecimiento de agua potable en zona rural de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 2.1.3.3 Concepto Energías alternativas para el área rural

#### Diagnostico

Los análisis de proyección poblacional de la Secretaria Distrital de Planeación estimados a partir de los modelos de crecimiento poblacional ajustados para la localidad de Sumapaz y la información base de los censos y encuestas multidimensionales, estiman que para el 2019 en la localidad residen 7.711 Personas, distribuidas en 2142 hogares, los cuales están asentados en 2112 viviendas. Sin embargo, el sector salud a través del instrumento Riesgo Familiar Total (RFT 3-55), durante septiembre 2016 a marzo 2017, logró caracterizar al 100% de la población de la localidad, arrojando los siguientes datos poblacionales, 609 familias y una población de 2.692 habitantes, de los cuales se indica que el 64,3% (1731) reside en la UPR Rio Sumapaz y el 35,7 % (961) en la UPR Rio Blanco. En cuanto a viviendas en el mismo estudio, se indican 673 <sup>13</sup>.

Desde la alcaldía local de Sumapaz, durante la vigencia 2019 se viene implementando soluciones solares para las viviendas rurales dispersas, en donde que por su ubicación geográfica o topográfica históricamente han estado excluidas del servicio de energía eléctrica, afectándose su calidad de vida, y el derecho a la educación, al entretenimiento, y al desarrollo de sus actividades productivas.

Un sistema solar fotovoltaico está integrado por diferentes elementos o partes que permiten convertir la energía solar en energía eléctrica, en cada una de las 10 casa beneficiadas se instaló una planta solar fotovoltaica, en donde que genera 1.728 Wh/día, con los que se puede usar en un día 5 bombillos por 6 horas, un 1 televisor o un equipo de sonido por 4 horas al día, 2 tomacorrientes para usar durante 4 horas al día, sin embargo el usos puede ser más prologado dependido del eficiente uso que se haga de la energía.

Con la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas se benefició, 10 familias de la localidad, y una población total de 57 personas, ubicadas en las veredas de Betania (2), Raizal (1), Río (2), San José (1), Vegas (1), Nueva Granada (1), Vegas (1) y Lagunitas (1):

Tabla 17. Beneficiarios - Sistemas De Generación De Energía Eléctrica Renovable Mediante Celdas Fotovoltaicas

DATOS DE LOS BENEFICIARIOS				LOCALIZACION		COORDENDAS	
No. De Familias	No. Integrantes	SISTEMA SOLAR FV	FAMILIA	VEREDA	CORREGIMIENTO	LATITUD	LONGITUD
1	5	SFV01	TEÓDULO MORALES CUBILLOS Y FAMILIA	BETANIA	BETANIA	4.211.788	-74.139.201
2	7	SFV02	SENÉN POVEDA PABÓN Y FAMILIA	BETANIA	BETANIA	4.203.608	-74.137.155

<sup>13</sup> ANÁLISIS DE CONDICIONES, CALIDAD DE VIDA, SALUD Y ENFERMEDAD - 2018 Localidad de Sumapaz – Secretaría Distrital de Salud



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

3	5	SFV03	PRICILA ROMERO MUÑOZ Y FAMILIA	RAIZAL	BETANIA	4.203.759	-74.148.395
4	5	SFV04	NORBERTO VEGA CAMPOS Y FAMILIA	RIOS	NAZARETH	4.164.631	-74.142.955
5	5	SFV05	ELISEO AVENDAÑO QUEVEDO Y FAMILIA	RIOS	NAZARETH	4.172.627	-74.130.305
6	4	SFV06	GERMÁN RODRIGUEZ BARBOSA Y FAMILIA	SAN JOSE	SAN JUAN	3.851.586	-74.367.946
7	8	SFV07	LIBERATO TÁUTIVA MORA Y FAMILIA	VEGAS	SAN JUAN	4.025.094	-74.292.927
8	5	SFV08	MARÍA NICOMEDES CIFUENTES Y FAMILIA	NUEVA GRANADA	SAN JUAN	3.864.684	-74.364.785
9	8	SFV09	UBALDINO MORA Y FAMILIA	VEGAS	SAN JUAN	4.017.179	-74.290.731
10	5	SFV10	JOSÉ RICARDO CHINGATÉ SALAZAR	LAGUNITAS	SAN JUAN	3.984.430	-74.290.731

Fuente: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CPS-152-2019

Durante el año 2019, a través de un sondeo rápido realizado desde la oficina ambiental de la Alcaldía Local con miembros de la comunidad, se identificó para la UPR Río Blanco, 9 familias que no poseen ningún sistema de energía en sus hogares, aunque se precisa en la información consolidada que para las veredas Raizal, Las Auras y Las Sopas, no fue posible obtener información; para la UPR Río Sumapaz, se tiene un diagnóstico inicial de 20 familias que no cuentan con el servicio de energía, pero de igual manera para las veredas Las Vegas, Chorreras, Lagunitas, Tunal Alto, Santo Domingo, San Juan no se obtuvo información. Sin embargo, se proyecta cerca de 30 viviendas en la zona rural de Sumapaz no interconectadas a las redes de energía local.

Adicionalmente, las viviendas rurales de la localidad están sometidas a continuas fallas del servicio eléctrico por daños en las redes de conducción que generan afectaciones al normal desarrollo de las actividades económicas, sociales y comunitarias, por lo que a través de este proyecto se quiere incluir los nodos de servicios comunales como el Centro de Servicios de Santa Rosa, en donde funciona la registraduría, la comisaría y la Junta Administradora Local, y áreas de importancia social como la casa de la cultura, el Centro de Convenciones Mario Upegui entre otros.

### Reporte Fallas de alumbrado

De acuerdo con la consolidación de los reportes de fallas eléctricas canalizadas a través del Concejo Local de Riesgo y Cambio Climático, desde septiembre de 2018 a mayo del 2020, se tienen, para la cuenca del Río Blanco un reporte total de 49 fallas eléctricas y 36 fallas para la cuenca del Río Sumapaz.

En cuanto a la cuenca del Río Blanco, se tiene que estas fallas eléctricas, como se pueden observar en la tabla 3, ocurrieron en las veredas Santa Rosa, Palmas, Laguna Verde, Taquecitos, Auras, Betania, Nazareth, Animas, Raizal, adicionalmente, se presentaron 8 eventos que afectaron todas las veredas y centros poblados de la cuenca río Blanco y 6 eventos que afectaron el centro poblado de Nazaret, 2 del Centro poblado de Betania, y 6 en el asentamiento de Auras y 1 en Santa Rosa.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla 18.** Reporte de Fallas eléctricas Cuenca Río Blanco – Localidad de Sumapaz

AÑO	MES	NUMERO DE ORDEN	VEREDA	CORREGIMIENTO	TOTAL, AÑO	%
2018	septiembre	22021242	Santa Rosa	Nazareth	6	12,24
2018	Octubre	22649815	Animas	Nazareth		
2018	Octubre	22771120		Cuenca Rio Blanco		
2018	Octubre	23983413	Animas	Nazareth		
2018	Noviembre	24751050		Betania		
2018	Noviembre	24932995	Nazareth	Nazareth		
2019	Enero	27690715		Betania	28	57,14
2019	febrero	29416026		Nazareth		
2019	febrero	29708796		Nazareth		
2019	febrero	30190691		Nazareth		
2019	febrero	30738348		Nazareth		
2019	abril	32758495	Palmas	Nazareth		
2019	mayo	34327883		Betania		
2019	junio	36293583	Nazareth	Nazareth		
2019	junio	36803138		Betania		
2019	junio	37337267		Betania		
2019	julio	37618804	Nazareth	Nazareth		
2019	julio	37672849	Animas	Nazareth		
2019	julio	40310267		Cuenca Rio Blanco		
2019	julio	40475560		Cuenca Rio Blanco		
2019	julio	40552698	Nazareth	Nazareth		
2019	julio	40582016	Nazareth	Nazareth		
2019	agosto	43476181	Animas	Nazareth		
2019	agosto	47315747		Betania		
2019	agosto	47316879		Nazareth		
2019	septiembre	48027924		Betania		
2019	octubre	53370257		Cuenca Rio Blanco		
2019	noviembre	61716463	Animas	Nazareth		
2019	noviembre	61974692	Laguna Verde	Betania		



AÑO	MES	NUMERO DE ORDEN	VEREDA	CORREGIMIENTO	TOTAL, AÑO	%
2019	diciembre	62863037	Animas	Nazareth		
2019	diciembre	63497629	Betania	Betania		
2019	diciembre	63923755		Nazareth		
2019	diciembre	64078688		Cuenca Rio Blanco		
2019	diciembre	63539301	Taquecitos	Nazareth		
2020	Enero	68386342		Nazareth	15	30,61
2020	enero	69749327		Cuenca Rio Blanco		
2020	enero	71694864	Auras	Nazareth		
2020	Enero	72460065	Auras			
2020	Enero	72463175	Betania	Betania		
2020	febrero	74109153		Cuenca Rio Blanco		
2020	febrero	74339527	Auras	Nazareth		
2020	febrero	74721282	Auras	Nazareth		
2020	febrero	76791999	Nazareth	Nazareth		
2020	marzo	78718413	Auras	Nazareth		
2020	marzo	81972404	Animas	Nazareth		
2020	Abril	85466619	Raizal	Betania		
2020	Abril	86170951	Auras	Nazareth		
2020	Abril	87058966		Betania		
2020	mayo	95041739		Cuenca Rio Blanco		
<b>TOTAL</b>					<b>49</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Reportes realizados a través de Consejo Local Riesgo y Cambio Climático – CLR-CC Como se observa en la tabla 4, y se indicó anteriormente, en la cuenta del Río Sumpaz, se presentaron 36 eventos, que afectaron el servicio eléctrico de en las veredas San Antonio, Toldo, Santo Domingo, Vegas, San Juan, San José, Tunal alto, San Juan, Unión, Nueva Granada, Chorreras, adicionalmente ocurrieron 10 eventos que afectaron el fluido eléctrico en el centro poblado de San Juan, 2 en el centro poblado de la Unión y Nueva Granada.

**Tabla 19.** Reporte de Fallas eléctricas Cuenca Sumpaz – Localidad de Sumapaz

AÑO	MES	NUMERO DE ORDEN	VEREDA	CORREGIMIENTO	TOTAL, AÑO	%
2018	Septiembre	22305077	San Antonio	San Juan	3	8,33
2018	octubre	22901760	Toldo	San Juan		



AÑO	MES	NUMERO DE ORDEN	VEREDA	CORREGIMIENTO	TOTAL, AÑO	%
2018	octubre	21936241	Santo Domingo	San Juan		
2019	febrero	30092393	Toldo	San Juan	26	72,2
2019	febrero	30806846	Toldo	San Juan		
2019	marzo	31097627	Vegas	San Juan		
2019	marzo	31240074	Vegas	San Juan		
2019	marzo	32346864	Vegas	San Juan		
2019	marzo	S1504202	Vegas	San Juan		
2019	abril	32656531	Vegas	San Juan		
2019	abril	33768423	San Juan	San Juan		
2019			Vegas			
2019			Toldo			
2019			San Antonio			
2019	abril	33864920	Vegas	San Juan		
2019	mayo	34447800	Vegas	San Juan		
2019	mayo	35600777		San Juan		
2019	junio	35680795		San Juan		
2019	junio	36929660		San Juan		
2019	junio	36904144	San Juan	San Juan		
2019			San José			
2019	junio	36972679	Tunal alto	San Juan		
2019	junio	36943101	Tunal alto	San Juan		
2019	julio	37790670	San Juan	San Juan		
2019	julio	37790670	Unión	San Juan		
2019	Julio	38486264	Nueva Granada	San Juan		
2019	agosto	44069773		San Juan		
2019	agosto	47159652	San Juan	San Juan		
2019	septiembre	83048723	santo domingo	San Juan		
2019	septiembre	49839917	santo domingo	San Juan		
2019	septiembre	52214693	San Juan	San Juan		
2019	noviembre	59718113	San Juan	San Juan		
2019	noviembre	62113712	San Juan	San Juan		
2020	marzo	78499085	Unión	San Juan	7	19,44
2020	marzo	80465495	San Juan	San Juan		



AÑO	MES	NUMERO DE ORDEN	VEREDA	CORREGIMIENTO	TOTAL, AÑO	%
2020	Abril	845333402	San Juan	San Juan		
2020	Abril	84678455	San Antonio	San Juan		
2020	Abril	84723103	Chorreras	San Juan		
2020	Abril	84921198	Nueva Granada	San Juan		
2020	Abril	85788766	San Juan	San Juan		
<b>TOTAL</b>					<b>36</b>	<b>100,00</b>

**Fuente:** Reportes realizados a través de Consejo Local Riesgo y Cambio Climático – CLR-CC

El alumbrado público, en centro poblados y ejes principales, presentan en términos generales buena cobertura, aunque todavía se observan sectores dentro de estas áreas sin alumbrado público, generándose riesgo para la comunidad que transita el sector por pérdida de cono lumínico. Sumado a esto, se observan fallas en el suministro del servicio de energía asociados a daños en la estructura de postes o redes, descargas, afectaciones por condiciones climáticas (fuertes lluvias o vientos), daños en transformadores o problemas técnicos en las subestaciones eléctricas de Santa Rosa y la Unión, principalmente. Dependiendo de la magnitud del daño, así son los tiempos de respuesta de la empresa Enel – Codenas. Cuando las fallas son en cables de baja tensión o por corto circuito, la respuesta institucional pueda tardar hasta un día después de realizado el reporte; cuando las fallas el daño es por un transformados, la respuesta puede ser de hasta dos días y cuando se afectan postes o redes (incidencia mayor), la capacidad de respuesta puede ser hasta de dos semana, teniendo en cuenta las distancias locales, la necesidad de solicitud y traslado de insumos, materiales y personal (cuadrilla de operarios) desde el municipio de Fusagasugá. Es decir, la comunidad local puede durar varios días sin fluido eléctrico afectándose el normal desarrollo de sus actividades socioeconómicas. Por la anterior problemática, se propone incluir el uso de fuentes renovables de energía en el alumbrado público, buscando mayor eficiencia, autonomía energética y diversificación de abastecimiento mediante el uso de fuentes renovables de energía.

#### **Soporte Normativo Ecurbanismos y Energías alternativas**

#### **La Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024**

Mediante Decreto 566 de 2014, se adoptó la Política Pública de Ecurbanismo y Construcción Sostenible de Bogotá, Distrito Capital 2014-2024, cuyo objetivo general es reorientar las actuaciones de urbanismo y construcción de Bogotá D.C., hacia un enfoque de desarrollo sostenible, contribuyendo con la transformación de un territorio resiliente que mitiga y se adapta al cambio climático.

Dentro del marco de implementación de esta política, se presentó la Guía de lineamientos sostenibles para el ámbito rural, en donde se incluyen estrategia para atender los centros poblados, los centros de equipamientos y servicios, y actuaciones propias de ecurbanismos asociadas a la vivienda rural aislada.

En esta cartilla se plantea 6 ejes temáticos: Agua, Aire, Energía, Entono natural y de servicios, Materiales, y residuos, Ocupación sostenible del territorio. En cada uno de los ejes se plantean objetivos, estrategias y acciones para su implementación. En el eje temático energía, que es el que



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



nos atañe, se proponen tres objetivos, para el área rural (1) Promover el uso eficiente de la energía. (2) Integrar las fuentes renovables y nuevas fuentes de energías y (3). Reducir el consumo energético. Abordando el eje temático de energía, previsto en la guía de lineamientos, se propone desde lo local y a través de proyectos de impacto previstos en el Plan de Desarrollo Local de Sumpaz 2020-2023, minimizar las afectaciones generadas a la comunidad por daños e interrupciones en el servicio eléctrico que ocasiona ausencia de iluminación en áreas públicas afectando la movilidad y la percepción de seguridad en el espacio público de centros poblados y asentamientos rurales (vías, calles y zonas asociadas a las áreas de equipamiento). Por lo que se propone incluir el uso de fuentes renovables de energía en el alumbrado público, buscando mayor eficiencia, autonomía energética y diversificación de abastecimiento mediante el uso de fuentes renovables de energía.

### **Estrategia**

Implementar energía alternativas para interconectar viviendas rurales aisladas, en donde por ubicación geográfica no ha sido posible la interconexión al servicios de energía tradicional, lo que ha afectado la calidad de vida de sus habitantes, adicionalmente se quiere iluminar centros de servicios comunales, equipamientos y espacio público de los centros poblados a fin de promover un desarrollo urbano sostenible y disminuir la dependencia de las fuentes de energía tradicional en el territorio rural

## **CAPÍTULO IV**

### **3 PROPÓSITO 3. INSPIRAR CONFIANZA Y LEGITIMIDAD PARA VIVIR SIN MIEDO Y SER EPICENTRO DE CULTURA CIUDADANA, PAZ Y RECONCILIACIÓN**

#### **3.1 Componente Presupuestos Participativos**

##### **3.1.1 Línea de inversión: Desarrollo social y cultural**

##### **3.1.1.1 Concepto de gasto: Acceso a la Justicia.**

#### **Diagnóstico:**

Según la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (2017) se evidenció:

- a. Ausencia de instituciones de carácter formal, no formal y comunitaria que permitan hacer frente a las necesidades de la población;
- b. La localidad, actualmente no cuenta con ningún punto de denuncia;
- c. La desconfianza por este tipo de mecanismos formales ha llegado a tal punto que la comunidad no considera necesario ni positivo la presencia de ninguna institucionalidad en su territorio;



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

- d. En cuanto a instituciones no formales, como las Comisarías de Familias, se encontró que estas sólo hacen presencia dos días a la semana;
- e. Las corregidurías por su parte si hacen presencia durante la semana entera;
- f. Las Comisarías no cuentan con una percepción positiva dentro de la comunidad sustentada en imaginarios sociales de actuaciones represivas, separación de familias y disminución de autoridad por parte las cabezas de hogar;
- g. Los Corregidores por su parte, son las cabezas visibles de la institucionalidad en este territorio;
- h. En cuanto a instituciones de justicia comunitaria, se destaca la labor de Juntas de Acción Comunal y/o el Sindicato Agrario, como mediadores y gestores de conflictos; y,
- i. Se resalta la cultura de convivencia, resolución pacífica de conflictos y autorregulación en la comunidad” (pág. 100).

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario generar estrategias encaminadas a garantizar el acceso al servicio de justicia a la comunidad desde un enfoque de derechos humanos, donde se consiga generar un espacio de relevancia y aceptación comunitaria, en este sentido, no solo basta con generar una oferta de justicia formal, es necesario pensar en acciones claras para fortalecer los sistemas de justicia comunitario como una apuesta de autogestión del conflicto en territorios apartados desde valores como el justo comunitario.

**Estrategia:**

Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de los sistemas de justicia comunitaria con enfoque de género, diferencial, territorial y en derechos humanos.

**3.1.1.2 Concepto de gasto: Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.**

**Diagnóstico:**

La construcción de ciudadanía es uno de los pilares más importantes de una sociedad, porque implica un reconocimiento común gracias a un proyecto compartido de vida que a la final se vuelve comunidad, por lo tanto, cuando se habla de construcción de ciudadanía se está hablando finalmente de procesos de identidad territorial. En estas condiciones, la construcción de ciudadanía implica un trabajo articulado de varias instituciones públicas con la sociedad civil, no es un proceso de una sola parte, y mucho menos de generación esporádica, para ello, es necesario un trabajo arduo y de dedicación que toma tiempo y requiere la participación activa de todas partes.

Por otra parte, la capacidad de ejercicio de derechos se logra en la medida que se reconozcan y se entiendan. Por esta razón, para poder ejercer activamente los derechos, se debe ser un ciudadano, en este sentido se genera un triángulo fundamental: para ejercer derechos, se debe ser ciudadano y para la construcción de ciudadanía se debe respetar las obligaciones. Sin uno de estos tres componentes, es imposible pensar estos temas. Por esta razón, se considera fundamental incluir este apartado dentro del Plan de Desarrollo, no solo para las mujeres, para la comunidad en general.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Según el Diagnóstico del Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá (2020) para lo localidad en términos de participación y representación con equidad, se evidencia:

- a. El 44,3% del censo electoral de Sumapaz para las elecciones de 2019 (Congreso de la República) estaba compuesto por mujeres;
- b. En los comicios locales de 2019, la localidad mostró un retroceso en la participación de las mujeres en las Juntas Administradoras Locales, al pasar del 42,9% en las elecciones de 2015 al 28,6% en 2019, con una disminución de 14,3 p.p., 2,5 p.p. por encima de la media de mujeres elegidas como edilas en Bogotá;
- c. Para las elecciones del Congreso de la República 2018-2022, de las 1.301 mujeres habilitadas para votar en la localidad, 2 de cada 5 llegaron a las urnas, un p.p. más que los hombres; y,
- d. La participación de las mujeres en las Juntas de Acción Comunal de la localidad creció entre 2015; 2019 en 3,8 p.p., al pasar del 26,6 al 30,4%, en tanto la participación general de las mujeres en las JAC de Bogotá aumentó en el mismo periodo en 0,5% (44,4% en 2015 y 44,9% en 2019);
- e. En la localidad de Sumapaz, según la Encuesta Multipropósito 2017, solo un hogar tiene conexión a internet; no obstante, sí se encuentran respuestas sobre los medios utilizados para acceder a internet, lo que permite colegir que, así no haya conexiones directas a las viviendas, sí hay otros métodos. De los hogares con jefa mujer que acceden a internet, uno de cada 5 se conectan por medio del teléfono celular y uno de cada 5 por medio del computador de escritorio o portátil;
- f. La razón más importante para no usar internet entre las jefas es que no lo conocen o no saben usarlo, con una proporción del 52,9%, seguida por los problemas de conexión con el 27,4%; y,
- g. Aunque la Encuesta Bienal de Culturas 2017 y la Encuesta de Percepción y Victimización de la Cámara de Comercio de Bogotá no se aplican en Sumapaz, la Encuesta Multipropósito 2017 permite hacer una aproximación a las actividades de esparcimiento más realizadas. Una de cada 2 mujeres camina como recreación, igual proporción que para los hombres. Sin embargo 2 de cada 5 mujeres manifiestan que no practican ninguna actividad de esparcimiento (págs. 4-5).

En estas condiciones se requiere acciones encaminadas a la construcción de ciudadanía mediante estrategias que disminuyan la incidencia del machismo y otras conductas discriminatorias que se han naturalizado.

### **Estrategia:**

Fomentar un territorio de cuidado de la mujer y la diversidad mediante la reducción de la aceptación cultural e instruccional del machismo y las violencias contra las mujeres, así como del racismo, el clasismo, la homofobia y la xenofobia, se constituye en el pilar de esta estrategia que busca el reconocimiento del otro diverso que es igual y requiere un empoderamiento para el efectivo goce de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

derechos y cumplimiento de las obligaciones, donde se buscará establecer espacios seguros y sin miedo para los grupos poblacionales diversos y para la mujer.

### **3.1.1.3 Concepto de gasto: Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.**

#### **Diagnóstico:**

Frente a este concepto de gasto, se debe resaltar en relación con la Localidad de Sumapaz:

- a. Según la SDP (2020) en la localidad se registran 264 víctimas del conflicto armado interno;
- b. Por su parte la (2019), la localidad 20 de Bogotá -Sumapaz- se plantea como Sujeto de Reparación Colectiva de acuerdo con la Ley 1448 de 2011, lo cual implica desarrollo de los lineamientos;
- c. El primer lineamiento es practicas colectivas;
- d. Formas de organización y relacionamiento;
- e. Proyectos colectivos; ir. auto reconocimiento y formas de reconocimiento por terceros; y,
- f. Territorio como elemento relacional entre el colectivo y el espacio geográfico que éste ocupa.

En estas condiciones, se ha necesario formular una serie de estrategias para la implementación de acciones que aporten al desarrollo de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), para la promoción de una adecuada integración social y territorial en la localidad.

#### **Estrategia:**

Hacer de Sumapaz un territorio de reconciliación y construcción de memoria, verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, donde se genere y fomente el reconocimiento de los otros y la promoción de un territorio de suma paz entre las relaciones de las personas y de estas con el espacio, gracias a la generación de una conciencia de cuidado y respeto. No solo basta la reconciliación entre los humanos, se buscará incentivar una reconciliación con el territorio, adicionalmente se buscará acciones de articulación con las instancias de formulación del PDET.

### **3.1.1.4 Concepto de gasto: Dotación para instancias de seguridad.**

#### **Diagnóstico:**

En términos locales, se puede indicar frente a las instancias de seguridad:

- a. Según la SDP (2020) en la localidad se presenta una tasa 182 de casos de hurto general (personas, vehículos, residencias, establecimientos, etc.) por cada 100 mil habitantes.
- b. En la localidad y dado a la ausencia de algunas instancias de seguridad autoridad como es el caso de la Policía Nacional;



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- c. Se cuenta con 3 corregidurías discriminadas así: 1 corregiduría en el corregimiento de San Juan, 1 corregiduría en el corregimiento de Nazareth y 1 corregiduría en el corregimiento de Betania; y,
- d. Dentro de las dinámicas de la localidad y según un estudio del Hospital de Nazareth (2019) se indica que el riesgo de violencia y agresión en la localidad se encuentra generado por variables tales como el consumo de alcohol.

En este sentido, es necesario mantener unas inversiones para garantizar unas dotaciones y ampliaciones de elementos tecnológicos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito, la dotación y ampliación de elementos logísticos para el fortalecimiento operativo de los organismos de seguridad del distrito.

**Estrategia:**

Adelantar una serie de acciones para dotar a las instancias de justicia de la localidad de herramientas para una atención en derechos humanos donde se garantice la dignidad, la claridad y la oportunidad de las personas que acceden al servicio por parte de los operadores de justicia en la localidad.

**3.1.1.5 Concepto de gasto: Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.**

**Diagnóstico:**

Desde los esfuerzos del gobierno es necesario reconocer, garantizar y restituir los derechos de las mujeres, ya que en ocasiones se encuentran en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad. Pues, los datos del diagnóstico realizado a la localidad en el año 2011 evidencian manifestaciones de violencia psicológica, física y sexual, de otra parte, se evidencia:

- a. En las violencias psicológicas, el control de parte de compañeros o parejas fue manifestado por el 65,3% encuestadas, seguido de los celos 50,3% y acusaciones de infidelidad 33,2%. En la violencia física el 35,7% de las encuestadas confirmó haberla sufrido: “Las tres principales agresiones físicas registradas en Sumapaz son: empujándola o zarandeándola con un 32,9%, golpeándola con la mano 24%, pateándola o arrastrándola 11,7%” (Alcaldía Mayor, 2011, p. 85). En cuanto a la violencia sexual el 9,2% de las encuestadas mencionó haber sido violada por su pareja. Estos tipos de violencia también fueron ejercidos por sus ex - compañeros (26,1%), padre- madre (25,5%), otra persona (23,9%), madrastra-padrastra (8,8%) y ex - novios (5,6%);
- b. No obstante, el diagnóstico local de seguridad para las mujeres indica que se destaca la percepción del riesgo por posibles casos de acoso y abuso sexual por parte de miembros del Ejército, ante la recurrencia de ‘piropos’ dirigidos a las mujeres jóvenes, a causa de la militarización en el territorio (Secretaría Distrital de la Mujer, 2014, p. 371). Por lo cual, se ha generado una desconfianza por parte de las mujeres para transitar con normalidad en el lugar;



- c. Sin embargo, es preocupante que en el caso de la ruralidad la denuncia no es una alternativa para las mujeres. Según datos de la comisaría de Familia de Sumapaz, hay aproximadamente 100 denuncias sin resolverse. Entre las cuales, los casos más frecuentes de violencia contra las mujeres son la violencia psicológica y la violencia física. En este sentido, la Secretaria Distrital de la Mujer estableció que en la localidad de Sumapaz existe un subregistro y una dificultad en la atención y el seguimiento a casos de violencia contra las mujeres, incluso, algunas habitantes destacan la limitada actuación de Comisarias de Familia y Corregidurías frente a casos de violencia en su contra (2014, p. 366). De tal manera que, se presentan barreras institucionales que se intensifican por la gran extensión de Sumapaz, junto con las dificultades de movilidad y comunicación;
- d. Un ejemplo de lo mencionado anteriormente se presenta en la vereda San José, que corresponde al corregimiento de San Juan, ubicado en la UPR Río Sumapaz – siendo aún Bogotá-, que está a cerca de cinco horas de camino por carretera destapada partiendo del casco urbano de Usme. Lo que indica que, si una mujer es violentada, debe acudir a la corregiduría, la cual queda a 3 horas aproximadamente de allí, así, el corregidor debe venir hasta Bogotá urbana porque no se le puede instalar el aplicativo “Sí Actúa” a su computador allá. Por ello, el caso no se resuelve y el agresor queda impune. De hecho, la URI más cercana es la de Tunjuelito, en el barrio Molinos, y la Casa de Justicia más cercana es en Usme y consideremos además que Sumapaz no cuenta con transporte público, lo que significa que la mujer víctima debe esperar a que pase el bus de línea. Y todavía más grave, en la región no hay conectividad permanente a telefonía móvil y mucho menos a internet. Lo anterior, se ratifica en el estudio realizado por el Hospital Nazareth, el cual indica que “...en el Sumapaz ha habido casos de violencia intrafamiliar o de abusos sexuales en los que los victimarios han quedado impunes, es más, siguen teniendo una vida normal en el territorio.” (2013, p. 48);
- e. Por otra parte, es preocupante que la localidad de Sumapaz ocupara el segundo puesto en el número de exámenes médicos legales por presunto delito sexual entre enero y junio de 2015 según 100.000 habitantes, generando un resultado de 402.48, que solamente fue superado por la localidad La Candelaria con 433.33 (Secretaria de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015, p. 63). Lo que representa un claro indicio de vulneración a los derechos, ya que la mayoría de este resultado se presenta en mujeres;
- f. Luego, las denuncias por violencia, además de ser obstaculizadas por las barreras que existen en la localidad en términos de movilidad, también presentan barreras de comunicación por el bajo acceso a servicios de internet y señal móvil en algunas veredas. Pero, estas barreras no suelen ser las únicas, pues, existe una normalización de las conductas de violencia porque la mayoría de las mujeres, tal como lo menciona el Hospital Nazareth (2013, p. 47) dependen económicamente bien sea de sus padres como de sus esposos o de los hombres con los que conviven, lo que suele influir en las decisiones que podrían tomar para frenar cualquier riesgo de ser víctimas, incluso, algunos hombres como mujeres no desaprueban ciertas prácticas machistas. No obstante, existe un reconocimiento de que no está bien el maltrato físico y emocional o cualquier tipo de violencia hacia la mujer, pero una vez ocurren se ignoran con el



tiempo y no se toman medidas resolutorias y duraderas para que estos tipos de hechos no sigan ocurriendo; y,

- g. En este sentido, la falta de acción para detener estos hechos, pueden escalar en feminicidios, como los 6 homicidios a mujeres que ocurrieron entre 2004 y 2012 en la localidad. Pero, es preciso tener en cuenta que estos tipos de violencia hacia el sexo femenino pueden escalar en suicidios, ya que estos hechos representan una afectación mental que conducen a alternativas desesperadas. Lo anterior se evidencia en el diagnóstico por derechos de las problemáticas que afectan a las mujeres realizado en 2015, donde se indica que la alta tasa de conductas suicidas que no terminaron en fallecimiento registradas en Sumapaz demuestra que la incidencia de este fenómeno entre la población de áreas rurales, especialmente entre mujeres jóvenes de este sector, requiere mayor análisis y especial atención en términos de salud mental (Secretaría Distrital de la Mujer, 2015, p.64). De hecho, en 2013 la tasa de conductas suicidas de mujeres no terminadas en fallecimiento en la localidad correspondió a 426,1, la cual dista notablemente de las demás localidades, pues, la segunda localidad con mayor tasa fue Bosa con 164,8, es decir, una diferencia de 261.3 con respecto a Sumapaz.

Bajo lo anterior, para la administración distrital, en consideración a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, debe ser una prioridad atender a todas las mujeres en igualdad de condiciones. Por lo tanto, se necesitan decisiones efectivas que logren disminuir la violencia, para evitar la violencia contra las mujeres y prevenir el feminicidio. Para la administración distrital, en consideración a las metas del Plan de Desarrollo Distrital, debe ser una prioridad atender a todas las mujeres en igualdad de condiciones. La seguridad y la protección no puede depender de la clase social o de los medios tecnológicos que posea la mujer para interponer una denuncia, por lo tanto, se requiere decisiones efectivas que logren disminuir la violencia, no más mujeres violentadas y no más mujeres olvidadas.

#### **Estrategia:**

Desarrollar de una serie de acciones que promuevan la garantía de derechos a las mujeres en riesgo de feminicidio por medio de una atención oportuna de casos conocidos y acceso a Espacios Seguros en el territorio, donde se establezca una estrategia interdisciplinar de mitigación de la violencia en sus diferentes modalidades centrándose en acciones de reparación del ser mujer.

#### **3.1.1.6 Concepto de gasto: Promoción de la convivencia ciudadana.**

#### **Diagnóstico:**

Para este acápite es necesario resalta:

- a. Para la Localidad de Sumapaz, se registró una tasa de 195 casos de lesiones personales por cada 100 mil habitantes (SDP, 2020). Por otra parte, según la SSCyJ (2017), las problemáticas de convivencia en la localidad hacen referencia a: i. El uso problemático del alcohol, especialmente durante las festividades, la cultura del alcohol es tan generalizada desde la niñez. Esto genera riesgos, principalmente asociados a riñas, entre habitantes de la localidad,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

que por su cultura campesina están acostumbrados a portar armas blancas, e incluso en algunos casos, armas de fuego, representando la principal causa de homicidios en la zona; ir. La relación con la fuerza pública es inexistente. No hay relaciones de confianza entre el ejército y los campesinos, lo que suscita roces entre las dos partes; y, iii. La violencia intrafamiliar, es un fenómeno frecuentemente asociado a lesiones personales e incluso a homicidios. Este se desprende de una cultura muy arraigada, en la que hay carencia de pautas de crianza para la niñez, al igual que de tolerancia, principios y valores, y se ha “incorporado” en la vida comunitaria debido a patrones culturales que se reproducen (e.g. familia tradicional, padre dominante, dependencia económica de la mujer);

- b. En este sentido, la violencia intrafamiliar, de acuerdo con la base de datos de notificación SIVIM, los tipos de violencia más predominantes son: maltrato emocional, negligencia y violencia física, siendo transversal para todos los ciclos vitales, pero con mayor incidencia en la infancia. Aunque, son diversos los factores determinantes tanto a nivel estructural como intermedio que se encuentran implicados en dicha problemática. Por un lado, teniendo en cuenta los escasos espacios de ocio y esparcimiento, así como las pobres ofertas educativas y culturales en la localidad, los habitantes presentan un alto consumo de alcohol, tal como expresa una persona en un espacio de encuentro ASOJUNTAS: “tomar cerveza es lo más común para compartir los fines de semana”. Así, la problemática trasciende al encontrar que dicha ingesta inicia a temprana edad, siendo permisiva en la localidad la venta de licor a adolescentes e incluso el consumo en niños en ciertos momentos puntuales, como lo refiere el mismo usuario: “en la fiesta del campesino uno ve a algunos niños tomando cerveza con los padres presentes”. Esta situación acarrea implicaciones en salud y a nivel social, teniendo en cuenta que cuando se inicia el consumo de alcohol antes de los 18 años aumenta 5 veces la probabilidad de que se genere una adicción, lo que los haría más vulnerables a la depresión y a muertes por suicidio; corren un mayor riesgo de desarrollar enfermedades tales como cirrosis, pancreatitis y algunas formas de cáncer y están más expuestos a iniciar actividad sexual temprana, entre otros (35). (Secretaría Distrital de Salud, s/f, p.54-55);
- c. En cuanto a este último elemento, la violencia intrafamiliar registrada en 2017 dentro de la localidad fue de 15 casos, de los cuales uno fue a menores de 18 años, uno a mayores de 60 años, y los 13 restantes fueron a la población general. Además, Sumapaz represento en 2017 el 0,025% de los casos de violencia intrafamiliar de Bogotá, sin embargo, el 46,2% de los casos, la violencia intrafamiliar al interior de la localidad es contra las mujeres (Secretaría Distrital de Integración Social, 2017, p.10);
- d. Ahora, los delitos de alto impacto que se presentan en la localidad tuvieron un incremento drástico, sin embargo, es posible que corresponda a la falta de denuncia de estos tipos de hechos, pues en 2014 se registró 1 delito, en 2015 fueron 13, en 2016 fueron 5, pero en 2017 se registraron 1214, de los cuales 1204 son de lesiones comunes, 8 a hurtos de personas, y 2 a hurtos a residencias (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, p. 70). No obstante, la tasa de muertes violentas por 1.000 habitantes fue de 104, 46, 14 y 107, en los años 2013, 2015, 2016 y 2017 respectivamente; pero, en 2014, el número de muertes fue de 6 por homicidios



y 1 por suicidios, en 2015 y 2016 todas las muertes fueron por homicidios, mientras que en el 2017 el número de muertes ascendió a 8, aunque todas fueron por suicidios, de tal manera, que es un indicio de problemas psicológicos o mentales dentro de los habitantes que requiere una especial atención (Secretaría Distrital de Planeación, 2018, p. 65); y,

- e. Ahora, de acuerdo al índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca en 2018, en la localidad el ítem de seguridad y justicia es de 2,81 (en un rango de 0-10), lo cual resulta preocupante, ya que ocupa el puesto 14 entre 15. No obstante, este ítem se compone de 6 elementos que son: a. tasa de homicidios; b. tasa de secuestro; c. tasa de extorsión; d. tasa de hurtos; e. jueces por 1.000 habitantes; y, f. eficiencia de mecanismos alternativos de justicia. Dentro de los anteriores elementos se destacan la tasa de extorsión, la cual tiene un puntaje de 0, seguido de la tasa de homicidios con un 0.97 (Gobernación de Cundinamarca, 2018, p.65).

Luego, un hecho de necesaria mención, ya que afecta a la convivencia y el tejido social de la comunidad, corresponde según el Observatorio distrital de víctimas (2018, p. 4) a los casos de amenazas que en 2016 fueron 6, pero en 2017 fueron 181, por lo cual, resulta importante atender efectivamente desde la institucionalidad estos tipos de casos, con el fin de asegurar los derechos de los habitantes, y evitar un escalamiento de las situaciones.

**Estrategia:**

Implementar acciones de fortalecimiento y formación de las organizaciones sociales en el respeto, cuidado y garantía de los derechos de las poblaciones diversas, como base de entendimiento comunitario y de promoción de la convivencia con los otros que son diferentes, pero cohabitan en el territorio, construyendo tejido social para fortalecer la vida en comunidad.

**3.1.1.7 Concepto de gasto: Promover acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.**

**Diagnóstico:**

En la localidad de Sumapaz, frente a este concepto de gasto se evidencia:

- a. No se cuenta con ciclocarriles. Por su parte, no se encuentran datos de movilización de personas en medios no motorizados;
- b. Sin embargo, en el marco del Pacto de Sumapaz, se estableció como uno de los puntos centrales: "IV. Construcción y Promoción de la Identidad Regional a través del ciclismo: fomentarán el uso de la bicicleta como un medio de transporte sostenible, contribuyendo a reducir emisiones contaminantes, mejorar la movilidad y visibilizar a nuestros ciclistas en el ámbito internacional" (Entre Ojos, 2020);
- c. La SDP (2015), señala que la comunidad de la localidad se transporta prioritariamente en servicio público intermunicipal y "mediante otros medios: buses escolares, camiones,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



vehículos particulares, motos, vehículos institucionales, ambulancias, etc. Dada el alta pendiente de las carreteras, el uso de la bicicleta no es muy común, tampoco se pudo apreciar entre semana, el uso de equinos como medio de transporte".

En este sentido, es necesario identificar la prioridad de la comunidad en relación con este concepto de gasto, de tal forma garantizar las inversiones necesarias.

**Estrategia:**

Promover el uso de medios de transporte no motorizados en la localidad incentivando el uso de la bicicleta.

## CAPÍTULO V

### 4 PROPÓSITO 4. HACER DE BOGOTÁ-REGIÓN UN MODELO DE MOVILIDAD MULTIMODAL, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

#### 4.1 Componente presupuestos participativos

##### 4.1.1 Línea de Inversión: Infraestructura

##### 4.1.1.1 Concepto de gasto: Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural

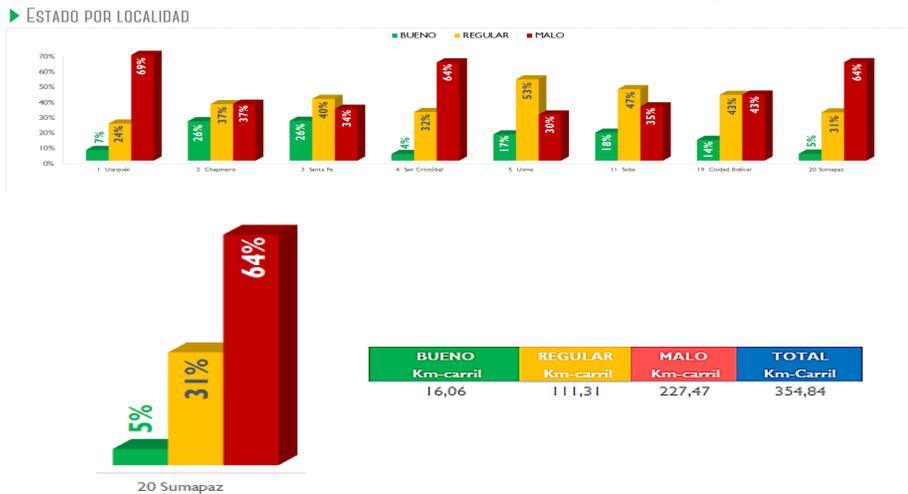
**Diagnóstico:**

Las vías de la localidad de Sumapaz se caracterizan por su fácil deterioro físico, originado en los problemas de humedad ambiental y en el hecho de ser solamente recebadas, es decir, no tienen estructura de pavimento, a excepción de las calles de los centros poblados, lo que las hace muy vulnerables a los factores climáticos. En épocas de lluvias, estas vías pueden quedar inservibles para la circulación de vehículos, lo que, unido a la inexistencia de carreteras en algunas veredas, ocasiona graves inconvenientes para el transporte de los productos agropecuarios que se producen en la región, así como para la movilización de los habitantes de estas zonas. Las vías carreteables están cubiertas con material de recebo y requieren de mantenimiento permanente debido al régimen de lluvias que caracteriza la zona. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1364, 2019)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Grafica 21 estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – II**



**Fuente:** Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – II – IDU

De acuerdo al informe realizado por el IDU Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – II y tal como se evidencia en la gráfica anterior, la localidad cuenta con un total de 354,84 Km Carril, de los cuales solo el 5% (16,06 km) se encuentran en buen estado, un 31% (111,31 km) en estado regular y el 64% (227,47 km) está en mal estado, cifra preocupante, teniendo en cuenta que la economía de la región, gira en torno a la agricultura y la ganadería, las actividades escolares, la atención médica, la provisión de bienes y servicios, procedentes tanto del centro urbano de Bogotá como de los municipios vecinos, y las labores y relaciones cotidianas dependen directamente del estado de las vías de comunicación. (IDU, Estadalla Vial de Bogotá, 2019)

Es por ello que a pesar de que se ha avanzado en el mantenimiento de las vías de la localidad en los últimos años superando la meta de mantener 26 km de la malla vial de la localidad en los últimos 4 años, el deterioro continuo no da espera, reclamando el mantenimiento permanente de las mismas para su conservación y sostenimiento frente al uso de la población, así como el aumento de la malla vial local con, en ánimo de disminuir los tiempos de desplazamiento de sus habitantes.

**Estrategia:**

Desarrollar de obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación integral de la malla vial local de Sumapaz a fin de contribuir al mejoramiento de los tiempos de desplazamiento en el territorio, la conectividad y comercialización de la producción local, entre otros aspectos.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

#### 4.1.1.2 Concepto de gasto: Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal

##### **Diagnóstico:**

Es pertinente decir que en la Localidad de Sumapaz en los últimos años no se han ejecutado acciones concernientes al tema de espacio público peatonal, esto teniendo en cuenta que en los centros poblados hay carencia de elementos que pertenezcan al sistema de espacio público. Se podría decir que a la fecha existen algunos andenes pero que en su mayoría han sido construidos por los propietarios de los predios frente a sus casas

Por lo anterior, se podría concluir que el componente de espacio público rural, como infraestructura física para la convergencia, uso y protección del conjunto de los habitantes de la localidad se encuentra muy poco desarrollado ya que hasta la fecha no se logran vislumbrar proyectos ejecutados en temas de espacio público.

Teniendo como referente los Documentos técnicos de Soporte de las unidades de planeación rural (Rio Blanco y Rio Sumapaz) elaborados en el año 2015 y el documento más reciente en el que se habla del tema, se podría exaltar lo siguiente para corroborar lo dicho con anterioridad.

Como primera medida, cuando se habla de la UPR Río Sumapaz se menciona que en los centros poblados de San Juan y La Unión no se encuentra una plaza central como tal, pero tienen unos espacios que podrían adecuarse como plazoletas, así mismo se exalta que las Vías y pasos peatonales, senderos, caminos reales y veredales son elementos básicos para la conectividad del territorio rural y requieren de una caracterización para que sea viable su adecuación de acuerdo a las necesidades de la población rural, por otro lado en lo concerniente al tema de andenes se menciona que en los centros poblados de San Juan y La Unión casi no se encuentran andenes y los existentes son mínimos, puesto que no existe una definición de los perfiles viales donde se establezca el mínimo de andén. (SDP, 2015)

Por otro lado, Para el territorio de la Pieza Rural de la Cuenca del Río Blanco solo existe la caracterización del centro poblado de Nazaret, elaborado por la consultoría de Rodrigo Arias Chaustre en el 2004, en el cual se menciona que existen 37.594 m<sup>2</sup> de área urbana, 5.484 m<sup>2</sup> de espacio público y el cual corresponde a un 14.59 % del total del área del centro poblado; dentro de dicho espacio se menciona existencia de 477 m<sup>2</sup> de andén, lo cuales a la fecha se encontraban en un estado regular y se menciona la no existencia de espacios peatonales. (SDP, 2015)

Teniendo en cuenta lo anterior se exalta la importancia de contar con nuevos estudios que den cuenta del estado actual del espacio público existente y con base a las necesidades de la población el establecimiento de nuevos espacios que contribuyan a mejorar el desplazamiento de sus habitantes dentro de territorio.

##### **Estrategia:**

Desarrollar obras para la adecuación integral del espacio público peatonal existentes en los centros poblados y nodos de la localidad Sumapaz, a fin de mejorar la movilidad peatonal que es una de las principales formas de desplazamiento de la comunidad rural. Adicionalmente la adecuación del espacio público peatonal de los centros poblados y nodos, permitirá articular y vincular el equipamiento rural existente.



#### 4.1.1.3 Concepto de gasto: Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural)

##### Diagnóstico:

En Sumapaz parte de la infraestructura local la conforman los puentes que constituyen el sistema de conectividad en la localidad, y que materializan junto con otras obras el interés general de fomentar el desarrollo y crecimiento económico, integrando zonas de producción con las zonas de consumo.

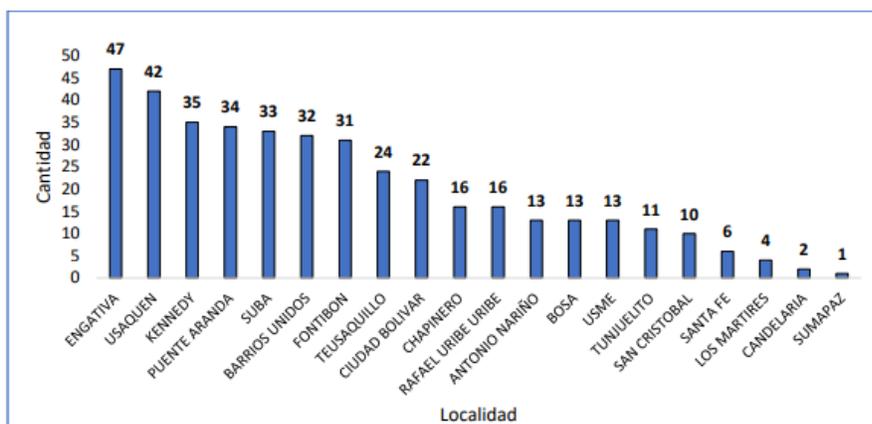
Dando cumplimiento al plan de desarrollo local, Bogotá Mejor para todos, se llevó a cabo la implementación de planes de adecuación y mantenimiento de puentes sobre corrientes de agua, con el propósito de conservar y mejorar los elementos de la red vial en la localidad de Sumapaz.

El proyecto se desarrolló en dos etapas: una de diagnóstico donde profesionales en geotecnia, hidráulica y estructuras que adelantaron visitas técnicas a los puentes, donde se identificaron las necesidades de mantenimiento de los puentes a intervenir.

En la segunda etapa se realizó la adecuación y mantenimiento de acuerdo al diagnóstico recopilado; para dicha labor se logró el mantenimiento de por lo menos 14 puentes, entre vehiculares y peatonales, los cuales fueron intervenidos durante la vigencia de dicho plan de desarrollo; aun así, es necesario continuar con la labor y aumentar el número de puentes intervenidos así como realizar el estudio de las zonas que más necesitan de intervención, no solo en términos de mantenimiento sino teniendo en cuenta la construcción de nuevos puentes, necesarios para la conectividad de la localidad. (Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1364, 2019)

Teniendo como referencia las cifras brindadas por el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU en su inventario de puentes realizado en el año 2019, es posible mencionar que en la localidad de Sumapaz existe un total de 50 puentes, de los cuales 49 son peatonales y 1 vehicular, tal y como se evidencia en las siguientes gráficas. (IDU, Boletín Técnico No 6 Inventario de Puentes del Distrito, 2019)

**Gráfica 22 Inventario de Puentes peatonales por localidad**

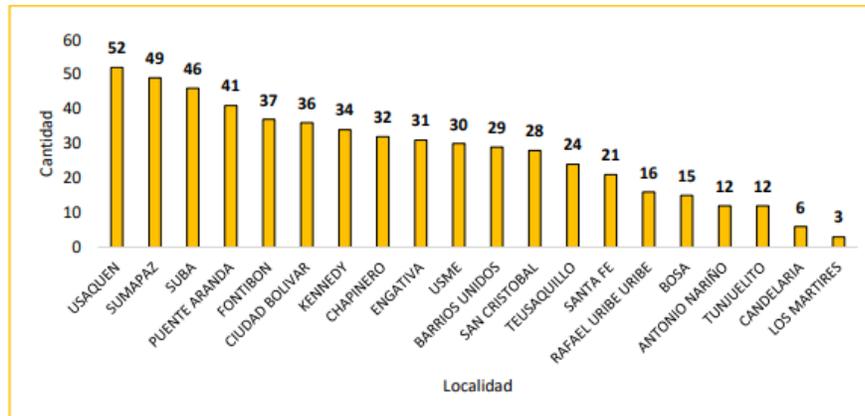


Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU- Inventario de Puentes del Distrito



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Grafica 23 Inventario de Puentes Vehiculares por localidad**



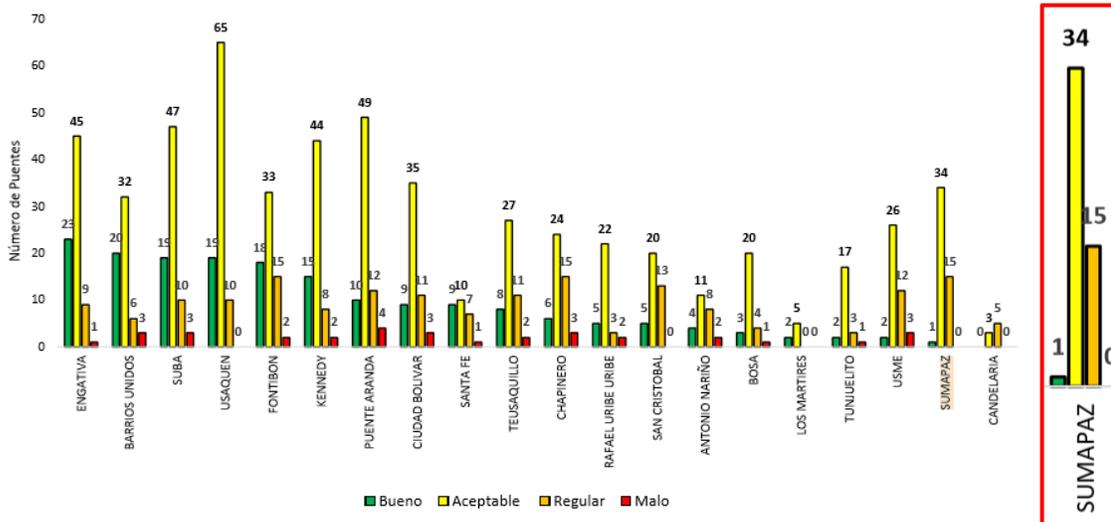
Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU- Inventario de Puentes del Distrito

Ahora bien, de los 50 puentes existentes según información del IDU en su informe Estado estructural y de servicio de los puentes del distrito, solo 1 de la totalidad de los puentes se encuentra en buen estado, 34 en estado aceptable, 15 en estado regular y no se reporta ningún puente en mal estado, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico. Es importante mencionar que el único puente que se encuentra en buen estado es el puente peatonal existente en la localidad.

**Grafica 24 Estado Estructural de los puentes por localidad**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



**Fuente:** Instituto de Desarrollo Urbano IDU- Estado estructural y de servicio de los puentes del distrito

**Estrategia:**

Diseñar y construir nuevos puentes peatonales o vehiculares en el territorio para mejorar la conectividad y/o desarrollo de obras de mantenimiento o recuperación integral de los puentes existentes en la localidad, a fin de evitar afectaciones en la movilidad local, aportando no solo a la conectividad entre veredas, nodos, centros poblados, la ciudad y la región sino al mejoramiento de la comercialización de la producción local.

**CAPÍTULO VI**

**5 PROPÓSITO 5. CONSTRUIR BOGOTÁ-REGIÓN CON GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y CIUDADANÍA CONSCIENTE**

**5.1 Componente Inflexible**

**5.1.1 Línea de inversión: Gestión Pública Local**



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

### 5.1.1.1 Concepto de gasto: Fortalecimiento Institucional.

#### Diagnóstico:

A partir del Pacto de “Sumapaz”, suscrito por los gobiernos de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Huila y Tolima, donde se busca generar condiciones para la integración territorial, como eje estructurador, se debe tener en cuenta:

- a. Dicho plan abarca, i. La protección del medioambiente, especialmente el agua y paramos; ii. acciones para afrontar el cambio climático; iii. atender a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; iv. participación de la mujer; v. respeto por las comunidades étnicas; vi. defensa de la paz; vii. fomentar la identidad cultural; viii. fomento del uso de la bicicleta; ix. abastecimiento alimentario; entre otros. Si bien la iniciativa es del sector central de la administración de Bogotá, se considera necesario generar estrategias desde la localidad como territorio que hará parte integral de dicho pacto, donde se procure generar condiciones de integración y fortalecimiento de los lazos comunitarios de la región;
- b. La Administración Local alcanzó un 84,3% de avance acumulado entregado del Plan de Desarrollo Local 2017-2020 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Sin embargo, algunas acciones y metas contempladas en este PDL no respondían a competencias de la administración local, lo cual generó su incumplimiento. De otra parte, La Alcaldía Local de Sumapaz presenta un avance acumulado del 94,9% de contratación del PDL, periodo 2019-4 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Estos resultados, en términos comparativos con las demás administraciones locales, son positivos, según la SDP, sin embargo, para mantener un destacado nivel de planeación y ejecución es necesario mantener las debidas apropiaciones para mantener una Capacidad Institucional Local que responda a las necesidades de la población;
- c. La Alcaldía Local de Sumapaz presenta un avance acumulado del 94,9% de contratación del PDL, periodo 2019-4 (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020). Según la SDP esto significa un indicador con valoración positiva para la Localidad. No obstante, para la APRC de 2020, la Localidad no cuenta con un observatorio ciudadano de seguimiento de la gestión de la administración local, lo cual demuestra una debilidad en las organizaciones que hacen veeduría, seguimiento y control del accionar de la Alcaldía local, en este sentido, se hace necesario generar un espacio de control de la ciudadanía para la gestión pública de la alcaldía;
- d. De acuerdo con el avance por pilar y ejes del PDL, se tiene que el menor porcentaje de avance acumulado contratado fue el eje de sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética con un 63,6%, seguido del eje de desarrollo económico basado en el conocimiento con un 75%, y en tercer lugar el pilar de construcción de comunidad y cultura ciudadana con un 80.8%. No obstante, hubo un avance acumulado contratado del 100% en el pilar de democracia urbana (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020);
- e. En cuanto al avance por programa del plan de desarrollo, los datos con menor porcentaje entregado fueron el espacio público, derecho de todos (25%), seguido del desarrollo rural



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sostenible (56,2%), y en tercer lugar Bogotá, una ciudad digital (75%). Si embargo, los datos con menor porcentaje de contratación correspondieron al desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia (50%), desarrollo rural sostenible (57,5%), y Bogotá, una ciudad digital (75%) (Secretaría Distrital de Planeación-SDP, 2020); y,

- f. Por otra parte, de acuerdo al índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca en 2018, la localidad presenta un puntaje de desempeño administrativo y transparencia del 8,43 (en un rango de 0-10), dentro de este se destaca la eficacia, requisitos legales, capacidad administrativa y gestión (con un puntaje de 9,52), pero el índice de gobierno abierto resulta ser de 7,33. No obstante, el puntaje de gestión fiscal es de 2,98 (en un rango de 0-10), de tal manera, que ocupa en este ítem el puesto 8 dentro de 15 lugares (Gobernación de Cundinamarca, 2018, p. 65).

En estas condiciones se requiere fortalecer institucionalmente desde tres líneas: i. Generar espacios de integración con municipios vecinos para fomentar acciones de protección ambiental y desarrollo comunitario como mecanismo de fortalecimiento institucional; ii. Generar estrategias de fortalecimiento para garantizar una capacidad institucional local garante de las necesidades de la población de la localidad; y, iii. Implementar espacios de atención alterno y cercanos a la ciudadanía en territorios dispersos como mecanismo de fortalecimiento institucional.

#### **Estrategia:**

Generar estrategias está encaminada hacia el posicionamiento del Gobierno Abierto de Bogotá-GABO con enfoque local como una nueva forma de gobernanza que reduce el riesgo de corrupción e incrementa el control ciudadano del gobierno, de esta forma se buscará generar mecanismos de control ciudadano de la gestión y la destinación adecuada de los recursos públicos. Adicionalmente, la estrategia contempla acciones de conectividad con un enfoque de democratización de la información. Esta estrategia parte de la base de integración con municipios vecinos para fomentar acciones de protección del territorio al interior de la lógica Bogotá-región.

#### **5.1.1.2 Concepto de gasto: Terminación de infraestructuras (Sedes administrativas locales).**

#### **Diagnóstico:**

En relación con la situación de la Sede de la Alcaldía Local de Sumapaz, es necesario anotar:

- a. La Alcaldía Local de Sumapaz tiene su sede administrativa en el barrio Carvajal Sector II de la Localidad de Kennedy, por ello los funcionarios requieren desplazarse diariamente al territorio de la localidad para cumplir sus funciones y desarrollar la gestión misional y de apoyo institucional, dentro de las cuales se encuentran la supervisión y seguimiento a los diferentes programas y proyectos, entre otros;
- b. La administración local realiza desplazamientos continuos para la realización de reuniones con la comunidad en las diferentes veredas, teniendo en cuenta que las distancias entre las



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**



veredas de la localidad oscilan entre 2 horas (vereda Santa Rosa) y 7 horas (vereda San José, con límites con el Departamento del Meta).

Para garantizar la permanencia, es necesario que la administración logre dotar una sede en el territorio, para responder de manera eficiente y oportuna a los requerimientos que demanda la ciudadanía.

### **Estrategia:**

Adecuar espacios adecuados y cercanos de atención al ciudadano promoviendo una Alcaldía cercana y oportuna para la respuesta a las necesidades de la población de Sumapaz mediante una sede administrativa en el territorio, además se implementará espacios de atención a la ciudadanía en espacios dispersos.

## **5.2 Componente Presupuesto participativo**

### **5.2.1 Línea de Inversión: Infraestructura**

#### **5.2.1.1 Concepto de gasto: Intervención y dotación de salones comunales**

#### **Diagnóstico**

En los centros poblados y en algunas veredas de la localidad los salones comunales, algunos gestionados con esfuerzo y recursos de la misma comunidad y otros con recursos públicos de la Alcaldía Local; durante los últimos años la destinación de recursos para intervenir el diseño, construcción y mantenimiento de esta infraestructura no ha sido suficiente, esto sumado al uso de las edificaciones a lo largo de los años y a que muchas de estas edificaciones fueron construidas hace varios por lo que su estructura y equipamiento presenten deterioro en por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.

Así las cosas, es importante llevar a cabo los diagnósticos necesarios que den cuenta del estado real de las edificaciones realizando un levantamiento arquitectónico de las condiciones físicas de cada salón comunal, para definir las necesidades de reparaciones locativas y el tipo de mantenimiento que requiere la edificación; así como las necesidades frente a su dotación, en aras de permitir el uso adecuado de dichos espacios por parte de la comunidad, fortaleciendo los espacios de discusión y participación de la comunidad.

#### **Estrategia**

Realizar intervenciones y/o dotar los salones comunales de tal forma que permitan a la ciudadanía identificarlos como espacios de convivencia, construcción de tejido social y desarrollo comunitario.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

### 5.2.1.2 Concepto de gasto: Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuesto participativo

#### Diagnostico

Estrategia de formación para la participación ciudadana para los procesos de presupuesto participativo: Vinculación de ciudadanos y organizaciones comunitarias en el proceso de presupuestos participativos, mediante formaciones acordadas que incentiven una participación efectiva en las instancias de deliberación, donde se promueva un ejercicio de gobernanza. Durante las vigencias 2013 y 2014, se vincularon a 200 personas respectivamente a eventos de presupuestos participativos, según el Informe de Rendición de Cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz (2016), sin embargo para la vigencia 2015, se reportó cero en esta meta del PDL 2013-2016. Para posteriores vigencias no se registra información asociada. según el Informe indicado, Durante 3 días, 210 personas de la localidad participaron gratuitamente del proyecto de control social y presupuestos participativos que la Alcaldía Local de Sumapaz. El objetivo fundamental del proyecto fue el de fortalecer a la población vinculada a las organizaciones sociales, juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general en temas relacionados con proyectos de control social y presupuestos participativos para que los habitantes cuenten con herramientas conceptuales para el desarrollo de su participación e interacción con las autoridades de planeación, contribuyendo el mejoramiento en la construcción y ejecución del Plan de Desarrollo Local.

#### Estrategia

Apoyar espacios de capacitación, formación, vinculación de la ciudadanía y la juventud de la localidad en la búsqueda de nuevas soluciones a los retos locales, aprovechando la inteligencia cívica, experiencia y conocimientos del territorio y su convivencia. Así como la implementación de incentivos a iniciativas y consolidación de organizaciones comunitarias.

## 6 Fuentes:

- Alcaldía Local de Sumapaz. (2011). Diagnóstico Local. Bogotá: ALS.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2004). Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá, D.C. Bogotá: AMB.
- Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. (2019). Diagnóstico. Bogotá: ACDVPR.
- Consejo Local del Buen Trato. (2019). Sumapaz. Bogotá: CRBT.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE. (2010). Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad. Bogotá: DANE.
- Entre Ojos. (2020). Pacto Sumapaz. Bogotá.
- Gobernación de Cundinamarca. (2018). Índice de competitividad de las provincias de Cundinamarca ICPC-2018.
- Hospital de Nazareth. (2019). Informe condiciones de salud. Bogotá: HN.



- Hospital Nazareth ESE I Nivel. (2013). Diagnostico social con participación social 2013, Localidad de Sumapaz. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ag2eaL>
- Observatorio de Mujeres y Equidad de Género-OMEG. (2020). Diagnósticos locales: Localidad de Sumapaz. Bogotá: SDM.
- Observatorio Distrital de Víctimas. (2018): Diagnostico localidad 20, Sumapaz. Recuperado de: <http://victimasbogota.gov.co/sites/default/files/observatorio/SUMAPAZ%2C%2020.pdf>
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. (2017). Plan Integral de Seguridad Convivencia y Acceso Justicia PISCJ. Bogotá: SSCJ.
- Secretaria Distrital de Gobierno. (2015). Informe violencia intrafamiliar Bogotá D.C. Enero – junio de 2015. Recuperado de: <https://bit.ly/2BDotYo>
- Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS. (2020). Concepto de gasto prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulnerabilidad de derechos. Bogotá: SDIS.
- Secretaria Distrital de Integración Social. (2017). Localidad de Sumapaz. Recuperado de: [http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018\\_Sumapaz%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf](http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2018documentos/12092018_Sumapaz%20diagn%C3%B3stico%202017%20-%20SDIS.pdf)
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2014). Diagnósticos locales de seguridad y convivencia para las mujeres– Bogotá. Recuperado de: <https://bit.ly/3f2zP6Q>
- Secretaria Distrital de la Mujer. (2015). Diagnóstico por derechos de las problemáticas que afectan a las mujeres. Recuperado de <https://bit.ly/30i2dNZ>
- Secretaría Distrital de la Mujer. (2019). Proyectos dirigidos a mujeres en sus diferencias y diversidad. Bogotá: SDM.
- Secretaría Distrital de Planeación-SDP. (2020). Indicadores de Diagnostico Local para las competencias del Acuerdo 740 de 2019. Bogotá: SDP.
- Secretaría Distrital de Planeación-SDP. (2020). Informe de rendición de cuentas, vigencia 2019.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2015). Diagnóstico Local. Bogotá: SDP.
- Secretaria Distrital de Planeación. (2018). Monografía 2017, diagnóstico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos.
- Secretaría Distrital de Planeación. (2020). Batería de Indicadores 2020. Bogotá: SDP.
- Secretaría Distrital de Salud. (2010). Diagnostico Local con Participación Social 2009-2010. Bogotá: SDS.
- Secretaria Distrital de Salud. (s/f). Diagnostico localidad de Sumapaz. Recuperado de: [http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/20\\_DOCUMENTO\\_DIAGNOSTICO\\_LOCAL\\_2014\\_20160412%20sumapaz.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/DSP/Diagnosticos%20distritales%20y%20locales/Local/2014/20_DOCUMENTO_DIAGNOSTICO_LOCAL_2014_20160412%20sumapaz.pdf)
- Veeduría Distrital. (2018). Sumpaz: ficha local. Bogotá: VD.
- Alcaldía Local de Sumapaz. (Mayo de 2019). *Atentos a cierres de convocatorias en mayo*. Bogotá, Colombia.



- Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1353. (11 de Enero de 2019). *Acciones para la promoción de la cultura, la recreación y el deporte*. Bogotá, Colombia.
- Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L 1364. (11 de Enero de 2019). *Movilidad para todos y todas*. Bogotá, Colombia.
- Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L1358. (Enero de 2019). *Parques para todos y todas*. Bogotá, Colombia.
- IDU, I. d. (Agosto de 2019). Boletín Técnico No 6 Inventario de Puentes del Distrito. Bogotá, Colombia.
- IDU, I. d. (31 de Diciembre de 2019). Estadalla Vial de Bogotá. Bogotá, Colombia.
- POT. (28 de 07 de 2000). DECRETO DISTRITAL 619 DE 2000. Bogotá, Colombia.
- SDP, S. D. (2015). Documento Técnico de Soporte UNIDAD DE PLANEAMIENTO RURAL RÍO BLANCO . Bogotá, Colombia.
- Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD. (2019). *Ficha Local Sumapaz III Trimestre*. Bogotá, Colombia.
- Secretaria Distrital de Planeación SDP. (Marzo de 2020). *Indicadores de Diagnostico Local*. Bogotá, Colombia.
- <http://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Sumapaz.pdf>
- <http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/20%20Localidad%20de%20Sumapaz.pdf>
- Caracterización del Sector Educativo 2018 SDE
- Diagnostico Sumapaz diagnostico de calidad de Vida SDS
- Atlas d salud Publica SDS Sumapaz

## 7 Listado de Mapas

Mapa 1 Colegios distritales con sus respectivas sedes Sumapaz

Mapa 2 Centros de salud Sumapaz

## 8 Listado de Gráficos

Gráfico 1 Porcentaje de adultos mayores pobres por pobreza monetaria 2017

Gráfico 2 Distribución de puntaje SISBEN, Según localidad

Gráfico 3 Estratificación de viviendas localidad de Sumapaz

Gráfico 4 Tasa Bruta de cobertura preescolar SED 2018

Gráfico 5 Pobreza Multidimensional por Localidad

Gráfico 6 Sumapaz, Distribución de los establecimientos según actividad económica. 2005

Gráfico 7 indicadores económicos Localidad Sumapaz

Gráfico 8 Indicador - % Personas +10 años en organizaciones artísticas

Gráfico 9 % Personas +10 años en organizaciones deportivas

Gráfico 10 Indicador - % Personas +5 años que asisten a eventos culturales y artísticos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Gráfico 11 Indicadores - % Personas +5 años que asisten a exposiciones de arte o museos y aquellos que asisten a bibliotecas en su tiempo libre
- Gráfico 12 Indicador - % Personas +5 años que asisten a eventos deportivos en su tiempo
- Gráfico 13 Porcentaje de los colegios oficiales clasificados en las categorías alto, superior, y muy superior por rendimiento de las pruebas de Estado 2018
- Gráfico 14; % Personas +65 años en situación de
- Gráfico 15 Déficit cualitativo de vivienda rural
- Gráfico 16 porcentaje de personas con limitaciones permanente
- Gráfico 17 Prevalencia de uso de cualquier sustancia ilícita
- Gráfico 18 Porcentaje de personas con limitaciones permanentes EM 2017
- Gráfico 19 Tasa de embarazo por cada mil adolescentes femeninas 2018
- Gráfico 20 Indicador - % de área de la Localidad perteneciente a la Estructura Ecológica Principal
- Gráfico 21 estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – II
- Gráfico 22 Inventario de Puentes peatonales por localidad
- Gráfico 23 Inventario de Puentes Vehiculares por localidad
- Gráfico 24 Estado Estructural de los puentes por localidad

## 9 Listado de Tablas

- Tabla 1 Población adulto mayor Sumapaz
- Tabla 2. Población total por grupos quinquenales de edad y sexo Sumapaz 2018
- Tabla 3 Beneficiarios de programas de acceso a educación superior Sumapaz
- Tabla 4. Matrícula oficial por grado Localidad Sumapaz
- Tabla 5. Matrícula oficial por estrato y nivel educativo Sumapaz 2018
- Tabla N.6: Población con registro para la localización y caracterización de las personas con discapacidad
- Tabla 7 Número establecimientos educativos por clase de colegio Sumapaz 2018
- Tablas 8 Relación de matrícula oficial Localidad Sumapaz 2018
- Tabla 9 Equipamientos culturales y recreo deportivos 2019
- Tabla 10 Equipamientos culturales Sumapaz
- Tabla 11 de caracterización población en condición de discapacidad Sumapaz
- Tabla 12 comparativo migrantes venezolanos y peso porcentual en la estructura demográfica
- Tabla 13 Personas con limitaciones permanentes por grupo poblacional Sumapaz
- Tabla 14 distribución por edad infancia, adolescencia y juventud de Sumapaz
- Tabla 15 Nacimiento en mujeres entre 10 y 19 años de edad, durante 2019 según localidad de residencia
- Tabla 16. Relación de áreas afectadas por procesos de remoción en masa en la localidad
- Tabla 17. Beneficiarios - Sistemas De Generación De Energía Eléctrica Renovable Mediante Celdas Fotovoltaicas
- Tabla 18. Reporte de Fallas eléctricas Cuenca Río Blanco – Localidad de Sumapaz
- Tabla 19. Reporte de Fallas eléctricas Cuenca Sumpaz – Localidad de Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.